

INDICE

0.- Presentación	2
1.- Plan de actuación curso 2017 – 2018.....	5
2.- Cuadros resumen de intervenciones.....	15
3.- Memorias parciales de actuación en centros educativos.....	20
4.- Coordinación con los Servicios Sociales Municipales.....	72
5.- Memoria del Programa de Absentismo Escolar	76
6.- Memoria del Taller de Control Emocional	81
7.- Memoria del Taller de resolución de conflictos y habilidades sociales.....	90
8.- Memoria de seguimiento del transporte escolar	95
9.- Información sobre el periodo de adaptación escolar	100
10.- Taller informativo sobre el procedimiento de matriculación.....	102
11.- Matriculaciones fuera de plazo	104
12.- Memoria de actividades de coordinación del grupo de Trabajadores Sociales y G.P.M. de la provincia de Alicante (TRASO).....	107
13.- Ayudas de apoyo a la escolarización y a los menores dependientes.....	113
14.- Ayudas para Alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo y diversidad funcional	117
15.- Informes técnicos psicopedagógicos y de compensatoria.....	120
16.- Valoración de la Escuela de Padres	123
17.- Valoración de las II Jornadas Pedagógicas	127
18.- Actividades que complementan el currículo escolar	137
19.- Asistencia a actividades formativas de los profesionales del GPM.....	153
20.- Legislación de referencia.....	155

0.- PRESENTACION

La presente memoria 2017 - 2018 del Gabinete Psicopedagógico Municipal pretende recapitular y exponer de manera concreta, todo el conjunto de tareas, actividades e intervenciones que los profesionales del Gabinete han llevado a cabo. Dar cuenta de lo realizado debe siempre partir de un **plan de intenciones y objetivos** trazados con anterioridad. Este es el primer punto, al que le sigue la **cuantificación de las intervenciones** en atención al motivo de la demanda, sumando un total de 393 intervenciones registradas en el caso de los orientadores y de 116 por parte del trabajador social.

Dado que la **actuación en los centros educativos** de nuestra competencia es posiblemente uno de los ejes centrales de nuestro trabajo como orientadores, destinamos un punto exclusivo para exponer detalladamente cómo ha transcurrido esta actividad a través de las memorias específicas elaboradas por los orientadores en los CEIP que pertenecen al ámbito de su actuación: CEIP Castillo, CEIP Dr. Calatayud, CEIP Vistahermosa y centro concertado Virgen de las Nieves.

En este curso escolar 2017 – 2018 el CEIP La Paloma ha pasado a ser objeto de atención e intervención por parte del trabajador social junto con el resto de centros de Educación Infantil y Primaria. Incorporamos así, las memorias específicas de las acciones llevadas a cabo en estos centros educativos.

Se informa sobre la **coordinación con los Servicios Sociales Municipales**, y a continuación en la **Memoria del Programa de Absentismo Escolar** se resumen todas las intervenciones llevadas a cabo desde el mismo, propiciadas desde el trabajo de la comisión creada a tal efecto. Se describen además aquellas tareas encomendadas a la educadora social y vinculada al programa. En puntos específicos se describen las actuaciones con el alumnado de educación secundaria enmarcado en los talleres de **control emocional, de resolución y de conflictos y habilidades sociales**.

Se da cuenta de las gestiones llevadas a cabo para el **seguimiento del transporte escolar (en sus tres modalidades establecidas)** y de las intervenciones puntuales relacionadas con **el periodo de adaptación** cuando los niños y niñas inician su escolarización a los tres años. A continuación, damos cuenta por un lado del taller realizado con vistas a **informar sobre el procedimiento de matriculación**, y por otro detallamos las **matriculaciones realizadas fuera de plazo** durante todo el curso escolar.

Las labores de coordinación del grupo de **Trabajadores Sociales de Servicios y Gabinetes Psicopedagógicos Escolares de la provincia de Alicante (TRASO)** se plasman en directrices comunes de actuación de los que se informa en la memoria. Sigue en detalle las acciones realizadas dentro del **Programa de ayudas para la escolarización de menores, discapacitados y/o dependientes (PAEMD)** de ámbito municipal, así como la gestión realizada dentro de las Becas **para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo del Ministerio de Educación**

Un punto particular de esta memoria son los **informes técnicos psicopedagógicos y de compensatoria**, como forma especial de regular y resolver el inicio de la escolarización y el cambio de etapa del alumnado que presenta necesidades

educativas especiales en las que intervienen de forma conjunta los psicopedagogos y el trabajador social.

A continuación, incluimos la valoración dada de los asistentes a la **Escuela de Padres y a las II Jornadas Psicopedagógicas**. En el siguiente bloque damos cuenta de todas las **actividades que complementan el currículo escolar** y en las que de alguna manera el Gabinete Psicopedagógico ha participado en su publicación, gestión y/o coordinación. Además de listarlas, incluimos brevemente la valoración que de las mismas nos han trasladado los/as tutores. Tres de estas actividades cuentan con memoria propia incluyéndose la versión completa facilitada por los/as responsables (*Programa: “Conoce el patrimonio histórico y arqueológico de tu pueblo”; “Competencia emocional y prevención de conflictos con perspectiva de género” y “Buenas prácticas, educación no sexista*).

Los dos puntos que cierran la memoria hacen referencia, el primero de ellos, a las **actividades de formación en la que han participado los profesionales del GPM**, y por último la actualización del **repertorio legislativo** que enmarca y sustenta parte de nuestras intervenciones.

Señalar finalmente, que, a consecuencia de la baja laboral de dos miembros del gabinete, ciertas tareas y labores las ha afrontado el resto del equipo.

En Aspe a 8 de septiembre de 2018

Fernando Miralles Galipienso	Juan Albero Alarco	José Emiliano Ramírez García	Carmen Canals Torres
(Orientador)	(Orientador)	(Trabajador Social)	(Educatora Social)

1.- PLAN DE ACTUACIÓN

CURSO 2017 - 2018

Contenido:

- a.- Trabajo del personal en G.P.M.*
- b.- Atención a centros escolares*
- c.- Programa de Absentismo Escolar*
- d.- Protocolo de Matriculación*
- e.- Funciones técnicas Concejalía de Educación*
 - *Transporte comedor escolar*
 - *Transporte alumnos institutos*
 - *Desplazamientos PAU*
 - *Ayudas de material escolar*
- f.- Periodo de adaptación escolar*
- g.- Dictámenes de escolarización*
- h.- Taller informativo del Proceso de Escolarización*
- j.- Coordinación de las actividades dirigidas a centros educativos*

a.- Trabajo del personal del Gabinete Psicopedagógico Municipal

El trabajo del Gabinete Psicopedagógico Municipal se encuadra básicamente en el terreno de la educación escolar y en los diferentes programas que se explicitan en este Plan de Actividades.

Las actividades de los orientadores escolares en los centros educativos recaen en gran medida en el trabajo con los alumnos que presentan disfunciones, colaborando con los docentes para el tratamiento y atención de la diversidad. Con esta actuación se persigue la concreción de la oferta educativa, ajustada a las posibilidades y necesidades educativas especiales del alumnado. La participación en las Comisiones de Coordinación Pedagógica de los centros y la implicación en los planes de Acción Tutorial, son otras de las tareas realizadas por estos profesionales en los centros.

El trabajador social del gabinete, atenderá aquellas demandas formuladas por el profesorado a raíz de las diferentes necesidades de tipo socio-familiar o relacional que detecten y tengan repercusión directa sobre el alumnado. A partir de este momento, el trabajador social iniciará los contactos familiares necesarios gestionando en su caso los recursos que considere oportunos para normalizar la situación, contando para ello también con la educadora social adscrita al Gabinete para alumnos de educación secundaria. Las áreas más importantes de la intervención del trabajador social en el terreno escolar será la justificación de los protocolos de colaboración firmados entre el ayuntamiento y los centros educativos para las ayudas de material escolar, así como la intervención técnica directa en los casos de absentismo escolar, matriculación en situaciones especiales o en aquellas otras materias en las que se den circunstancias que se consideren de su competencia.

Los cometidos a desarrollar por el personal integrante del Gabinete en los diferentes programas de trabajo (ya no escolar propiamente), van a estar muy condicionados al contenido y finalidad del programa en sí, variando el protagonismo en éstos.

El trabajo en sede queda cubierto en la preparación de pruebas, elaboración de informes, realización de entrevistas a padres y realización de cuantos contactos sean necesarios para la atención a los casos en curso: Servicios Sociales, Centro de Salud, USMI,

Por último, mencionar las tareas de coordinación, tanto interna como aquellas que se refieren a reuniones institucionales: SPE, Inspección, Servicios Sociales, Grupos y Equipos de Trabajo, ...

b.- Atención a centros escolares

El orientador del Gabinete Psicopedagógico Municipal Juan V. Albero, dedicarán su sistemática al CEIP Vistahermosa, CEIP Dr. Calatayud y CEIP El Castillo; y el orientador Fernando Miralles, atenderá el CC Virgen de las Nieves, en su Etapa de Infantil y Primaria. El Trabajador Social del Gabinete atenderá todos los centros escolares públicos y concertado de infantil y primaria de la localidad, así como la secundaria para los casos concreto de absentismo escolar y de forma puntual la Escuela Infantil "Peñas Blancas". El ámbito de intervención del Educador Social estará determinado por el origen de los casos que sean derivados en materia de absentismo en la Etapa Secundaria.

La atención del Gabinete (de los cuatro profesionales que lo integran) a los centros de Educación Infantil y Educación Primaria estará estructurada del siguiente modo que se presenta en los Anexos I:

Trabajador Social

La atención a los centros educativos (incluyendo los dos Centros de Educación Secundaria por absentismo) se realizará en función de las demandas que formulen a este profesional.

Las actividades que el GPM realiza en los citados centros, son, por una parte, aquellas que la Conselleria determina y, por otra parte, aquellas que en coordinación con el centro (Equipo directivo) se acuerden, así como las acciones que desde la Concejalia de Educación se determinen.

Por último, como en cursos anteriores, venimos trabajando con aquellas demandas que proceden o bien del centro o bien de los padres, y que de manera conveniente se contempla el trabajo terapéutico como una posibilidad de cambio y de mejora.

Educadora Social

Continuará la atención de la Educadora Social según las necesidades que se establezcan desde la Comisión.

c.- Programa de Absentismo Escolar

Es preciso considerar el Absentismo Escolar como un hecho que va más allá de la no asistencia o asistencia irregular al centro educativo. En muchos casos la situación de Absentismo Escolar significa el inicio de un proceso paulatino de desarraigo social, que puede acabar en fracaso escolar y una futura marginación. Para afrontar esta problemática, desde el municipio se apuesta por un trabajo interdisciplinar e interinstitucional a través de intervenciones desde distintos ámbitos de actuación.

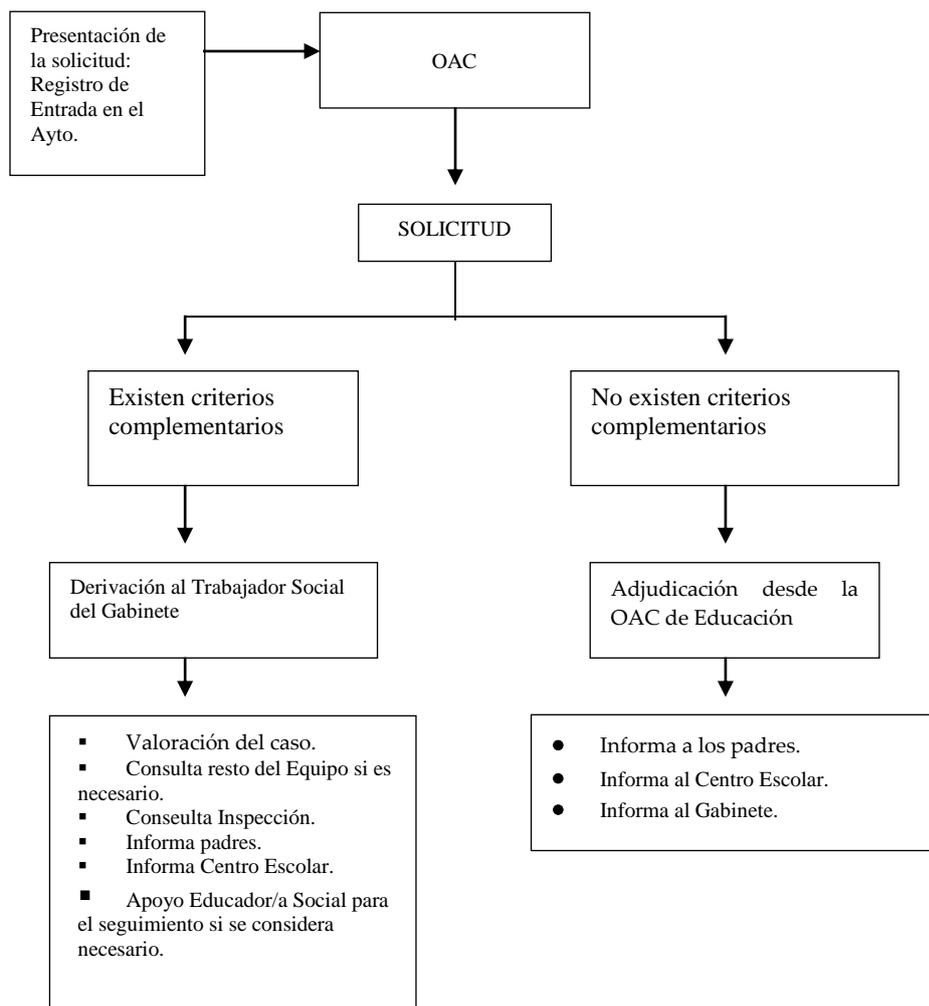
La prevención es una marca destacada que orienta toda la intervención en este programa, por cuanto la pronta actuación en aquellas situaciones de Absentismo Escolar puntuales, y su reorientación a tiempo, es la clave para evitar una cronificación futura. De ahí la importancia de una rápida y buena derivación que los centros educativos han de realizar de aquellos casos que vayan detectando. La intervención en cada caso reviste las particularidades propias que sostienen y explican la situación de absentismo, por lo que se establecerá un plan de trabajo concreto para facilitar la incorporación del menor al centro educativo. Plan que, por otra parte, afecta a los ámbitos educativo, social y familiar.

Este programa contempla la actuación con los seis Centros Públicos de Educación Primaria, el centro concertado de Educación Primaria y Secundaria y los dos centros de Educación Secundaria. El programa se sitúa en la Concejalía de Educación, trabajando conjuntamente con el Departamento de Servicios Sociales, Policía, Centro de Salud y centros escolares, y teniendo como órgano coordinador y supervisor a la Comisión de Absentismo Escolar que se reúne mensualmente. Puesto que la última revisión del Programa se realizó en el curso escolar 2011-2012, nos planteamos como meta actualizarlo en este curso según las nuevas necesidades que se detecten desde los centros escolares.

d.- Protocolo de Matriculación Fuera de Plazo

Durante el curso 2004/2005 se puso en marcha el Protocolo de matriculación para todos aquellos alumnos que soliciten plaza una vez comenzado el curso escolar, durante este curso 2017/2018, se continuará ofreciendo este servicio desde el Ayuntamiento, ya que así se acuerda anualmente en las Comisiones de Escolarización.

El siguiente esquema refleja de manera clara el procedimiento que se llevará a cabo:



e.- Funciones Técnicas Concejalía de Educación:

Transporte Escolar

Dentro de las acciones vinculadas al apoyo en el transporte escolar existen diferentes actuaciones por parte del personal del Gabinete existiendo tres modalidades:

- F. Transporte escolar para comedor escolar: es el orientador del gabinete el que se encarga de toda la gestión concerniente a este contrato, desde el informe para su licitación, pasando por la adjudicación y seguimiento del mismo.
- G. Transporte escolar para los alumnos de los dos Institutos: se firma un convenio con las AMPAs para poder transportar a los alumnos de los dos IES desde diferentes puntos del municipio hasta los centros de secundaria.
- H. Desplazamiento de los alumnos a las PAU: Este servicio municipal sin llegar a ser un convenio como tal, se ha venido ofreciendo desde hace tanto tiempo que ya se ha establecido como uno de los trámites obligatorios al finalizar el curso escolar.

Ayudas de Material Escolar

Las labores del Trabajador Social estarían definidas como dentro de la orientación del proceso y seguimiento del protocolo de colaboración que se firma entre el ayuntamiento y los centros escolares.

En este Protocolo se recogen dos modalidades:

- Aportación económica por parte del Ayuntamiento al alumnado del Centro Escolar de forma general.
- Parte específica para tramitar las Ayudas Individuales de material escolar: es en esta parte donde mayor intervención directa existe por parte del Trabajador Social, ya que forma parte desde el inicio en la determinación de los indicadores, hasta el final en el que se resuelven las ayudas de forma colegiada.

f.- Periodo de adaptación escolar

Las instrucciones para la organización y funcionamiento de los colegios de Educación Infantil y Educación Primaria reguladas y en especial la Resolución de 21 de junio de 1997 de la Conselleria de Educación haciendo referencia directa a la organización y funcionamiento del periodo de la Educación Infantil, recogiendo los aspectos fundamentales relativos al periodo de incorporación y adaptación inicial durante el segundo ciclo.

La Concejalía de Educación a través del gabinete colaborará con los CEIP participando en aquellas reuniones que los centros objeto de atención del gabinete oferten a los padres y madres y que tengan como objeto informar de aspectos particulares referidos al periodo de adaptación.

Mencionar además que a todos los padres/madres de los niños/as nacidos en el año 2015 que pueden ser escolarizados en el curso escolar 2018 - 2019, se les remitirá por correo un díptico informativo editado por el Ayuntamiento, cuyo contenido hace referencia exclusiva a los aspectos generales del periodo de adaptación, con especial atención a las actitudes que padres y madres mantendrán ante sus hijos/as, junto con la documentación precisa para la matriculación.

g.- Dictámenes de escolarización

La actuación del Gabinete Psicopedagógico en este apartado se fundamenta en cumplimiento del artículo 36.2 de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo, en donde dispone que la identificación y valoración de las necesidades educativas especiales de los alumnos la realizarán equipos especializados, y del artículo tercero del Decreto 131/1994, donde se determinan las funciones de los equipos psicopedagógicos, regulando que le corresponde a dichos Equipos la evaluación y valoración socio-psicopedagógica y logopédica del alumnado con necesidades educativas especiales, la elaboración colegiada del informe técnico para el dictamen de su escolarización y, si procede, la propuesta de adaptación curricular significativa.

La escolarización mediante dictamen afecta preferentemente a los niños/as que inician su escolaridad y al alumnado que realiza un cambio de etapa (de Educación Infantil a Educación Primaria y de esta a Educación Secundaria).

El proceso de detección del alumnado susceptible de una valoración psicopedagógica con vistas a la escolarización mediante dictamen se iniciará en el mes de enero de 2018 a través de contactos con la Escuela Infantil "Peñas Blancas", las guarderías privadas, Asociación Pro-Disminuidos Psíquicos Elda y Comarca (ASPRODIS) y con el Servicio de Pediatría del Centro de Salud. Como resultado de la detección se determinarán aquellos niños/as que por razón de sus necesidades educativas especiales procede la realización de un informe técnico para su escolarización mediante dictamen.

Tal y como viene regulado por la Orden de 11 de noviembre de 1994 de la Conselleria de Educación con relación a los dictámenes, establece que el informe técnico realizado ha de ser colegiado con el Servicio Psicopedagógico Escolar correspondiente, concretamente a Aspe le corresponde el SPE A – 10 de Novelda.

h.- Taller informativo del Proceso de Escolarización

Al igual que el curso anterior durante el primer trimestre escolar el Trabajador social de Educación preparará un dossier informativo con toda la documentación que se crea necesaria para poder explicar a los padres que van a realizar por primera vez la matrícula escolar de sus hijos en el Primer Curso del segundo ciclo de Educación Infantil, para poder orientarles en la elección de centro y que puedan contar con la baremación de la puntuación que establecerá el resultado de los listados de admitidos y excluidos.

Este dossier contendrá la siguiente documentación:

- Un cuadro con el horario de atención de los orientadores en sus respectivos centros, así como del Trabajador Social.
- Una solicitud de admisión.
- Un calendario de admisión y matriculación.
- Un documento Informativo en diferentes idiomas que puede servir de guía a personas que estando en España todavía no tengan la suficiente capacidad de comprensión lectora del castellano.
- Tríptico del periodo de adaptación.

i.- Coordinación de las actividades dirigidas a centros educativos

La coordinación de todas aquellas actividades dirigidas a los centros de Educación Infantil, Primaria y Educación Secundaria se asienta en el proceso que a continuación se describe:

- En el periodo de junio a octubre se recogen por parte del orientador del Gabinete Psicopedagógico las propuestas de actividades ofertadas desde distintos ámbitos.
- En la primera reunión del Consejo Escolar Municipal celebrada en el mes de septiembre se aprueba las actividades que se proponen para el curso escolar 2017-2018.
- Se remite a todos los centros educativos la concreción de la oferta de actividades para su valoración y elección de aquella o aquellas en las que muestran interés para su realización en el centro.
- Seguimiento del Gabinete Psicopedagógico de la realización de las actividades.

2.- CUADROS RESUMEN DE INTERVENCIÓN

Contenido:

Intervención de los Psicopedagogos

a.- Intervenciones realizadas según Procedencia y Problemática

b.- Atención a casos (solo individuales) por edades y sexo

Intervención del Trabajador Social

d.- Intervenciones realizadas según Procedencia y Problemática

Intervención de los Orientadores

a.- Intervenciones realizadas según procedencia y demanda

	Pruebas Colectiv	Inciciac Lecto-Escritu.	Rendimie. Escolar	Logopedia	Pluridefic.	Problemas Personalid	Problemas Comporta.	Orientaci Escolar	TOTAL
Vistahermosa	-	-	15	42	-	13	8	77	155
Serranica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Castillo	25	23	9	31	-	3	4	13	108
Dr. Calatayud	27	-	5	31	-	7	3	20	93
La Paloma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
P. Socorro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Virgen Nieves	-	2	-	26	-	-	-	6	34
Peñas Blancas	-	-	-	-	-	-	-	2	2
IES La Nía	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IES Villa de Aspe	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Proced.	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Serv. Sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	52	25	29	130	-	23	15	119	393

b.- Atención Casos (solo individuales) por Edades y Sexo

MOTIVO INTERVENC.	EDADES / SEXO	Menor de 6 años	De 6 a 8 años	Mayor de 8 años	Mayores de 16 años	TOTALES PARCIALES	TOTALES
Iniciación lecto-escritura	Varones	11	24	-	-	35	66
	Mujeres	4	27	-	-	31	
Rendimiento Escolar	Varones	3	8	6	-	17	27
	Mujeres	-	4	8	-	12	
Logopedia	Varones	40	17	26	-	83	129
	Mujeres	17	19	10	-	46	
Plurideficiencia	Varones	-	-	-	-	-	-
	Mujeres	-	-	-	-	-	
Problemas de Personalidad	Varones	6	1	6	-	13	22
	Mujeres	5	-	4	-	9	
Problemas de Comportamiento	Varones	6	3	4	-	13	15
	Mujeres	-	-	2	-	2	
Orientación Escolar	Varones	17	13	25	-	55	110
	Mujeres	8	17	30	-	55	
TOTALES	Varones	83	66	67	-		369
	Mujeres	34	67	54	-		
		117	132	120			

Intervención del Trabajador Social

c.- Intervenciones realizadas según el ámbito y motivo

I.- Intervenció treball social / Intervención trabajo social	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Intervencions del/de la treballador/a social amb l'alumnat del centre <i>Intervenciones del/de la trabajador/a social con el alumnado del centro</i>										
Intervencions del/de la treballador/a social amb les famílies en el centre <i>Intervenciones del/de la trabajador/a social con familias en el centro</i>	2	4	2	2		11				
Intervencions del/de la treballador/a social amb professors del centre <i>Intervenciones del/de la trabajador/a social con profesores del centro</i>	36	161	6	18		56	67	13		2
Intervencions del/de la treballador/a social fora del centre <i>Intervenciones del/de la trabajador/a social fuera del centro</i>	37	63	11	22		63	86	8		2
Nº de informes gestios/ <i>Nº informes gestiones</i>	13	38	6	36		37	25	3		5
(a) Numero de casos	13	24	3	13		18	37	7		1

1. Desprotección infantil / *Desprotección infantil*
2. Absentismo / *Absentismo*
3. Informes técnicos de cambios de escolarización / *Informes técnicos de cambios de escolarización*
4. Gestión de recursos: becas de comedor, de transporte, ayudas técnicas, etc / *Gestión de recursos: becas de comedor, de transporte, ayudas técnicas, etc*
5. Orientación hacia otros recursos sociocomunitarios / *Orientación hacia otros recursos sociocomunitarios*
6. Intervención en necesidades sociofamiliares y de compensación educativa: valoración, diseño e intervención social/*Intervenció en necessitats sociofamiliars i de compensació educativa: valoració, disseny e intervenció social.*
7. Coordinación con centros y profesionales de otros servicios públicos/ privados/*Coordinació amb centres i professionals d'altres serveis públics/privats.*
8. Actuaciones enmarcadas dentro de la Convivencia Escolar/Mediación familia-escuela/*Actuacions enmarcades dins de la convivència escolar.*
9. Participación en programas socioeducativos: de cualificación profesional, asesoramiento a grupos de madres y padres, actividades para el alumnado.../*Participació en programes socioeducatius: de qualificació professional, assessorament a grups de pares i mares, activitats per a l'alumnat, ...*
10. Otros/altres

(a) Se propone esta modificación a la estructura normalizada diferenciando el número de Informes realizados, para obtener una contabilidad real de los casos atendidos.

(*) El trabajador social ha participado en la gestión, coordinación o difusión de las siguientes actividades para el alumnado o para los padres y madres del centro:

- Sensibilización del Alzheimer.
- Concienciación en la convivencia con animales de compañía (perros).
- Actividades de concienciación medio-ambiental.
- Taller de construcción de instrumentos musicales con material de reciclado.
- Participación en Concierto Didáctico.
- Teatro en inglés.
- Charla de prevención de violencia de género para madres/padres.

3.- MEMORIAS PARCIALES DE ACTUACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS

Contenido:

a.- Intervención del Orientador y del Trabajador Social

- *CEIP Vistahermosa*
- *CEIP El Castillo*
- *CEIP Dr. Calatayud*

b.- Intervención del Orientador

- *Centro educativo concertado "Virgen de las Nieves"*

c.- Intervención del Trabajador Social

- *CEIP Perpetuo Socorro*
- *CEIP La Serranica*
- *CEIP La Paloma*

d.- Total de las intervenciones realizadas desde el Gabinete

a.- Intervención del Orientador y del Trabajador Social

Memòria del Pla d'Actuació del Gabinet Psicopedagògic Municipal en el centre¹
Memoria del Plan de Actuación del Gabinete Psicopedagógico Municipal en el centro

Denominació / Denominación: CEIP Vistahermosa

Codi / Código: 03010508

Localitat / Localidad: Aspe

1

Memòria del Pla d'Activitats en Centre / Memoria del Plan de Actividades en Centro
Dades generals/Datos generales
<p><i>Codi/Código: 030110508 - Centre/Centro: Vistahermosa - Localitat/Localidad: Aspe</i></p> <p><i>1.- Especialitat/Especialidad: Orientació Educativa.</i></p> <p><i>Nom i Cognoms/Nombre y Apellidos: Juan Albero Alarco - DNI: 74213553M</i></p>
<i>Programes del centre en el curs 2017-2018 / Programas del centro en el curso 2017-2018</i>
<p>Orientador</p> <p>Atención a la diversidad</p> <p>Orientación individual</p> <p>Asesoramiento grupal</p>
<i>Valoració i avaluació del servici en el centre / Valoración y evaluación del servicio en el centro</i>
<p>Orientador</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las cargas de trabajo se han centrado en la atención de las solicitudes de valoración del profesorado, dando pie (cuando correspondía) a la atención PT o AL según el caso. Hay que resaltar que en este curso escolar se han resuelto 5 solicitudes del curso escolar 2016 - 2017 . De las 15 solicitudes de Informe para atención PT, se han elaborado 10 informes psicopedagógicos apoyando esa medida y 5 proponiendo otro tipo de acciones. Se han elaborado 42 informes psicopedagógicos relacionados con la atención de AL :2 denegando la solicitud de atención AL; 6 informes de baja de atención de AL; 6 informe para nueva atención en AL; 1 informe proponiendo atención en AL para el curso escolar 18 – 19 y 27 informes de actualización de informe precedente para continuar con la atención en AL. • En segundo lugar, se ha procurado atender otro tipo de demandas que no pretendían ser cubiertas por la atención de los dos especialistas anteriormente señalados, para lo cual la intervención ha perseguido cambios en el orden personal del alumnado o bien en la mejora de las dinámicas familiares. Mi valoración es positiva en las dos dimensiones señaladas, si bien son ámbitos en los que se puede mejorar. • Señalar que este curso escolar han sido 11 las solicitudes que a fecha de hoy están pendiente de atender. Al respecto menciono en propuestas para el curso próximo una opción para optimizar el trabajo. • En cuanto al trabajo con padres a través de charlas, señalar que no se han llevado a cabo acciones de esta naturaleza, algo que considero importante y valioso.

C. Atenció a la diversitat/Atención a la diversidad							
1. Sol·licituds i informes psicopedagògics realitzats durant el curs per a l'aplicació d'alguna de les mesures educatives previstes en l'orde de l'informe psicopedagògic. (DOGV 13/05/2006) / Solicitudes e informes psicopedagógicos realizados durante el curso para la aplicación de alguna de las medidas educativas previstas en la orden del informe psicopedagógico. (DOGV 13/05/2006)	Solicitudes Solicitudes				Informes ⁴³		
					Favorables		No favorables
Determinació de la modalitat d'escolaritat / <i>Determinación de la modalidad de escolaridad</i>							
Adaptació curricular individual significativa / <i>Adaptación curricular individual significativa</i>	1						
Adaptació d'accés al currículum / <i>Adaptación de acceso al currículo</i>							
Flexibilització de curs per sobredotació intel·lectual / <i>Flexibilización de curso por sobredotación intelectual</i>							
Prórroga de permanència extraordinària en Educació Infantil per alumnat amb n.e.e. / <i>Prórroga de permanencia extraordinaria en Educación Primaria para alumnado con n.e.e.</i>							
Prórroga de permanència extraordinària en Educació Primària per alumnat amb n.e.e. / <i>Prórroga de permanencia extraordinaria en Educación Primaria para alumnado con n.e.e.</i>							
Atenció educativa del/de la mestre/a d'audició i llenguatge / <i>Atención educativa de la maestro/a de audición y lenguaje</i>	42 (a)				6		2
* Determinació de les necessitats de compensació educativa / <i>Determinación de las necesidades de compensación educativa</i>	72				72		
Altres no contemplats en els apartats anteriors / <i>Otros no contemplados en los apartados anteriores</i>	31 (b)				10		5
2. Alumnes identificats durant el curs a partir dels informes psicopedagògics realitzats per a/Alumnos/as identificados durante el curso a partir de los informes psicopedagógicos realizados para	1. Discapacitat/Discapacidad	2. TGC	3.	4 TDAH	5 Altres capacitats/Altas capacidades.	6 Incorporació tardana al sistema educatiu/Incorporación tardía al sistema educativo	7 Condicions personals o d'història escolar/Condiciones personales o de historia escolar
Determinació de la modalitat d'escolaritat / <i>Determinación de la modalidad de escolaridad</i>							
Adaptació curricular individual significativa / <i>Adaptación curricular individual significativa</i>							1
Adaptació d'accés al currículum / <i>Adaptación de acceso al currículo</i>							
Flexibilització de curs per sobredotació intel·lectual / <i>Flexibilización de curso por sobredotación intelectual</i>							
Prórroga de permanència extraordinària en Educació Primària per alumnat amb n.e.e. / <i>Prórroga de permanencia extraordinaria en Educación Primaria para alumnado con n.e.e.</i>							
Atenció educativa del/de la mestre/a d'audició i llenguatge / <i>Atención educativa de la maestro/a de audición y lenguaje</i>							6
* Determinació de les necessitats de compensació educativa / <i>Determinación de las necesidades de compensación educativa</i>							71
Altres no contemplats en els apartats anteriors / <i>Otros no contemplados en los apartados anteriores</i>	3		2				4
<p>1. Discapacitat/Discapacidad 2. TGC. 3. Dificultats Específiques d'Aprenentatge/Dificultades Específicas de Aprendizaje. 4. TDAH. 5. Altres capacitats/Altas capacidades. 6. Incorporació tardana al sistema educatiu/Incorporación tardía al sistema educativo. 7. Condicions personals o d'història escolar/Condiciones personales o de historia escolar</p> <p>Valoració, avaluació i observacions / Valoración, evaluación y observaciones</p> <p>(a) 6 informes con valoración logopédica para atención AL; 6 informes para la finalización de la atención en AL como consecuencia de una evolución favorable y superación de las dificultades de lenguaje iniciales; 2 informe no procede AL; 27 actualizaciones informes anteriores; 1 informes propuesta atención curso 18 - 19</p> <p>(b)Las 103 solicitudes para informe psicopedagógicos señalados en el apartado <i>otros no contemplados en los apartados anteriores</i> hacen referencia obedecen a lo siguiente:</p> <p>10 se realizan valorándose la conveniencia de la atención en PT y 5 se realizan valorándose la no conveniencia de la atención en PT sino otras medidas.</p> <p>2 Informes Psicopedagógicos uno a petición de Pediatría y otros del Servicio de Neuropediatría del Hospital Vinalopó</p> <p>4 Informes Psicopedagógicos tienen como finalidad informar al IES de las circunstancias particulares del alumnado y medidas de atención pertinente.</p> <p>1 Informe Psicopedagógico indicando como medida de atención a las neae la realización de una ACI</p> <p>72 Informes de medidas de compensatoria</p> <p>10 Solicitudes no han podido ser atendidas y resueltas en este curso escolar. En todos los informes psicopedagógicos se ha obrado con la mayor</p>							

diligencia posible para reducir los tiempos entre la solicitud, la evaluación y la devolución de la información. En todos los casos se procura antes de iniciar la valoración mantener una entrevista con los padres a efectos no solamente de informar de la intervención sino además para incorporar a la valoración cuanta información de interés puedan reportar los padres

VALORACIÓN. Positiva

3. Alumnat amb Propostes de Pla d'actuació, després de la corresponent valoració i identificació de necessitats educatives, durant el curs/ <i>Alumnado con Propuestas de Plan de actuación, tras la correspondiente valoración e identificación de necesidades educativas, durante el curso</i> ⁴⁵	Núm N°	Criteris més utilitzats Criterios más utilizados	Alumnat amb propostes de Pla d'actuació per atenció de/ <i>Alumnado con Propuestas de Plan de Actuación para Atención educativa de</i> ⁴⁶			
			PT	AL	ED	F
Determinació de la modalitat d'escolaritat en centre ordinari / <i>Determinación de la modalidad de escolaridad en centro ordinario</i>		- L'alumne/a va a iniciar l'escolaritat el pròxim curs i presenta N.E.E. (ordre 11.11.94. Art. 2.a)				
Determinació de la modalitat d'escolaritat en centre específic / <i>Determinación de la modalidad de escolaridad en centro específico</i>		L'alumne/a està escolaritzat/da amb dictamen d'escolarització i en finalitzar l'etapa de primària procedeix la revisió de l'informe tècnic. (ordre 16.7.01. Art. 15.4.)				
Adaptació curricular individual significativa / <i>Adaptación curricular individual significativa</i>	2 (a)	- L'alumne/a presenta un desfasament curricular, com a mínim, d'un Cicle. (Orde 16 /07/01. Apartat 14.5)	X			
Adaptació d'accés al currículum / <i>Adaptación de acceso al currículo</i>		- L'alumne/a presenta necessitats educatives especials derivades de condicions personals de <u>discapacitat motora, discapacitat sensorial y/o discapacitat psíquica</u> , que l'impedeixen la utilització dels mitjans ordinaris d'accés al sistema educatiu. (Orde de 16 de juliol de 2001.16-1)				
Flexibilització de curs per sobredotació intel·lectual / <i>Flexibilización de curso por sobredotación intelectual</i>						

Valoració , avaluació i observacions / Valoración, evaluación y observaciones

(a) Una caso ha supuesto la realización del informe pertinente recomendando la realización de una ACIS. En otro caso se participado en la revisión de una ACIS ya iniciada.

Valoración positiva en lo que supone un ejercicio de coordinación de distintos implicados en el caso al objeto de hacer concordar expectativas y metas de trabajo, algo tan necesario ante los casos complejos.

Valoración: Positiva

45 Correspon a l'apartat F de l'informe psicopedagògic./Corresponde al apartado F del informe psicopedagógico.

46. Mestre/a de Pedagogia Terapèutica/Maestro de Pedagogía Terapéutica (PT). Mestre/a d'Audició i llenguatge/Maestro/a de Audición y lenguaje (AL). Educador/a (ED). Fisioterapeuta (F).

47. Molt positiva, positiva, negativa, molt negativa/ Muy positiva, positiva, negativa, muy negativa.

4. Alumnat a qui es proposa altres mesures educatives no previstes en l'apartat anterior i que compten amb suport de PT (Indicar quines mesures) / <i>Alumnado a los que se propone otras medidas educativas no contempladas en el apartado anterior y que cuentan con apoyo de PT (Indicar qué medidas)</i>	Núm /	Criteris més utilitzats Criterios más utilizados
Derivació a serveis externs al centre educatiu	2	Empleo de la beca de NEE del Ministerio de Educación para complementar la atención PT que se le ofrece desde el centro. La gestión del gabinete ha sido la descripción de las necesidades motivo por la cual se solicita la beca y la propuesta orientativa del numero de sesiones de trabajo.
Problemas motóricos en aula específica y Aulas ordinarias		
Aula específica: problemas comportamiento		
Pla d'actuació amb conductes desadaptades i problemàtiques	3 (a)	Casos que afectan a la dinámica del aula o tiene efectos concretos sobre la convivencia
Pla individualitzat d'actuació amb alumnat amb NEE greus i permanents.		
Romandre un curs més en un cicle de forma ordinària		
Romandre un curs més en un cicle de forma extraordinària		
5. Revisions i seguiments de les propostes de Plans d'actuació establits, en cursos anteriors, en els informes psicopedagògics per a / <i>Revisiones y seguimientos de las propuestas de Planes de actuación establecidos, en cursos anteriores, en los informes psicopedagógicos para:</i>	Núm	Criteris més utilitzats Criterios más utilizados
<ul style="list-style-type: none"> Determinació de la modalitat d'escolaritat en centre ordinari / <i>Determinación de la modalidad de escolaridad en centro ordinario</i> 		
<ul style="list-style-type: none"> Determinació de la modalitat d'escolaritat en centre específic / <i>Determinación de la modalidad de escolaridad en centro específico</i> 		
<ul style="list-style-type: none"> Adaptació curricular individual significativa / <i>Adaptación curricular individual significativa</i>¹ 		Revisión de ACIS ya implementado
<ul style="list-style-type: none"> Adaptació d'accés al currículum / <i>Adaptación de acceso al currículo</i> 		
<ul style="list-style-type: none"> Flexibilització de curs per sobredotació intel·lectual / <i>Flexibilización de curso por sobredotación intelectual</i> 		
Valoració, avaluació i observacions / <i>Valoración, evaluación y observaciones</i>		
(a). Tres casos que ha significado algún tipo de intervención directa sobre el alumnado o bien de orientación con las familias y profesorado. .		
Valoración: Positiva		

D. Orientació Individual/ Orientación Individual.		Núm. / Nº
1.	Entrevistes individuals realitzades amb tutors/es per a orientar el desenvolupament dels plans d'actuació establits a partir de l'informe psicopedagògic./ <i>Entrevistas individuales realizadas con tutores/as para orientar el desarrollo de los planes de actuación establecidos a partir del informe psicopedagógico</i>	31 (a)
2.	Reunions o entrevistes realitzades amb el/la Mestre de P.T'o A.L. Tutors/es per a orientar el desenvolupament dels plans d'actuació establits o realitzar el seguiment d'alumnes amb necessitats suport educatiu / <i>Reuniones o entrevistas realizadas con el/la Maestro de P.T o A.L. tutores/as para orientar el desarrollo de los planes de actuación establecidos o realizar el seguimiento de alumnos/as con necesidades de apoyo educativo</i>	17 (b)
3.	Reunions o entrevistes realitzades amb el professorat per a orientar psicopedagògicament sobre el procés d'adaptació personal i social dels alumnes dins del centre degut a problemes d'adaptació o ajust personal (TCA, desprotecció...)/ <i>Reuniones o entrevistas realizadas con el profesorado para orientar psicopedagógicamente sobre el proceso de adaptación personal y social de los alumnos dentro del centro debido a problemas de adaptación o ajuste personal (TCA, desprotección...)</i>	8
4.	Reunions o entrevistes amb l'alumnat en matèria d'orientació educativa: en processos de transició a altres etapes educatives i altres accions d'orientació. / <i>Reuniones o entrevistas con el alumnado en materia de orientación educativa: en procesos de transición a otras etapas educativas y otras acciones de orientación.</i>	4(c)
5.	Reunions o entrevistes realitzades amb les famílies per a orientar-les sobre les característiques i el procés de desenvolupament integral dels seus fills/es. / <i>Reuniones o entrevistas realizadas con las familias para orientarlas sobre las características y el proceso de desarrollo integral de sus hijos/as.</i>	(56 e)
6.	Entrevistes individuals amb l'alumnat degut a problemes d'adaptació o ajust personal (TCA, desprotecció...)/ <i>Entrevistas individuales con el alumnado debido a problemas de adaptación o ajuste personal (TCA, desprotección...)</i>	28 (f)

Valoració , avaluació i observacions / Valoración, evaluación y observaciones

(a) La devolución a los tutores de la información a partir de la realización del informe psicopedagógico se entiende fundamental dentro de la labor de orientación dirigida al cambio. En estas reuniones se incluyen también aquellas que son de seguimiento. La gran mayoría de las reuniones reflejadas en este punto persiguen esa finalidad.

(b) Las reuniones celebradas con el profesorado especialista en PT y AL ha tenido como fin el seguimiento del alumnado atendido, el análisis conjunto de las dificultades que se van presentando y la orientación en estrategias de actuación. Aquí reseño tan solo las reuniones exclusivamente con una u otra o con ambas.

(c) Las reuniones aquí señaladas hacen referencia a los cuatro casos que promocionan al IES, todos con Informe Psicopedagógico, dando referencia sobre aspecto muy puntuales de circunstancias evolutivas y/o escolares.. Se mantuvo reunión con la orientadora del IES Villa de Aspe anticipando información contenida en los informes.

(e) Las reuniones con los padres ha tenido como cometido desde el facilitar información derivada de observaciones llevadas a cabo o bien de resultados a partir del informe psicopedagógico realizado, hasta ofrecer indicaciones y pautas concretas con el fin de mejorar situaciones puntuales dentro de un marco de orientación.

(f) La orientación al alumnado persigue siempre ofrecer un encuadre diferente y/o mayor al puramente escolar que permita o posibilite el cambio. Las intervenciones en este ámbito han abarcado tanto lo personal como lo académico y en muchas ocasiones el recabar datos referidos a la particular posición del alumno en sus procesos de aprendizaje y de crecimiento en el entorno escolar y familiar. Se han contabilizado también las observaciones (en 14 de los casos aquí señalados) realizadas del alumnado en el contexto aula, por tratarse de un valioso instrumento para la obtención de información relevante

Valoración: Positiva

E. Assessorament Grupal/ Asesoramiento Grupal.	Núm. / Nº
Reunions realitzades amb la Comissió de Coordinació Pedagògica per a assessorar en el desenvolupament del pla d'acció tutorial, programes d'absentisme o altres. / <i>Reuniones realizadas con la Comisión de Coordinación Pedagógica para asesorar en el desarrollo del plan de acción tutorial, programas de absentismo u otros.</i>	2 (a)
Reunions realitzades amb equips directius per a assessorar en el desenvolupament del pla d'acció tutorial, programes d'absentisme o altres. / <i>Reuniones realizadas con equipos directivos para asesorar en el desarrollo del plan de acción tutorial, programas de absentismo u otros.</i>	16 (b)
Reunions grupals realitzades amb tutors per a assessorar-los en la seua acció tutorial, acompanyament i programes del centre (convivència, acollida, absentisme, etc). / <i>Reuniones grupales realizadas con tutores para asesorarlos en su acción tutorial, acompañamiento y programas del centro (convivencia, acogida, absentismo, etc)</i>	2 (C)
Reunions grupals realitzades per a informar i assessorar les famílies. / <i>Reuniones grupales realizadas para informar y asesorar a las familias.</i>	1 (d)

Valoració, avaluació i observacions / Valoración, evaluación y observaciones

- (a) Reuniones exclusivamente correspondientes a la Comisión de Coordinación Pedagógica
 (b) 5 reuniones con la participación del director y 11 reuniones con la participación de la jefa de estudios (en contexto de reunión con familia, o bien para intercambio de información específica).
 (c) Reuniones con equipo educativo de ciclo para tratar un caso 5º EP C. Una de las reuniones con la participación de educadores Centro de Día y psicólogo SS.
 (d) 1 Reunión con padres y madres que escolarizan a sus hijos/as en EI 3 años

Valoración: Positiva

48. Molt positiva, positiva, negativa, molt negativa/ Muy positiva, positiva, negativa, muy negativa.

F. Intervenció logopèdica amb alumnat <i>Intervención logopédica con alumnado</i>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Alumnes identificats a partir de l'informe psicopedagògic / <i>Alumnos identificados a partir del informe psicopedagógico</i>														
Alumnes valorats i identificats pel Mestre d'Audició i Llenguatge / <i>Alumnos valorados e identificados por el Maestro de Audición y Lenguaje</i>														
Alumnes amb tractament logopèdico individual / <i>Alumnos con tratamiento logopédico individual</i>														
Alumnes amb tractament logopèdico en xicotets grup (no inclosos en l'apartat anterior) / <i>Alumnos con tratamiento logopédico en pequeños grupo (no incluidos en el apartado anterior)</i>														
Temps mitjà setmanal destinat a cada alumne (en les sessions es dividirà pel nombre d'alumnes) / <i>Tiempo medio semanal destinado a cada alumno (en las sesiones se dividirá por el número de alumnos)</i>														

1.Afàsia; 2.Disfàsia; 3. Discapacitat auditiva mitjà; 4.Discapacitat auditiva severa; 5.Discapacitat auditiva profunda; 6.Retard simple del llenguatge; 7.Disàrtria; 8.Disglòsia; 9.Disfèmia; 10.Disfonia; 11.Dislàlia; 12.Retard de Llenguatge associat a dèficit intel·lectual; 13.Desorganització del llenguatge en trastorns de personalitat; 14.Altres / 1.Afasia; 2.Disfasia; 3. Discapacidad auditiva media; 4.Discapacidad auditiva severa; 5.Discapacidad auditiva profunda; 6.Retraso simple del lenguaje; 7.Disartria; 8.Disglosia; 9.Disfemia; 10.Disfonía; 11.Dislalia; 12.Retraso de Lenguaje asociado a déficit intelectual; 13.Desorganización del lenguaje en trastornos de personalidad; 14.Otras

Valoració, avaluació i observacions / Valoración, evaluación y observaciones

La cuantificación referida a la intervención logopédica la realiza la profesora especialista en audición y lenguaje y la incluye en la memoria de centro.

I. Propostes d'actuació per al pròxim curs en el centre / Propuestas de actuación para el próximo curso en el centro

- Dado que en el presente curso se han quedado un total de 11 solicitudes de informe psicopedagógico sin atender (y quedan pendientes para el próximo curso), es importante que el profesorado tutor antes de cumplimentar la solicitud mantener una reunión con el orientador para clarificar la pertinencia o no de abordaje del caso desde lo que supone la petición de valoración (entrevista padres, valoración del alumno/a, devolución) lo que lleva notable carga de trabajo y tiempo.
- Importantísimo la priorización de los casos a valorar (contando de una lista de espera). En tal sentido avanzar una primera priorización establecida tras reunión con la jefa de estudios: un alumno y una alumna que promocionan de EI 5 a 1º EP y un alumno repetidor de 1ºEP que promociona a 2º EP; adopción de medidas y estrategias para un alumno que promociona de EI 3 a EI 4.
- No se han llevado a cabo acciones formativas con padres/madres del alumnado de la etapa de EI. Puede considerarse esta opción así como otra que afecte a cursos de Educación Primaria y que tenga relación con las TICs.
- Especial atención y dedicación a los cursos 6º de EP dadas las condiciones de su alumnado.
- Estrechar y fortalecer los lazos de colaboración y coordinación con los tutores y profesorado especialista, que, si bien es algo que se da sobradamente, resultad un elemento siempre mejorable y sujeto a reflexión.
- Por la reducción del tiempo de atención al centro conviene aún más si cabe la priorización de las valoraciones y de las actuaciones.
- El horario del gabinete psicopedagógico cuenta con la tarde de los miércoles de 16 a 18 horas en el periodo de octubre a mayo (ambos meses inclusive). Este tiempo, normalmente de permanencia en sede del gabinete puedo utilizarlo para la coordinación con el profesorado del centro.

Memoria del Plan de Actividades en Centro	
B. Dades generals/Datos generales	
<p><i>Código:03010508 - Centro: CEIP VISTAHERMOSA - Localidad: Aspe.</i></p> <p>1.- Especialitat/Especialidad: Treball Social.</p> <p>Nom i Cognoms/Nombre y Apellidos: José Emiliano Ramírez García - DNI: 79101061-J</p>	
Programas del centro en el curso 2017-2018	
<p>Programa de Absentismo Escolar</p> <p>Gestión de ayudas económicas individuales para alumnado en situación de especial dificultad (de septiembre a diciembre).</p> <p>Actividades que cumplimentan el currículum escolar.</p> <p>Programa de Información, Orientación y Asesoramiento a padres.</p> <p>Comisión de Protección a Menores.</p> <p>Gestión para la forma de Protocolo de colaboración entre el ayuntamiento y los centros escolares para la compra de material escolar.</p>	
Valoració i avaluació del servici en el centre / Valoración y evaluación del servicio en el centro:	

• Intervenció treball social /	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<i>Intervención trabajo social</i>										
<i>Intervencions del/de la treballador/a social amb l'alumnat en el centre / Intervenciones del/de la trabajador/a social con el alumnado en el centro</i>										
<i>Intervencions del/de la treballador/a social amb les famílies en el centre / Intervenciones del/de la trabajador/a social con familias en el centro</i>		2								
<i>Intervencions del/de la treballador/a social amb tutors en el centre / Intervenciones del/de la trabajador/a social con tutores en el centro</i>	9	17		6		6	18	2		
<i>Intervencions del/de la treballador/a social fora del centre / Intervenciones del/de la trabajador/a social fuera del centro</i>	7	23		6		8	28	2		
Núm. informes, gestions/Nº informes, gestiones	1	16		10		2	5			
Núm. de Casos (a)	2	6		3		4	12	1	(*)	

1. Desprotección infantil / *Desprotección infantil*

2. Absentismo / *Absentismo*

3. Informes técnicos de cambios de escolarización / *Informes técnicos de cambios de escolarización*
4. Gestión de recursos: becas de comedor, de transporte, ayudas técnicas, etc / *Gestión de recursos: becas de comedor, de transporte, ayudas técnicas, etc*
5. Orientación hacia otros recursos sociocomunitarios / *Orientación hacia otros recursos sociocomunitarios*
6. Intervención en necesidades sociofamiliares y de compensación educativa: valoración, diseño e intervención social/Intervenció en necessitats sociofamiliares i de compensació educativa: valoració, disseny e intervenció social.
7. Coordinación con centros y profesionales de otros servicios públicos/ privados/Coordinació amb centres i professionals d'altres serveis públics/privats.
8. Actuaciones enmarcadas dentro de la Convivencia Escolar/Mediación familia-escuela/Actuacions enmarcades dins de la convivència escolar.
9. Participación en programas socioeducativos: de cualificación profesional, asesoramiento a grupos de madres y padres, actividades para el alumnado.../Participació en programes socioeducatius: de qualificació professional, assessorament a grups de pares i mares, activitats per a l'alumnat, ...
10. Otros/altres

Valoració, avaluació i observacions / Valoración, evaluación y observaciones

(a) Se propone esta modificación a la estructura normalizada diferenciando el número de Informes realizados, para obtener una contabilidad real de los casos atendidos.

(*) El trabajador social ha participado en la gestión, coordinación o difusión de las siguientes actividades para el alumnado o para los padres y madres del centro:

10. Sensibilización del alzheimer.
11. Concienciación en la convivencia con animales de compañía (perros).
12. Actividades de concienciación medio-ambiental.
13. Taller de construcción de instrumentos musicales con material de reciclado.
14. Participación en Concierto Didáctico.
15. Teatro en Inglés.
16. Charla de prevención de violencia de género para madres/padres.

G. Intervenció altres professionals / Intervención otros profesionales

El Trabajador Social del Gabinete Psicopedagógico ha mantenido coordinación con los siguientes profesionales de otros servicios para la intervención social de los casos:

- 1.- Trabajadora social y orientador SPE y/o gabinete psicopedagógico.
- 2.- Servicios Sociales municipales, SEAFI y Centro de Día.
- 3.- Servicios Sociales de otros municipios.
- 4.- Coordinación con otros centros escolares de origen de alumnos escolarizados durante el curso.
- 5.- Coordinación con departamento de estadística del ayuntamiento para valoración de empadronamiento.
- 6.- USMIA.
- 7.- Conselleria de Educación y de Políticas Inclusivas.

H. Propostes d'actuació per al pròxim curs en el centre / Propuestas de actuación para el próximo curso en el centro

No existen propuestas de actuación diferentes que las llevadas a cabo en este centro, ya que la metodología de funcionamiento ha sido eficaz.

Memòria del Pla d'Actuació del Gabinet Psicopedagògic Municipal en el centre²
Memoria del Plan de Actuación del Gabinete Psicopedagógico Municipal en el centro

Denominació / Denominación: CEIP El Castillo

Codi / Código: 03012244

Localitat / Localidad: Aspe

² Una per centre/Una por centro

Memòria del Pla d'Activitats en Centre / Memoria del Plan de Actividades en Centro
Dades generals/Datos generales
<p><i>Codi/Código: 03012244 - Centre/Centro: El Castillo - Localitat/Localidad: Aspe</i></p> <p><i>1.- Especialitat/Especialidad: Orientació Educativa.</i></p> <p><i>Nom i Cognoms/Nombre y Apellidos: Juan Albero Alarco - DNI: 74213553</i></p>
<i>Programes del centre en el curs 2017-2018 / Programas del centro en el curso 2017-2018</i>
<p>Orientador</p> <p>Atención a la diversidad</p> <p>Orientación individual</p> <p>Asesoramiento grupal</p>
<p style="text-align: center;"><i>Valoració i avaluació del servici en el centre / Valoración y evaluación del servicio en el centro</i></p> <p>Orientador</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las cargas de trabajo se han centrado en la atención de las solicitudes de valoración del profesorado, dando pie (cuando correspondía) a la atención PT o AL según el caso. Hay que resaltar que en este curso escolar se han atendido 20 solicitudes de Informe Psicopedagógico (algo menos de la mitad de ellas para la atención AL). Han sido 39 las solicitudes de informe psicopedagógico recibidas y atendidas en este curso escolar (solicitudes con distinta motivación). Quedan pendientes 5 solicitudes de informe que se resolverán en el próximo curso escolar. • En segundo lugar, se ha procurado atender otro tipo de demandas que no pretendían ser cubiertas por la atención de los dos especialistas anteriormente señalados, para lo cual la intervención ha perseguido cambios en el orden personal del alumnado o bien en la mejora de las dinámicas familiares. Mi valoración es positiva en las dos dimensiones señaladas, si bien son ámbitos en los que se puede mejorar. • En cuanto al trabajo con padres a través de charlas, señalar que estas no se han llevado a cabo tal y como se propusieron en el plan de actividades

C. Atenció a la diversitat/Atención a la diversidad							
1. Sol·licituds i informes psicopedagògics realitzats durant el curs per a l'aplicació d'alguna de les mesures educatives previstes en l'orde de l'informe psicopedagògic. (DOGV 13/05/2006) / <i>Solicitudes e informes psicopedagógicos realizados durante el curso para la aplicación de alguna de las medidas educativas previstas en la orden del informe psicopedagógico. (DOGV 13/05/2006)</i>	Solicitudes				Informes ⁴³		
					Favorables	No favorables	
Determinació de la modalitat d'escolaritat / <i>Determinación de la modalidad de escolaridad</i>	2(a)					2	
Adaptació curricular individual significativa / <i>Adaptación curricular individual significativa</i>	1				1		
Adaptació d'accés al currículum / <i>Adaptación de acceso al currículo</i>							
Flexibilització de curs per sobredotació intel·lectual / <i>Flexibilización de curso por sobredotación intelectual</i>							
Prórroga de permanència extraordinària en Educació Infantil per alumnat amb n.e.e. / <i>Prórroga de permanencia extraordinaria en Educación Primaria para alumnado con n.e.e.</i>							
Prórroga de permanència extraordinària en Educació Primària per alumnat amb n.e.e. / <i>Prórroga de permanencia extraordinaria en Educación Primaria para alumnado con n.e.e.</i>							
Atenció educativa del/de la mestre/a d'audició i llenguatge / <i>Atención educativa de la maestro/a de audición y lenguaje</i>	31(b)						
* Determinació de les necessitats de compensació educativa / <i>Determinación de las necesidades de compensación educativa</i>							
Altres no contemplats en els apartats anteriors / <i>Otros no contemplados en los apartados anteriores</i>	15(c)				2		
2. Alumnes identificats durant el curs a partir dels informes psicopedagògics realitzats per a/Alumnos/as identificados durante el curso a partir de los informes psicopedagógicos realizados para	1. Discapacitat/Discapacidad	2. TGC	3.	4 TDAH	5 Altres capacitats/Altas capacidades.	6 Incorporació tardana al sistema educatiu/Incorporación tardía al sistema educativo	7 Condicions personals o d'història escolar/Condiciones personales o de historia escolar
Determinació de la modalitat d'escolaritat/ <i>Determinación de la modalidad de escolaridad</i>	2						
Adaptació curricular individual significativa/ <i>Adaptación curricular individual significativa</i>							
Adaptació d'accés al currículum/ <i>Adaptación de acceso al currículo</i>							
Flexibilització de curs per sobredotació intel·lectual/ <i>Flexibilización de curso por sobredotación intelectual</i>							
Prórroga de permanència extraordinària en Educació Primària per alumnat amb n.e.e./ <i>Prórroga de permanencia extraordinaria en Educación Primaria para alumnado con n.e.e.</i>							
Atenció educativa del/de la mestre/a d'audició i llenguatge/ <i>Atención educativa de la maestro/a de audición y lenguaje</i>	2						29
* Determinació de les necessitats de compensació educativa / <i>Determinación de las necesidades de compensación educativa</i>							
Altres no contemplats en els apartats anteriors/ <i>Otros no contemplados en los apartados anteriores</i>							15
1. Discapacitat/Discapacidad 2. TGC. 3. Dificultats Específiques d'Aprenentatge/Dificultades Específicas de Aprendizaje. 4. TDAH. 5. Altres capacitats/Altas capacidades. 6. Incorporació tardana al sistema educatiu/Incorporación tardía al sistema educativo. 7. Condicions personals o d'història escolar/Condiciones personales o de historia escolar							
Valoració, avaluació i observacions / Valoración, evaluación y observaciones							
(a) 2 Informes revisió dictamen. Uno cambio etapa E. Infantil a E. Primaria y otro E. Primaria a ESO. Ambos promocionan con informe y sin dictamen.							
(b) 8 informes de cambio diagnóstico y 2 informes para la finalización de la atención en AL como consecuencia de una evolución favorable y superación de las dificultades de lenguaje iniciales; 7 actualizaciones informes anteriores; 14 informes propuesta atención curso 18 - 19							
(c) Las 14 solicitudes para informe psicopedagógicos señalados en el apartado <i>otros no contemplados en los apartados anteriores</i> hacen referencia obedecen a lo siguiente:							
<ul style="list-style-type: none"> • 2 se realizan valorándose la conveniencia de la atención en PT y 4 informes son la actualización de informes previos. • 3 Informes Psicopedagógicos a petición de Neuropediatría, Pediatría y Hospital Vinalopó • 3 con finalidad informar al IES de las circunstancias particulares del alumnado y las medidas de atención pertinente (uno de ellos revisión dictamen) 							

- 3 uno indicando como medida atención compensatoria; otro la realización ACIS, y el tercero dando cuenta de intervención del orientador
- 1 Informe por sospecha de altas capacidades.

En todos los informes psicopedagógicos se ha obrado con la mayor diligencia posible para reducir los tiempos entre la solicitud, la evaluación y la devolución de la información. En todos los casos se procura antes de iniciar la valoración mantener una entrevista con los padres a efectos no solamente de informar de la intervención sino además para incorporar a la valoración cuanta información de interés puedan reportar los padres

VALORACIÓN. Positiva

3. Alumnat amb Propostes de Pla d'actuació, després de la corresponent valoració i identificació de necessitats educatives, durant el curs/ <i>Alumnado con Propuestas de Plan de actuación, tras la correspondiente valoración e identificación de necesidades educativas, durante el curso</i> ⁴⁵	Núm N°	Criteris més utilitzats Criterios más utilizados	Alumnat amb propostes de Pla d'actuació per atenció de/ <i>Alumnado con Propuestas de Plan de Actuación para Atención educativa de</i> ⁴⁶			
			PT	AL	ED	F
Determinació de la modalitat d'escolaritat en centre ordinari / <i>Determinación de la modalidad de escolaridad en centro ordinario</i>	2	- L'alumne/a va a iniciar l'escolaritat el pròxim curs i presenta N.E.E. (ordre 11.11.94. Art. 2.a)	X	X		
Determinació de la modalitat d'escolaritat en centre específic / <i>Determinación de la modalidad de escolaridad en centro específico</i>		L'alumne/a està escolaritzat/da amb dictamen d'escolarització i en finalitzar l'etapa de primària procedeix la revisió de l'informe tècnic. (ordre 16.7.01. Art. 15.4.)				
Adaptació curricular individual significativa / <i>Adaptación curricular individual significativa</i>	1(a)	- L'alumne/a presenta un desfasament curricular, com a mínim, d'un Cicle. (Orde 16 /07/01. Apartat 14.5)	X			
Adaptació d'accés al currículum / <i>Adaptación de acceso al currículo</i>		- L'alumne/a presenta necessitats educatives especials derivades de condicions personals de <u>discapacitat motora, discapacitat sensorial y/o discapacitat psíquica</u> , que l'impedeixen la utilització dels mitjans ordinaris d'accés al sistema educatiu. (Orde de 16 de juliol de 2001.16-1)				
Flexibilització de curs per sobredotació intel·lectual / <i>Flexibilización de curso por sobredotación intelectual</i>						
Valoració , avaluació i observacions / Valoración, evaluación y observaciones						
<p>Valoración positiva en lo que supone un ejercicio de coordinación de distintos implicados en el caso al objeto de hacer concordar expectativas y metas de trabajo, algo tan necesario ante los casos complejos.</p> <p>Valoración: Positiva</p>						

45 Correspon a l'apartat F de l'informe psicopedagògic./Corresponde al apartado F del informe psicopedagógico.

46. Mestre/a de Pedagogia Terapèutica/Maestro de Pedagogía Terapéutica (PT). Mestre/a d'Audició i llenguatge/Maestro/a de Audición y lenguaje (AL). Educador/a (ED). Fisioterapeuta (F).

47. Molt positiva, positiva, negativa, molt negativa/ Muy positiva, positiva, negativa, muy negativa.

4. Alumnat a qui es proposa altres mesures educatives no previstes en l'apartat anterior i que compten amb suport de PT (Indicar quines mesures) / <i>Alumnado a los que se propone otras medidas educativas no contempladas en el apartado anterior y que cuentan con apoyo de PT (Indicar qué medidas)</i>	Núm /	Criteris més utilitzats Criterios más utilizados
Derivació a serveis externs al centre educatiu	7	Se presentaron un total de 7 solicitudes de becas de NEE dependientes del MEC para complementar la atención PT/AL que se le ofrece desde el centro. La gestión del gabinete ha sido la descripción de las necesidades motivo por la cual se solicita la beca. De estas 7 solicitudes tan solo una de ellas el solicitante cumplía los requisitos. Se tramitaron las 7 becas y tan solo una de ellas se cumplimento y firmo el apartado responsabilidad del orientador.
Problemas motóricos en aula específica y Aulas ordinarias		
Aula específica: problemas comportamiento		
Pla d'actuació amb conductes desadaptades i problemàtiques	3 (a)	Hay un caso en 5º EP con dificultades conductuales por el que se elaboró informe para pediatra. Caso en 2º con el que se inició contacto con la familia. Y caso en 3º del que se elaboró informe dando cuenta de la intervención.
Pla individualitzat d'actuació amb alumnat amb NEE greus i permanents.		
Romandre un curs més en un cicle de forma ordinària		
Romandre un curs més en un cicle de forma extraordinària		
5. Revisions i seguiments de les propostes de Plans d'actuació establits, en cursos anteriors, en els informes psicopedagògics per a / <i>Revisiones y seguimientos de las propuestas de Planes de actuación establecidos, en cursos anteriores, en los informes psicopedagógicos para:</i>	Núm	Criteris més utilitzats Criterios más utilizados
<ul style="list-style-type: none"> Determinació de la modalitat d'escolaritat en centre ordinari / <i>Determinación de la modalidad de escolaridad en centro ordinario</i> 		
<ul style="list-style-type: none"> Determinació de la modalitat d'escolaritat en centre específic / <i>Determinación de la modalidad de escolaridad en centro específico</i> 		
<ul style="list-style-type: none"> Adaptació curricular individual significativa / <i>Adaptación curricular individual significativa</i> 	1	En un caso se valoró el nivel de competencias curriculares (un caso de 6º) determinándose la pertinencia de ACIS en lengua.
<ul style="list-style-type: none"> Adaptació d'accés al currículum / <i>Adaptación de acceso al currículo</i> 		
<ul style="list-style-type: none"> Flexibilització de curs per sobredotació intel·lectual / <i>Flexibilización de curso por sobredotación intelectual</i> 		
Valoració, avaluació i observacions / Valoración, evaluación y observaciones		
Valoración: Positiva		

D. Orientació Individual/ <i>Orientación Individual.</i>	Núm. / N°
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevistes individuals realitzades amb tutors/es per a orientar el desenvolupament dels plans d'actuació establits a partir de l'informe psicopedagògic./ <i>Entrevistas individuales realizadas con tutores/as para orientar el desarrollo de los planes de actuación establecidos a partir del informe psicopedagógico</i> 	26 (a)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunions o entrevistes realitzades amb el/la Mestre de P.T'o A.L. Tutors/es per a orientar el desenvolupament dels plans d'actuació establits o realitzar el seguiment d'alumnes amb necessitats suport educatiu / <i>Reuniones o entrevistas realizadas con el/la Maestro de P.T o A.L. tutores/as para orientar el desarrollo de los planes de actuación establecidos o realizar el seguimiento de alumnos/as con necesidades de apoyo educativo</i> 	11 (b)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunions o entrevistes realitzades amb el professorat per a orientar psicopedagògicament sobre el procés d'adaptació personal i social dels alumnes dins del centre degut a problemes d'adaptació o ajust personal (TCA, desprotecció...)/ <i>Reuniones o entrevistas realizadas con el profesorado para orientar psicopedagógicamente sobre el proceso de adaptación personal y social de los alumnos dentro del centro debido a problemas de adaptación o ajuste personal (TCA, desprotección...)</i> 	3
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunions o entrevistes amb l'alumnat en matèria d'orientació educativa: en processos de transició a altres etapes educatives i altres accions d'orientació. / <i>Reuniones o entrevistas con el alumnado en materia de orientación educativa: en procesos de transición a otras etapas educativas y otras acciones de orientación.</i> 	3(c)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunions o entrevistes realitzades amb les famílies per a orientar-les sobre les característiques i el procés de desenvolupament integral dels seus fills/es. / <i>Reuniones o entrevistas realizadas con las familias para orientarlas sobre las características y el proceso de desarrollo integral de sus hijos/as.</i> 	27 (e)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevistes individuals amb l'alumnat degut a problemes d'adaptació o ajust personal (TCA, desprotecció...)/ <i>Entrevistas individuales con el alumnado debido a problemas de adaptación o ajuste personal (TCA, desprotección...)</i> 	18 (f)

Valoració , avaluació i observacions / *Valoración, evaluación y observaciones*

(a) La devolución a los tutores de la información a partir de la realización del informe psicopedagógico se entiende fundamental dentro de la labor de orientación dirigida al cambio. En estas reuniones se incluyen también aquellas que son de seguimiento. La gran mayoría de las reuniones reflejadas en este punto persiguen esa finalidad.

(b) Las reuniones celebradas con el profesorado especialista en PT y AL ha tenido como fin el seguimiento del alumnado atendido, el análisis conjunto de las dificultades que se van presentando y la orientación en estrategias de actuación. Aquí reseño tan solo las reuniones exclusivamente con una u otra o con ambas.

(c) Las reuniones aquí señaladas hacen referencia a los tres casos que promocionan al IES, todos con Informe Psicopedagógico, dando referencia sobre aspecto muy puntuales de circunstancias evolutivas y/o escolares.. Se mantuvo reunion con la orientadora del IES La Nía.

(e) Las reuniones con los padres ha tenido como cometido desde el facilitar información derivada de observaciones llevadas a cabo o bien de resultados a partir del informe psicopedagógico realizado, hasta ofrecer indicaciones y pautas concretas con el fin de mejorar situaciones puntuales dentro de un marco de orientación.

(f) La orientación al alumnado persigue siempre ofrecer un encuadre diferente y/o mayor al puramente escolar que permita o posibilite el cambio. Las intervenciones en este ámbito han abarcado tanto lo personal como lo académico y en muchas ocasiones el recabar datos referidos a la particular posición del alumno en sus procesos de aprendizaje y de crecimiento en el entorno escolar y familiar. Se han contabilizado también las observaciones realizadas del alumnado en el contexto aula, por tratarse de un valioso instrumento para la obtención de información relevante

Valoración: Positiva

E. Assessorament Grupal/ Asesoramiento Grupal.	Núm. / N°
Reunions realitzades amb la Comissió de Coordinació Pedagògica per a assessorar en el desenvolupament del pla d'acció tutorial, programes d'absentisme o altres. / <i>Reuniones realizadas con la Comisión de Coordinación Pedagógica para asesorar en el desarrollo del plan de acción tutorial, programas de absentismo u otros.</i>	8 (a)
Reunions realitzades amb equips directius per a assessorar en el desenvolupament del pla d'acció tutorial, programes d'absentisme o altres. / <i>Reuniones realizadas con equipos directivos para asesorar en el desarrollo del plan de acción tutorial, programas de absentismo u otros.</i>	4 (b)
Reunions grupals realitzades amb tutors per a assessorar-los en la seua acció tutorial, acompanyament i programes del centre (convivència, acollida, absentisme, etc). / <i>Reuniones grupales realizadas con tutores para asesorarlos en su acción tutorial, acompañamiento y programas del centro (convivencia, acogida, absentismo, etc)</i>	-
Reunions grupals realitzades per a informar i assessorar les famílies. / <i>Reuniones grupales realizadas para informar y asesorar a las familias.</i>	-

Valoració, avaluació i observacions / <i>Valoración, evaluación y observaciones</i>
(a) Reuniones exclusivamente correspondientes a la Comisión de Coordinación Pedagógica
(b) Principalmente con el director para traslado de información sobre alumnado concreto
Valoración: Positiva

48. Molt positiva, positiva, negativa, molt negativa/ Muy positiva, positiva, negativa, muy negativa.

G. Intervenció logopèdica amb alumnat <i>Intervención logopédica con alumnado</i>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Alumnes identificats a partir de l'informe psicopedagògic / <i>Alumnos identificados a partir del informe psicopedagógico</i>														
Alumnes valorats i identificats pel Mestre d'Audició i Llenguatge / <i>Alumnos valorados e identificados por el Maestro de Audición y Lenguaje</i>														
Alumnes amb tractament logopèdico individual / <i>Alumnos con tratamiento logopédico individual</i>														
Alumnes amb tractament logopèdico en xicotets grup (no inclosos en l'apartat anterior) / <i>Alumnos con tratamiento logopédico en pequeños grupo (no incluidos en el apartado anterior)</i>														
Temps mitjà setmanal destinat a cada alumne (en les sessions es dividirà pel nombre d'alumnes) / <i>Tiempo medio semanal destinado a cada alumno (en las sesiones se dividirá por el número de alumnos)</i>														
1.Afàsia; 2.Disfàsia; 3. Discapacitat auditiva mitjà; 4.Discapacitat auditiva severa; 5.Discapacitat auditiva profunda; 6.Retard simple del llenguatge; 7.Disàrtria; 8.Disglòsia; 9.Disfèmia; 10.Disfonia; 11.Dislàlia; 12.Retard de Llenguatge associat a dèficit intel·lectual; 13.Desorganització del llenguatge en trastorns de personalitat; 14.Altres / 1.Afasia; 2.Disfasia; 3. Discapacidad auditiva media; 4.Discapacidad auditiva severa; 5.Discapacidad auditiva profunda; 6.Retraso simple del lenguaje; 7.Disartria; 8.Disglosia; 9.Disfemia; 10.Disfonía; 11.Dislalia; 12.Retraso de Lenguaje asociado a déficit intelectual; 13.Desorganización del lenguaje en trastornos de personalidad; 14.Otras														

Valoració, avaluació i observacions / <i>Valoración, evaluación y observaciones</i>
La cuantificación referida a la intervención logopédica la realiza la profesora especialista en audición y lenguaje y la incluye en la memoria de centro.

I. Propostes d'actuació per al pròxim curs en el centre / <i>Propuestas de actuación para el próximo curso en el centro</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La atención del gabinete al centro se acomodará a las demandas prioritarias marcadas por el equipo directivo, si bien como acción preferente está la atención de aquellos casos con necesidades específicas de apoyo educativo. ▪ La propuesta de acciones informativas con padres de alumnado escolarizado en Educación Infantil no han sido llevada a cabo durante el curso 2017 – 2018 algo que volveré a plantear en el plan de actividades 2018 - 2109

- Especial atención y dedicación a los cursos de 1º y 2º por alumnado con neae.
- Estrechar y fortalecer los lazos de colaboración y coordinación con los tutores y profesorado especialista, que, si bien es algo que se da sobradamente, resultad un elemento siempre mejorable y sujeto a reflexión.

Memoria del Plan de Actividades en Centro

B. Dades generals/Datos generales

Código:03012244 - Centro: CEIP EL CASTILLO - Localidad: Aspe.

1.- Especialitat/Especialidad: Treball Social.

Nom i Cognoms/Nombre y Apellidos: José Emiliano Ramírez García - DNI: 79101061-J

Programas del centro en el curso 2017-2018

Programa de Absentismo Escolar

Gestión de ayudas económicas individuales para alumnado en situación de especial dificultad (de septiembre a diciembre).
Actividades que cumplimentan el currículum escolar.

Programa de Información, Orientación y Asesoramiento a padres.

Comisión de Protección a Menores.

Gestión para la forma de Protocolo de colaboración entre el ayuntamiento y los centros escolares para la compra de material escolar.

Valoració i avaluació del servici en el centre / *Valoración y evaluación del servicio en el centro:*

• Intervenció treball social /	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<i>Intervención trabajo social</i>										
Intervencions del/de la treballador/a social amb l'alumnat en el centre / <i>Intervenciones del/de la trabajador/a social con el alumnado en el centro</i>										
Intervencions del/de la treballador/a social amb les famílies en el centre / <i>Intervenciones del/de la trabajador/a social con familias en el centro</i>										
Intervencions del/de la treballador/a social amb tutors en el centre / <i>Intervenciones del/de la trabajador/a social con tutores en el centro</i>	11	6					16			2
Intervencions del/de la treballador/a social fora del centre / <i>Intervenciones del/de la trabajador/a social fuera del centro</i>	6	8					16			2
Núm. informes, gestions/ <i>Nº informes, gestiones</i>	4	2								5
Núm. de Casos (a)	3	3					8		(*)	1

1. Desprotección infantil / *Desprotección infantil*
2. Absentismo / *Absentismo*
3. Informes técnicos de cambios de escolarización / *Informes técnicos de cambios de escolarización*
4. Gestión de recursos: becas de comedor, de transporte, ayudas técnicas, etc / *Gestión de recursos: becas de comedor, de transporte, ayudas técnicas, etc*
5. Orientación hacia otros recursos sociocomunitarios / *Orientación hacia otros recursos sociocomunitarios*
6. Intervención en necesidades sociofamiliares y de compensación educativa: valoración, diseño e intervención social/Intervenció en necessitats sociofamiliars i de compensació educativa: valoració, diseny e intervenció social.

7. Coordinación con centros y profesionales de otros servicios públicos/ privados/Coordinació amb centres i professionals d'altres serveis públics/privats.
8. Actuaciones enmarcadas dentro de la Convivencia Escolar/Mediación familia-escuela/Actuacions enmarcades dins de la convivència escolar.
9. Participación en programas socioeducativos: de cualificación profesional, asesoramiento a grupos de madres y padres, actividades para el alumnado.../Participació en programes socioeducatius: de qualificació professional, assessorament a grups de pares i mares, activitats per a l'alumnat, ...
10. Otros/altres

Valoració, avaluació i observacions / Valoración, evaluación y observaciones

(a) Se propone esta modificación a la estructura normalizada diferenciando el número de Informes realizados, para obtener una contabilidad real de los casos atendidos.

(*) El trabajador social ha participado en la gestión, coordinación o difusión de las siguientes actividades para el alumnado o para los padres y madres del centro desde febrero de 2018.:

17. Sensibilización del alzheimer.
18. Concienciación en la convivencia con animales de compañía (perros).
19. Actividades de concienciación medio-ambiental.
20. Visitas guiadas por el patrimonio local.
21. Participación en Concierto Didáctico.
22. Teatro en Inglés.
23. Escuela para madres/padres.

G. Intervenció altres professionals / Intervención otros profesionales

El Trabajador Social del Gabinete Psicopedagógico ha mantenido coordinación con los siguientes profesionales de otros servicios para la intervención social de los casos:

- 1.- Trabajadora social y orientador SPE y/o gabinete psicopedagógico.
- 2.- Servicios Sociales municipales, SEAFI y Centro de Día.
- 3.- Servicios Sociales de otros municipios.
- 4.- Coordinación con otros centros escolares de origen de alumnos escolarizados durante el curso.
- 5.- Coordinación con departamento de estadística del ayuntamiento para valoración de empadronamiento.
- 6.- USMIA.
- 7.- Conselleria de Educación y de Políticas Inclusivas.

H. Propostes d'actuació per al pròxim curs en el centre / Propuestas de actuación para el próximo curso en el centro

No existen propuestas de actuación diferentes que las llevadas a cabo en este centro, ya que la metodología de funcionamiento ha sido eficaz.

Memòria del Pla d'Actuació del Gabinet Psicopedagògic Municipal en el centre³
Memoria del Plan de Actuación del Gabinete Psicopedagógico Municipal en el centro

Denominació / Denominación: CEIP Dr. Calatayud

Codi / Código: 03002721

Localitat / Localidad: Aspe

³

Una per centre/Una por centro

Memòria del Pla d'Activitats en Centre / Memoria del Plan de Actividades en Centro**B. Dades generals/Datos generales**

Codi/Código: 03002652 - Centre/Centro: Dr. Calatayud - Localitat/Localidad: Aspe
1.- Especialitat/Especialidad: Orientació Educativa.
Nom i Cognoms/Nombre y Apellidos: Juan Albero Alarco - DNI: 74213553M

Programes del centre en el curs 2017-2018 / Programas del centro en el curso 2017-2018

ORIENTADOR

Atención a la diversidad

Orientación individual

Asesoramiento grupal

Valoració i avaluació del servici en el centre / Valoración y evaluación del servicio en el centro

ORIENTADOR

- Las cargas de trabajo se han centrado en la atención de las solicitudes de valoración del profesorado, dando pie (cuando correspondía) a la atención PT o AL según el caso. Hay que resaltar que en este curso escolar se han atendido 5 solicitudes de Informe Psicopedagógico con indicación de atención PT. 10 solicitudes tienen como motivo la intervención de la profesora especialista AL. En 4 casos se ha valorado la atención en AL este curso y en 6 casos se propone atención para el próximo curso escolar. Se han actualizado 3 informes psicopedagógicos por promoción del alumnado al IES. Y se han realizado 2 informes para la USMIA y 1 para pediatría. Quedan pendientes 2 solicitudes de informe que se resolverán en el próximo curso. .
- En segundo lugar, se ha procurado atender otro tipo de demandas que no pretendían ser cubiertas por la atención de los dos especialistas anteriormente señalados, para lo cual la intervención ha perseguido cambios en el orden personal del alumnado o bien en la mejora de las dinámicas familiares. Mi valoración es positiva en las dos dimensiones señaladas, si bien son ámbitos en los que se puede mejorar. Es elevada la magnitud de casos con importante dificultad, los cuales ya estaban con medidas y acciones en curso. Mi deseo habría sido haber sido más útil en ellos.
- En cuanto al trabajo con padres a través de charlas, señalar que estas actividades no se han llevado a cabo tal y como se propusieron en el plan de actividades.

C. Atenció a la diversitat/Atención a la diversidad							
1. Sol·licituds i informes psicopedagògics realitzats durant el curs per a l'aplicació d'alguna de les mesures educatives previstes en l'orde de l'informe psicopedagògic. (DOGV 13/05/2006) / <i>Solicitudes e informes psicopedagógicos realizados durante el curso para la aplicación de alguna de las medidas educativas previstas en la orden del informe psicopedagógico. (DOGV 13/05/2006)</i>	Solicitudes		Informes ⁴³				
			Favorables		No favorables		
Determinació de la modalitat d'escolaritat / <i>Determinación de la modalidad de escolaridad</i>							
Adaptació curricular individual significativa / <i>Adaptación curricular individual significativa</i>							
Adaptació d'accés al currículum / <i>Adaptación de acceso al currículo</i>							
Flexibilització de curs per sobredotació intel·lectual / <i>Flexibilización de curso por sobredotación intelectual</i>							
Prórroga de permanència extraordinària en Educació Infantil per alumnat amb n.e.e. / <i>Prórroga de permanencia extraordinaria en Educación Primaria para alumnado con n.e.e.</i>							
Prórroga de permanència extraordinària en Educació Primària per alumnat amb n.e.e. / <i>Prórroga de permanencia extraordinaria en Educación Primaria para alumnado con n.e.e.</i>							
Atenció educativa del/de la mestre/a d'audició i llenguatge / <i>Atención educativa de la maestro/a de audición y lenguaje</i>	32 (a)		4				
* Determinació de les necessitats de compensació educativa / <i>Determinación de las necesidades de compensación educativa</i>							
Altres no contemplats en els apartats anteriors / <i>Otros no contemplados en los apartados anteriores</i>	12 (b)		4				
2. Alumnes identificats durant el curs a partir dels informes psicopedagògics realitzats per a / <i>Alumnos/as identificados durante el curso a partir de los informes psicopedagógicos realizados para</i>	1. Discapacitat/ <i>Discapacidad</i>	2. TGC	3.	4 TDAH	5 Altres capacitats/ <i>Altas capacidades.</i>	6 Incorporació tardana al sistema educatiu/ <i>Incorporación tardía al sistema educativo</i>	7 Condicions personals o d'història escolar/ <i>Condiciones personales o de historia escolar</i>
Determinació de la modalitat d'escolaritat/ <i>Determinación de la modalidad de escolaridad</i>							
Adaptació curricular individual significativa/ <i>Adaptación curricular individual significativa</i>							
Adaptació d'accés al currículum/ <i>Adaptación de acceso al currículo</i>							
Flexibilització de curs per sobredotació intel·lectual/ <i>Flexibilización de curso por sobredotación intelectual</i>							
Prórroga de permanència extraordinària en Educació Primària per alumnat amb n.e.e./ <i>Prórroga de permanencia extraordinaria en Educación Primaria para alumnado con n.e.e.</i>							
Atenció educativa del/de la mestre/a d'audició i llenguatge/ <i>Atención educativa de la maestro/a de audición y lenguaje</i>	2						30
* Determinació de les necessitats de compensació educativa / <i>Determinación de las necesidades de compensación educativa</i>							
Altres no contemplats en els apartats anteriors/ <i>Otros no contemplados en los apartados anteriores</i>			4	1			7
<p>1. Discapacitat/ <i>Discapacidad</i> 2. TGC. 3. Dificultats Específiques d'Aprenentatge/ <i>Dificultades Específicas de Aprendizaje</i>. 4. TDAH. 5. Altres capacitats/ <i>Altas capacidades</i>. 6. Incorporació tardana al sistema educatiu/ <i>Incorporación tardía al sistema educativo</i>. 7. Condicions personals o d'història escolar/ <i>Condiciones personales o de historia escolar</i></p> <p>Valoració, avaluació i observacions / Valoración, evaluación y observaciones</p> <p>(a) 32 informes con valoración logopédica para atención AL; 5 informes de cambio diagnóstico y 2 informes para la finalización de la atención en AL como consecuencia de una evolución favorable y superación de las dificultades de lenguaje iniciales; 15 actualizaciones informes anteriores; 6 informes propuesta atención curso 18 - 19</p> <p>(b)Las 12 solicitudes para informe psicopedagógicos señalados en el apartado <i>otros no contemplados en los apartados anteriores</i> hacen referencia obedecen a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 se realizan valorándose la conveniencia de la atención en PT • 1 Informes Psicopedagógicos a petición de Pediatría y 2 para la USMIA • 3 tienen como finalidad informar al IES de las circunstancias particulares del alumnado y las medidas de atención pertinente. • 1 por sospecha de altas capacidades <p>En todos los informes psicopedagógicos se ha obrado con la mayor diligencia posible para reducir los tiempos entre la solicitud, la evaluación y la devolución de la información. En todos los casos se procura antes de iniciar la valoración mantener una entrevista con los padres a efectos no solamente de informar de la intervención sino además para incorporar a la valoración cuanta información de interés puedan reportar los padres</p> <p>VALORACIÓN. Positiva</p>							

3. Alumnat amb Propostes de Pla d'actuació, després de la corresponent valoració i identificació de necessitats educatives, durant el curs/ <i>Alumnado con Propuestas de Plan de actuación, tras la correspondiente valoración e identificación de necesidades educativas, durante el curso</i> ⁴⁵	Núm N°	Criteris més utilitzats Criterios más utilizados	Alumnat amb propostes de Pla d'actuació per atenció de/ <i>Alumnado con Propuestas de Plan de Actuación para Atención educativa de</i> ⁴⁶			
			PT	AL	ED	F
Determinació de la modalitat d'escolaritat en centre ordinari / <i>Determinación de la modalidad de escolaridad en centro ordinario</i>		- L'alumne/a va a iniciar l'escolaritat el pròxim curs i presenta N.E.E. (ordre 11.11.94. Art. 2.a)				
Determinació de la modalitat d'escolaritat en centre específic / <i>Determinación de la modalidad de escolaridad en centro específico</i>		L'alumne/a està escolaritzat/da amb dictamen d'escolarització i en finalitzar l'etapa de primària procedeix la revisió de l'informe tècnic. (ordre 16.7.01. Art. 15.4.)				
Adaptació curricular individual significativa / <i>Adaptación curricular individual significativa</i>		- L'alumne/a presenta un desfasament curricular, com a mínim, d'un Cicle. (Orde 16 /07/01. Apartat 14.5)				
Adaptació d'accés al currículum / <i>Adaptación de acceso al currículo</i>		- L'alumne/a presenta necessitats educatives especials derivades de condicions personals de <u>discapacitat motora, discapacitat sensorial y/o discapacitat psíquica</u> , que l'impedeixen la utilització dels mitjans ordinaris d'accés al sistema educatiu. (Orde de 16 de juliol de 2001.16-1)				
Flexibilització de curs per sobredotació intel·lectual / <i>Flexibilización de curso por sobredotación intelectual</i>						
Valoració , avaluació i observacions / Valoración, evaluación y observaciones						
<p>.</p> <p>Valoración:</p>						

45 Correspon a l'apartat F de l'informe psicopedagògic./Corresponde al apartado F del informe psicopedagógico.

46. Mestre/a de Pedagogia Terapèutica/Maestro de Pedagogía Terapéutica (PT). Mestre/a d'Audició i llenguatge/Maestro/a de Audición y lenguaje (AL). Educador/a (ED). Fisioterapeuta (F).

47. Molt positiva, positiva, negativa, molt negativa/ Muy positiva, positiva, negativa, muy negativa.

4. Alumnat a qui es proposa altres mesures educatives no previstes en l'apartat anterior i que compten amb suport de PT (Indicar quines mesures) / <i>Alumnado a los que se propone otras medidas educativas no contempladas en el apartado anterior y que cuentan con apoyo de PT (Indicar qué medidas)</i>	Núm /	Criteris més utilitzats Criterios más utilizados
Derivació a serveis externs al centre educatiu	15	Se presentaron un total de 15 solicitudes de becas de NEE dependientes del MEC para complementar la atención PT/AL que se le ofrece desde el centro. La gestión del gabinete ha sido la descripción de las necesidades motivo por la cual se solicita la beca. De estas 15 solicitudes, 5 de ellas los solicitantes cumplían los requisitos. Se tramitaron las 15 becas y en las 5 que si cumple las condiciones cumplimiento y firmo el apartado responsabilidad del orientador
Problemas motóricos en aula específica y Aulas ordinarias		
Aula específica: problemas comportamiento		
Pla d'actuació amb conductes desadaptades i problemàtiques	2 (a)	Hay un caso en 5º EP con graves dificultades de adaptación escolar por conductas disruptivas. Y un caso en 6º EP con dificultades por inhibición relacional.
Pla individualitzat d'actuació amb alumnat amb NEE greus i permanents.		
Romandre un curs més en un cicle de forma ordinària		
Romandre un curs més en un cicle de forma extraordinària		
5. Revisions i seguiments de les propostes de Plans d'actuació establits, en cursos anteriors, en els informes psicopedagògics per a / <i>Revisiones y seguimientos de las propuestas de Planes de actuación establecidos, en cursos anteriores, en los informes psicopedagógicos para:</i>	Núm	Criteris més utilitzats Criterios más utilizados
<ul style="list-style-type: none"> • Determinació de la modalitat d'escolaritat en centre ordinari / <i>Determinación de la modalidad de escolaridad en centro ordinario</i> 		
<ul style="list-style-type: none"> • Determinació de la modalitat d'escolaritat en centre específic / <i>Determinación de la modalidad de escolaridad en centro específico</i> 		
<ul style="list-style-type: none"> • Adaptació curricular individual significativa / <i>Adaptación curricular individual significativa</i>² 		Revisión de ACIS ya implementadas
<ul style="list-style-type: none"> • Adaptació d'accés al currículum / <i>Adaptación de acceso al currículo</i> 		
<ul style="list-style-type: none"> • Flexibilització de curs per sobredotació intel·lectual / <i>Flexibilización de curso por sobredotación intelectual</i> 		
Valoració, avaluació i observacions / Valoración, evaluación y observaciones		
<p>(a). Son dos casos con diferente naturaleza pero complejos en cuanto al éxito en las medidas adoptadas. Las acciones respecto al caso de 5º EP procuran contener y limitar los impactos sobre el grupo de iguales y docentes. A pesar de cambios mínimo son acciones que tienen la efectividad al menos de la contención.</p> <p>.</p> <p>Valoración: Positiva</p>		

D. Orientació Individual/ Orientación Individual.		Núm. / Nº
7.	Entrevistes individuals realitzades amb tutors/es per a orientar el desenvolupament dels plans d'actuació establits a partir de l'informe psicopedagògic. / <i>Entrevistas individuales realizadas con tutores/as para orientar el desarrollo de los planes de actuación establecidos a partir del informe psicopedagógico</i>	27 (a)
8.	Reunions o entrevistes realitzades amb el/la Mestre de P.T'o A.L. Tutors/es per a orientar el desenvolupament dels plans d'actuació establits o realitzar el seguiment d'alumnes amb necessitats suport educatiu / <i>Reuniones o entrevistas realizadas con el/la Maestro de P.T o A.L. tutores/as para orientar el desarrollo de los planes de actuación establecidos o realizar el seguimiento de alumnos/as con necesidades de apoyo educativo</i>	11 (b)
9.	Reunions o entrevistes realitzades amb el professorat per a orientar psicopedagògicament sobre el procés d'adaptació personal i social dels alumnes dins del centre degut a problemes d'adaptació o ajust personal (TCA, desprotecció...) / <i>Reuniones o entrevistas realizadas con el profesorado para orientar psicopedagógicamente sobre el proceso de adaptación personal y social de los alumnos dentro del centro debido a problemas de adaptación o ajuste personal (TCA, desprotección...)</i>	3
10.	Reunions o entrevistes amb l'alumnat en matèria d'orientació educativa: en processos de transició a altres etapes educatives i altres accions d'orientació. / <i>Reuniones o entrevistas con el alumnado en materia de orientación educativa: en procesos de transición a otras etapas educativas y otras acciones de orientación.</i>	3(c)
11.	Reunions o entrevistes realitzades amb les famílies per a orientar-les sobre les característiques i el procés de desenvolupament integral dels seus fills/es. / <i>Reuniones o entrevistas realizadas con las familias para orientarlas sobre las características y el proceso de desarrollo integral de sus hijos/as.</i>	31 (e)
12.	Entrevistes individuals amb l'alumnat degut a problemes d'adaptació o ajust personal (TCA, desprotecció...) / <i>Entrevistas individuales con el alumnado debido a problemas de adaptación o ajuste personal (TCA, desprotección...)</i>	20 (f)

Valoració , avaluació i observacions / Valoración, evaluación y observaciones

(a) La devolució a los tutores de la información a partir de la realización del informe psicopedagógico se entiende fundamental dentro de la labor de orientación dirigida al cambio. En estas reuniones se incluyen también aquellas que son de seguimiento. La gran mayoría de las reuniones reflejadas en este punto persiguen esa finalidad.

(b) Las reuniones celebradas con el profesorado especialista en PT y AL ha tenido como fin el seguimiento del alumnado atendido, el análisis conjunto de las dificultades que se van presentando y la orientación en estrategias de actuación. Aquí reseño tan solo las reuniones exclusivamente con una u otra o con ambas.

(c) Las reuniones aquí señaladas hacen referencia a los cuatro casos que promocionan al IES, todos con Informe Psicopedagógico, dando referencia sobre aspecto muy puntuales de circunstancias evolutivas y/o escolares.. Se mantuvieron reuniones con la orientadora del IES La Nía y del IES Villa de Aspe anticipando información contenida en los informes.

(e) Las reuniones con los padres ha tenido como cometido desde el facilitar información derivada de observaciones llevadas a cabo o bien de resultados a partir del informe psicopedagógico realizado, hasta ofrecer indicaciones y pautas concretas con el fin de mejorar situaciones puntuales dentro de un marco de orientación.

(f) La orientación al alumnado persigue siempre ofrecer un encuadre diferente y/o mayor al puramente escolar que permita o posibilite el cambio. Las intervenciones en este ámbito han abarcado tanto lo personal como lo académico y en muchas ocasiones el recabar datos referidos a la particular posición del alumno en sus procesos de aprendizaje y de crecimiento en el entorno escolar y familiar. Se han contabilizado también las observaciones (en 14 de los casos aquí señalados) realizadas del alumnado en el contexto aula, por tratarse de un valioso instrumento para la obtención de información relevante

Valoración: Positiva

E. Assessorament Grupal/ Asesoramiento Grupal.		Núm. / N°
Reunions realitzades amb la Comissió de Coordinació Pedagògica per a assessorar en el desenvolupament del pla d'acció tutorial, programes d'absentisme o altres. / <i>Reuniones realizadas con la Comisión de Coordinación Pedagógica para asesorar en el desarrollo del plan de acción tutorial, programas de absentismo u otros.</i>		3 (a)
Reunions realitzades amb equips directius per a assessorar en el desenvolupament del pla d'acció tutorial, programes d'absentisme o altres. / <i>Reuniones realizadas con equipos directivos para asesorar en el desarrollo del plan de acción tutorial, programas de absentismo u otros.</i>		11 (b)
Reunions grupals realitzades amb tutors per a assessorar-los en la seua acció tutorial, acompanyament i programes del centre (convivència, acollida, absentisme, etc). / <i>Reuniones grupales realizadas con tutores para asesorarlos en su acción tutorial, acompañamiento y programas del centro (convivencia, acogida, absentismo, etc)</i>		
Reunions grupals realitzades per a informar i assessorar les famílies. / <i>Reuniones grupales realizadas para informar y asesorar a las familias.</i>		
Valoració, avaluació i observacions / Valoración, evaluación y observaciones		
(a) Reuniones exclusivamente correspondientes a la Comisión de Coordinación Pedagógica (b) Reuniones con el director principalmente para traslado de información relevante del alumnado.		
Valoración: Positiva		

48. Molt positiva, positiva, negativa, molt negativa/ Muy positiva, positiva, negativa, muy negativa.

H. Intervenció logopèdica amb alumnat Intervención logopédica con alumnado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Alumnes identificats a partir de l'informe psicopedagògic / <i>Alumnos identificados a partir del informe psicopedagógico</i>														
Alumnes valorats i identificats pel Mestre d'Audició i Llenguatge / <i>Alumnos valorados e identificados por el Maestro de Audición y Lenguaje</i>														
Alumnes amb tractament logopèdico individual / <i>Alumnos con tratamiento logopédico individual</i>														
Alumnes amb tractament logopèdico en xicotets grup (no inclosos en l'apartat anterior) / <i>Alumnos con tratamiento logopédico en pequeños grupo (no incluidos en el apartado anterior)</i>														
Temps mitjà setmanal destinat a cada alumne (en les sessions es dividirà pel nombre d'alumnes) / <i>Tiempo medio semanal destinado a cada alumno (en las sesiones se dividirá por el número de alumnos)</i>														
1.Afàsia; 2.Disfàsia; 3. Discapacitat auditiva mitjà; 4.Discapacitat auditiva severa; 5.Discapacitat auditiva profunda; 6.Retard simple del llenguatge; 7.Disàrtria; 8.Disglòsia; 9.Disfèmia; 10.Disfonia; 11.Dislàlia; 12.Retard de Llenguatge associat a dèficit intel·lectual; 13.Desorganització del llenguatge en trastorns de personalitat; 14.Altres / 1.Afasia; 2.Disfasia; 3. Discapacidad auditiva media; 4.Discapacidad auditiva severa; 5.Discapacidad auditiva profunda; 6.Retraso simple del lenguaje; 7.Disartria; 8.Disglosia; 9.Disfemia; 10.Disfonia; 11.Dislalia; 12.Retraso de Lenguaje asociado a déficit intelectual; 13.Desorganización del lenguaje en trastornos de personalidad; 14.Otras														
Valoració, avaluació i observacions / Valoración, evaluación y observaciones														
La cuantificación referida a la intervención logopédica la realiza la profesora especialista en audición y lenguaje y la incluye en la memoria de centro.														

I. Propostes d'actuació per al pròxim curs en el centre / Propuestas de actuación para el próximo curso en el centro
La atención del gabinete al centro se acomodará a las demandas prioritarias marcadas por el equipo directivo, si bien como acción preferente está la atención de aquellos casos con necesidades específicas de apoyo educativo.
<ul style="list-style-type: none"> ✦ La propuesta de acciones informativas con padres de alumnado escolarizado en Educación Infantil no han sido llevada a cabo durante el curso 2017 – 2018 algo que volveré a plantear en el plan de actividades 2018 - 2109 ✦ Especial atención y dedicación al alumnado con casuística personal y educativa más compleja. ✦ Estrechar y fortalecer los lazos de colaboración y coordinación con los tutores y profesorado especialista, que, si bien es algo que se da sobradamente, resultad un elemento siempre mejorable y sujeto a reflexión.

Memoria del Plan de Actividades en Centro

B. Dades generals/Datos generales

Código:03002652 - Centro: CEIP DR CALATAYUD - Localidad: Aspe.

1.- Especialitat/Especialidad: Treball Social.

Nom i Cognoms/Nombre y Apellidos: José Emiliano Ramírez García - DNI: 79101061-J

Programas del centro en el curso 2017-2018

Programa de Absentismo Escolar

Gestión de ayudas económicas individuales para alumnado en situación de especial dificultad (de septiembre a diciembre).

Actividades que cumplimentan el currículum escolar.

Programa de Información, Orientación y Asesoramiento a padres.

Comisión de Protección a Menores.

Gestión para la forma de Protocolo de colaboración entre el ayuntamiento y los centros escolares para la compra de material escolar.

Valoració i avaluació del servici en el centre / Valoración y evaluación del servicio en el centro:

• Intervenció treball social / <i>Intervención trabajo social</i>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Intervencions del/de la treballador/a social amb l'alumnat en el centre / <i>Intervenciones del/de la trabajador/a social con el alumnado en el centro</i>										
Intervencions del/de la treballador/a social amb les famílies en el centre / <i>Intervenciones del/de la trabajador/a social con familias en el centro</i>	1					1				
Intervencions del/de la treballador/a social amb tutors en el centre / <i>Intervenciones del/de la trabajador/a social con tutores en el centro</i>	2	6				6	10	2		
Intervencions del/de la treballador/a social fora del centre / <i>Intervenciones del/de la trabajador/a social fuera del centro</i>	4	6				5	14	1		
Núm. informes, gestions/ <i>Nº informes, gestiones</i>	3	3				5	9	2		
Núm. de Casos (a)	1	2				3	5	3	(*)	

1. Desprotección infantil / *Desprotección infantil*
2. Absentismo / *Absentismo*
3. Informes técnicos de cambios de escolarización / *Informes técnicos de cambios de escolarización*
4. Gestión de recursos: becas de comedor, de transporte, ayudas técnicas, etc / *Gestión de recursos: becas de comedor, de transporte, ayudas técnicas, etc*
5. Orientación hacia otros recursos sociocomunitarios / *Orientación hacia otros recursos sociocomunitarios*
6. Intervención en necesidades sociofamiliares y de compensación educativa: valoración, diseño e intervención social/Intervenció en necessitats sociofamiliars i de compensació educativa: valoració, diseny e intervenció social.

7. Coordinación con centros y profesionales de otros servicios públicos/ privados/Coordinació amb centres i professionals d'altres serveis públics/privats.
8. Actuaciones enmarcadas dentro de la Convivencia Escolar/Mediación familia-escuela/Actuacions enmarcades dins de la convivència escolar.
9. Participación en programas socioeducativos: de cualificación profesional, asesoramiento a grupos de madres y padres, actividades para el alumnado.../Participació en programes socioeducatius: de qualificació professional, assessorament a grups de pares i mares, activitats per a l'alumnat, ...
10. Otros/altres

Valoració, avaluació i observacions / Valoración, evaluación y observaciones

(a) Se propone esta modificación a la estructura normalizada diferenciando el número de Informes realizados, para obtener una contabilidad real de los casos atendidos.

(*) El trabajador social ha participado en la gestión, coordinación o difusión de las siguientes actividades para el alumnado o para los padres y madres del centro desde febrero de 2018::

24. Sensibilización del alzheimer.
25. Concienciación en la convivencia con animales de compañía (perros).
26. Actividades de concienciación medio-ambiental.
27. Visitas guiadas por el patrimonio local.
28. Participación en Concierto Didáctico.
29. Teatro en Inglés.
30. Escuela para madres/padres.

G. Intervenció altres professionals / Intervención otros profesionales

El Trabajador Social del Gabinete Psicopedagógico ha mantenido coordinación con los siguientes profesionales de otros servicios para la intervención social de los casos:

- 1.- Trabajadora social y orientador SPE y/o gabinete psicopedagógico.
- 2.- Servicios Sociales municipales, SEAFI y Centro de Día.
- 3.- Servicios Sociales de otros municipios.
- 4.- Coordinación con otros centros escolares de origen de alumnos escolarizados durante el curso.
- 5.- Coordinación con departamento de estadística del ayuntamiento para valoración de empadronamiento.
- 6.- USMIA.
- 7.- Conselleria de Educación y de Políticas Inclusivas.

H. Propostes d'actuació per al pròxim curs en el centre / Propuestas de actuación para el próximo curso en el centro

No existen propuestas de actuación diferentes que las llevadas a cabo en este centro, ya que la metodología de funcionamiento ha sido eficaz.

b.- Intervención del Orientador

Memòria del Pla d'Actuació del Gabinet Psicopedagògic Municipal en el centre⁴
Memoria del Plan de Actuación del Gabinete Psicopedagógico Municipal en el centro

Denominació / Denominación: CC Virgen de las Nieves

Codi / Código: B-53583480

Localitat / Localidad: Aspe

⁴

Una per centre/Una por centro

Memòria del Pla d'Activitats en Centre / Memoria del Plan de Actividades en Centro**B. Dades generals/Datos generales**

Codi/Código: 03002721 - Centre/Centro: Virgen de las Nieves - Localitat/Localidad: Aspe

1.- Especialitat/Especialidad: Orientació Educativa.

Nom i Cognoms/Nombre y Apellidos: Fernando Miralles Galipienso - DNI: 22.111.699-M

Programes del centre en el curs 2017-2018 / Programas del centro en el curso 2017-2018**ORIENTADOR**

Atención a la diversidad

Orientación individual

Asesoramiento grupal

Valoració i avaluació del servici en el centre / Valoración y evaluación del servicio en el centro**Orientador**

La atención del centro se ha visto afectada por la baja médica desde enero de 2018 del orientador encargado. Las actualizaciones de informe de audición y lenguaje, así como dos evaluaciones psicopedagógicas las ha llevado a cabo el otro orientador del Gabinete Psicopedagógico Municipal

C. Atenció a la diversitat/Atención a la diversidad							
1. Sol·licituds i informes psicopedagògics realitzats durant el curs per a l'aplicació d'alguna de les mesures educatives previstes en l'orde de l'informe psicopedagògic. (DOGV 13/05/2006) / <i>Solicitudes e informes psicopedagógicos realizados durante el curso para la aplicación de alguna de las medidas educativas previstas en la orden del informe psicopedagógico. (DOGV 13/05/2006)</i>	Solicituts Solicitudes		Informes ⁴³				
			Favorables		No favorables		
Determinació de la modalitat d'escolaritat / <i>Determinación de la modalidad de escolaridad</i>							
Adaptació curricular individual significativa / <i>Adaptación curricular individual significativa</i>							
Adaptació d'accés al currículum / <i>Adaptación de acceso al currículo</i>							
Flexibilització de curs per sobredotació intel·lectual / <i>Flexibilización de curso por sobredotación intelectual</i>							
Prórroga de permanència extraordinària en Educació Infantil per alumnat amb n.e.e. / <i>Prórroga de permanencia extraordinaria en Educación Primaria para alumnado con n.e.e.</i>							
Prórroga de permanència extraordinària en Educació Primària per alumnat amb n.e.e. / <i>Prórroga de permanencia extraordinaria en Educación Primaria para alumnado con n.e.e.</i>							
Atenció educativa del/de la mestre/a d'audició i llenguatge / <i>Atención educativa de la maestro/a de audición y lenguaje</i>	25 (a)		5				
* Determinació de les necessitats de compensació educativa / <i>Determinación de las necesidades de compensación educativa</i>							
Altres no contemplats en els apartats anteriors / <i>Otros no contemplados en los apartados anteriores</i>	3 (b)		2				
2. Alumnes identificats durant el curs a partir dels informes psicopedagògics realitzats per a/Alumnos/as identificados durante el curso a partir de los informes psicopedagógicos realizados para	1. Discapacitat/Discapacidad	2. TGC	3.	4 TDAH	5 Altes capacitats/Altas capacidades.	6 Incorporació tardana al sistema educatiu/Incorporación tardía al sistema educativo	7 Condicions personals o d'història escolar/Condiciones personales o de historia escolar
Determinació de la modalitat d'escolaritat / <i>Determinación de la modalidad de escolaridad</i>							
Adaptació curricular individual significativa / <i>Adaptación curricular individual significativa</i>							
Adaptació d'accés al currículum / <i>Adaptación de acceso al currículo</i>							
Flexibilització de curs per sobredotació intel·lectual / <i>Flexibilización de curso por sobredotación intelectual</i>							
Prórroga de permanència extraordinària en Educació Primària per alumnat amb n.e.e. / <i>Prórroga de permanencia extraordinaria en Educación Primaria para alumnado con n.e.e.</i>							
Atenció educativa del/de la mestre/a d'audició i llenguatge / <i>Atención educativa de la maestro/a de audición y lenguaje</i>							25
* Determinació de les necessitats de compensació educativa / <i>Determinación de las necesidades de compensación educativa</i>							
Altres no contemplats en els apartats anteriors / <i>Otros no contemplados en los apartados anteriores</i>							2
1. Discapacitat/Discapacidad 2. TGC. 3. Dificultats Específiques d'Aprenentatge/Dificultades Específicas de Aprendizaje. 4. TDAH. 5. Altes capacitats/Altas capacidades. 6. Incorporació tardana al sistema educatiu/Incorporación tardía al sistema educativo. 7. Condicions personals o d'història escolar/Condiciones personales o de historia escolar							
Valoració, avaluació i observacions / Valoración, evaluación y observaciones							
(a) 25 informes con valoración logopédica para atención AL; 5 informes para nueva atención en AL; 9 actualizaciones informes anteriores; 11 informes propuesta atención curso 18 - 19							
(b)Las 3 solicitudes para informe psicopedagógicos señalados en el apartado <i>otros no contemplados en los apartados anteriores</i> hacen referencia obedecen a lo siguiente:							
<ul style="list-style-type: none"> • 2 se realizan valorándose la conveniencia de la atención en PT. • 1 Informes Psicopedagógicos pendiente de realizar la valoración (que se llevará a cabo en el mes de julio de 2018) a petición del juzgado 							
VALORACIÓN. Positiva							

3. Alumnat amb Propostes de Pla d'actuació, després de la corresponent valoració i identificació de necessitats educatives, durant el curs/ <i>Alumnado con Propuestas de Plan de actuación, tras la correspondiente valoración e identificación de necesidades educativas, durante el curso</i> ⁴⁵	Núm N°	Criteris més utilitzats Criterios más utilizados	Alumnat amb propostes de Pla d'actuació per atenció de/ <i>Alumnado con Propuestas de Plan de Actuación para Atención educativa de</i> ⁴⁶			
			PT	AL	ED	F
Determinació de la modalitat d'escolaritat en centre ordinari / <i>Determinación de la modalidad de escolaridad en centro ordinario</i>		- L'alumne/a va a iniciar l'escolaritat el pròxim curs i presenta N.E.E. (ordre 11.11.94. Art. 2.a)				
Determinació de la modalitat d'escolaritat en centre específic / <i>Determinación de la modalidad de escolaridad en centro específico</i>		L'alumne/a està escolaritzat/da amb dictamen d'escolarització i en finalitzar l'etapa de primària procedeix la revisió de l'informe tècnic. (ordre 16.7.01. Art. 15.4.)				
Adaptació curricular individual significativa / <i>Adaptación curricular individual significativa</i>		- L'alumne/a presenta un desfasament curricular, com a mínim, d'un Cicle. (Orde 16 /07/01. Apartat 14.5)				
Adaptació d'accés al currículum / <i>Adaptación de acceso al currículo</i>		- L'alumne/a presenta necessitats educatives especials derivades de condicions personals de <u>discapacitat motora, discapacitat sensorial</u> y/o <u>discapacitat psíquica</u> , que l'impedeixen la utilització dels mitjans ordinaris d'accés al sistema educatiu. (Orde de 16 de juliol de 2001.16-1)				
Flexibilització de curs per sobredotació intel·lectual / <i>Flexibilización de curso por sobredotación intelectual</i>						
Valoració , avaluació i observacions / <i>Valoración, evaluación y observaciones</i>						
Valoración:						

45 Correspon a l'apartat F de l'informe psicopedagògic./Corresponde al apartado F del informe psicopedagógico.

46. Mestre/a de Pedagogia Terapèutica/Maestro de Pedagogía Terapéutica (PT). Mestre/a d'Audició i llenguatge/Maestro/a de Audición y lenguaje (AL). Educador/a (ED). Fisioterapeuta (F).

47. Molt positiva, positiva, negativa, molt negativa/ Muy positiva, positiva, negativa, muy negativa.

4. Alumnat a qui es proposa altres mesures educatives no previstes en l'apartat anterior i que compten amb suport de PT (Indicar quines mesures) / <i>Alumnado a los que se propone otras medidas educativas no contempladas en el apartado anterior y que cuentan con apoyo de PT (Indicar qué medidas)</i>	Núm /	Criteris més utilitzats Criterios más utilizados
Derivació a serveis externs al centre educatiu	6	Se presentaron un total de 7 solicitudes de becas de NEE dependientes del MEC para complementar la atención PT/AL que se le ofrece desde el centro. La gestión del gabinete ha sido la descripción de las necesidades motivo por la cual se solicita la beca. De estas 6 solicitudes tan solo 2 de ellas el solicitante cumplía los requisitos. Se tramitaron las 7 becas y tan solo 2 de ellas se cumplimentó y firmo el apartado responsabilidad del orientador.
Problemas motóricos en aula específica y Aulas ordinarias		
Aula específica: problemas comportamiento		
Pla d'actuació amb conductes desadaptades i problemàtiques		
Pla individualitzat d'actuació amb alumnat amb NEE greus i permanents.		
Romandre un curs més en un cicle de forma ordinària		
Romandre un curs més en un cicle de forma extraordinària		
5. Revisions i seguiments de les propostes de Plans d'actuació establits, en cursos anteriors, en els informes psicopedagògics per a / <i>Revisiones y seguimientos de las propuestas de Planes de actuación establecidos, en cursos anteriores, en los informes psicopedagógicos para:</i>	Núm	Criteris més utilitzats Criterios más utilizados
<ul style="list-style-type: none"> • Determinació de la modalitat d'escolaritat en centre ordinari / <i>Determinación de la modalidad de escolaridad en centro ordinario</i> 		
<ul style="list-style-type: none"> • Determinació de la modalitat d'escolaritat en centre específic / <i>Determinación de la modalidad de escolaridad en centro específico</i> 		
<ul style="list-style-type: none"> • Adaptació curricular individual significativa / <i>Adaptación curricular individual significativa</i> 		
<ul style="list-style-type: none"> • Adaptació d'accés al currículum / <i>Adaptación de acceso al currículo</i> 		
<ul style="list-style-type: none"> • Flexibilització de curs per sobredotació intel·lectual / <i>Flexibilización de curso por sobredotación intelectual</i> 		
Valoració, avaluació i observacions / <i>Valoración, evaluación y observaciones</i>		
<p>Valoración:</p>		

D. Orientació Individual/ Orientación Individual.	Núm. / Nº
13. Entrevistes individuals realitzades amb tutors/es per a orientar el desenvolupament dels plans d'actuació establits a partir de l'informe psicopedagògic./ <i>Entrevistas individuales realizadas con tutores/as para orientar el desarrollo de los planes de actuación establecidos a partir del informe psicopedagógico</i>	2
14. Reunions o entrevistes realitzades amb el/la Mestre de P.T'o A.L. Tutors/es per a orientar el desenvolupament dels plans d'actuació establits o realitzar el seguiment d'alumnes amb necessitats suport educatiu / <i>Reuniones o entrevistas realizadas con el/la Maestro de P.T o A.L. tutores/as para orientar el desarrollo de los planes de actuación establecidos o realizar el seguimiento de alumnos/as con necesidades de apoyo educativo</i>	2
15. Reunions o entrevistes realitzades amb el professorat per a orientar psicopedagògicament sobre el procés d'adaptació personal i social dels alumnes dins del centre degut a problemes d'adaptació o ajust personal (TCA, desprotecció...) / <i>Reuniones o entrevistas realizadas con el profesorado para orientar psicopedagógicamente sobre el proceso de adaptación personal y social de los alumnos dentro del centro debido a problemas de adaptación o ajuste personal (TCA, desprotección...)</i>	-
16. Reunions o entrevistes amb l'alumnat en matèria d'orientació educativa: en processos de transició a altres etapes educatives i altres accions d'orientació. / <i>Reuniones o entrevistas con el alumnado en materia de orientación educativa: en procesos de transición a otras etapas educativas y otras acciones de orientación.</i>	-
17. Reunions o entrevistes realitzades amb les famílies per a orientar-les sobre les característiques i el procés de desenvolupament integral dels seus fills/es. / <i>Reuniones o entrevistas realizadas con las familias para orientarlas sobre las características y el proceso de desarrollo integral de sus hijos/as.</i>	3
18. Entrevistes individuals amb l'alumnat degut a problemes d'adaptació o ajust personal (TCA, desprotecció...) / <i>Entrevistas individuales con el alumnado debido a problemas de adaptación o ajuste personal (TCA, desprotección...)</i>	-
Valoració , avaluació i observacions / Valoración, evaluación y observaciones	
<p>Valoración:</p>	

c.- Intervención del Trabajador Social

Memòria del Pla d'Actuació del Gabinet Psicopedagògic Municipal en el centre⁵
Memoria del Plan de Actuación del Gabinete Psicopedagógico Municipal en el centro

Denominació / Denominación: CEIP Perpetuo Socorro

Codi / Código: 03002676

Localitat / Localidad: Aspe

⁵

Una per centre/Una por centro

Memoria del Plan de Actividades en Centro

B. Dades generals/Datos generales

Código:03002676

- Centro: CEIP PERPETUO SOCORRO

- Localidad: Aspe

1.- Especialitat/Especialidad: Treball Social.

Nom i Cognoms/Nombre y Apellidos: José Emiliano Ramírez García - DNI: 79101061-J

Programas del centro en el curso 2017-2018

Programa de Absentismo Escolar

Gestión de ayudas económicas individuales para alumnado en situación de especial dificultad (de septiembre a diciembre).

Actividades que cumplimentan el currículum escolar.

Programa de Información, Orientación y Asesoramiento a padres.

Comisión de Protección a Menores.

Gestión para la forma de Protocolo de colaboración entre el ayuntamiento y los centros escolares para la compra de material escolar.

Valoració i avaluació del servici en el centre / Valoración y evaluación del servicio en el centro:

• Intervenció treball social /	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<i>Intervención trabajo social</i>										
Intervencions del/de la treballador/a social amb l'alumnat en el centre / <i>Intervenciones del/de la trabajador/a social con el alumnado en el centro</i>										
Intervencions del/de la treballador/a social amb les famílies en el centre / <i>Intervenciones del/de la trabajador/a social con familias en el centro</i>			1	1		8				
Intervencions del/de la treballador/a social amb tutors en el centre / <i>Intervenciones del/de la trabajador/a social con tutores en el centro</i>		3	4	3		37	3	4		
Intervencions del/de la treballador/a social fora del centre / <i>Intervenciones del/de la trabajador/a social fuera del centro</i>		4	8	6		46	6	4		
Núm. informes, gestions/Nº informes, gestiones			1	8		23	2			
Núm. de Casos (a)		1	2	2		8	3	1	(*)	

11. Desprotección infantil / *Desprotección infantil*

12. Absentismo / *Absentismo*

13. Informes técnicos de cambios de escolarización / *Informes técnicos de cambios de escolarización*

14. Gestión de recursos: becas de comedor, de transporte, ayudas técnicas, etc / *Gestión de recursos: becas de comedor, de transporte, ayudas técnicas, etc*

15. Orientación hacia otros recursos sociocomunitarios / *Orientación hacia otros recursos sociocomunitarios*

16. Intervención en necesidades sociofamiliares y de compensación educativa: valoración, diseño e intervención social/Intervenció en necessitats sociofamiliares i de compensació educativa: valoració, diseny e intervenció social.

17. Coordinación con centros y profesionales de otros servicios públicos/ privados/Coordinació amb centres i professionals d'altres serveis públics/privats.

18. Actuaciones enmarcadas dentro de la Convivencia Escolar/Mediación familia-escuela/Actuacions enmarcades dins de la convivència escolar.

19. Participación en programas socioeducativos: de cualificación profesional, asesoramiento a grupos de madres y padres, actividades para el alumnado.../Participació en programes socioeducatius: de qualificació professional, assessorament a grups de pares i mares, activitats per a l'alumnat, ...
20. Otros/altres

Valoració, avaluació i observacions / Valoración, evaluación y observaciones

(a) Se propone esta modificación a la estructura normalizada diferenciando el número de Informes realizados, para obtener una contabilidad real de los casos atendidos.

(*) El trabajador social ha participado en la gestión, coordinación o difusión de las siguientes actividades para el alumnado o para los padres y madres del centro desde febrero de 2018::

- Sensibilización del alzheimer.
- Concienciación en la convivencia con animales de compañía (perros).
- Actividades de concienciación medio-ambiental.
- Visitas guiadas por el patrimonio local.
- Participación en Concierto Didáctico.
- Teatro en Inglés.
- Escuela para madres/padres.

G. Intervenció altres professionals / Intervención otros profesionales

El Trabajador Social del Gabinete Psicopedagógico ha mantenido coordinación con los siguientes profesionales de otros servicios para la intervención social de los casos:

- 1.- Trabajadora social y orientador SPE y/o gabinete psicopedagógico.
- 2.- Servicios Sociales municipales, SEAFI y Centro de Día.
- 3.- Servicios Sociales de otros municipios.
- 4.- Coordinación con otros centros escolares de origen de alumnos escolarizados durante el curso.
- 5.- Coordinación con departamento de estadística del ayuntamiento para valoración de empadronamiento.
- 6.- USMIA.
- 7.- Conselleria de Educación y de Políticas Inclusivas.

H. Propostes d'actuació per al pròxim curs en el centre / Propuestas de actuación para el próximo curso en el centro

No existen propuestas de actuación diferentes que las llevadas a cabo en este centro, ya que la metodología de funcionamiento ha sido eficaz.

Memòria del Pla d'Actuació del Gabinet Psicopedagògic Municipal en el centre⁶
Memoria del Plan de Actuación del Gabinete Psicopedagógico Municipal en el centro

Denominació / Denominación: CEIP La Serranica

Codi / Código: 03011999

Localitat / Localidad: Aspe

⁶ Una per centre/Una por centro

Memoria del Plan de Actividades en Centro

B. Dades generals/Datos generales

Código:03011999 - Centro: CEIP LA SERRANICA - Localidad: Aspe

1.- Especialitat/Especialidad: Treball Social.

Nom i Cognoms/Nombre y Apellidos: José Emiliano Ramírez García - DNI: 79101061-J

Programas del centro en el curso 2017-2018

Programa de Absentismo Escolar

Gestión de ayudas económicas individuales para alumnado en situación de especial dificultad (de septiembre a diciembre).

Actividades que cumplimentan el currículum escolar.

Programa de Información, Orientación y Asesoramiento a padres.

Comisión de Protección a Menores.

Gestión para la forma de Protocolo de colaboración entre el ayuntamiento y los centros escolares para la compra de material escolar.

Valoració i avaluació del servici en el centre / Valoración y evaluación del servicio en el centro:

• Intervenció treball social / Intervención trabajo social	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Intervencions del/de la treballador/a social amb l'alumnat en el centre / <i>Intervenciones del/de la trabajador/a social con el alumnado en el centro</i>										
Intervencions del/de la treballador/a social amb les famílies en el centre / <i>Intervenciones del/de la trabajador/a social con familias en el centro</i>										
Intervencions del/de la treballador/a social amb tutors en el centre / <i>Intervenciones del/de la trabajador/a social con tutores en el centro</i>	2	8		2			3			
Intervencions del/de la treballador/a social fora del centre / <i>Intervenciones del/de la trabajador/a social fuera del centro</i>	2	8		2			6			
Núm. informes, gestions/Nº informes, gestiones	1			4						
Núm. de Casos (a)	1	2		1			2		(*)	

1. Desprotección infantil / *Desprotección infantil*
2. Absentismo / *Absentismo*
3. Informes técnicos de cambios de escolarización / *Informes técnicos de cambios de escolarización*
4. Gestión de recursos: becas de comedor, de transporte, ayudas técnicas, etc / *Gestión de recursos: becas de comedor, de transporte, ayudas técnicas, etc*
5. Orientación hacia otros recursos sociocomunitarios / *Orientación hacia otros recursos sociocomunitarios*

6. Intervención en necesidades sociofamiliares y de compensación educativa: valoración, diseño e intervención social/Intervenció en necessitats sociofamiliars i de compensació educativa: valoració, diseny e intervenció social.
7. Coordinación con centros y profesionales de otros servicios públicos/ privados/Coordinació amb centres i professionals d'altres serveis públics/privats.
8. Actuaciones enmarcadas dentro de la Convivencia Escolar/Mediación familia-escuela/Actuacions enmarcades dins de la convivència escolar.
9. Participación en programas socioeducativos: de cualificación profesional, asesoramiento a grupos de madres y padres, actividades para el alumnado.../Participació en programes socioeducatius: de qualificació professional, assessorament a grups de pares i mares, activitats per a l'alumnat, ...
10. Otros/altres

Valoració, avaluació i observacions / Valoración, evaluación y observaciones

(a) Se propone esta modificación a la estructura normalizada diferenciando el número de Informes realizados, para obtener una contabilidad real de los casos atendidos.

(*) El trabajador social ha participado en la gestión, coordinación o difusión de las siguientes actividades para el alumnado o para los padres y madres del centro:

- Sensibilización del alzheimer.
- Concienciación en la convivencia con animales de compañía (perros).
- Actividades de concienciación medio-ambiental.
- Taller de construcción de instrumentos musicales con material de reciclado.
- Participación en Concierto Didáctico.
- Teatro en inglés.
- Charla de prevención de violencia de género para madres/padres.

G. Intervenció altres professionals / Intervención otros profesionales

El Trabajador Social del Gabinete Psicopedagógico ha mantenido coordinación con los siguientes profesionales de otros servicios para la intervención social de los casos:

- 1.- Trabajadora social y orientador SPE y/o gabinete psicopedagógico.
- 2.- Servicios Sociales municipales, SEAFI y Centro de Día.
- 3.- Servicios Sociales de otros municipios.
- 4.- Coordinación con otros centros escolares de origen de alumnos escolarizados durante el curso.
- 5.- Coordinación con departamento de estadística del ayuntamiento para valoración de empadronamiento.
- 6.- USMIA.
- 7.- Conselleria de Educación y de Políticas Inclusivas.

H. Propostes d'actuació per al pròxim curs en el centre / Propuestas de actuación para el próximo curso en el centro

No existen propuestas de actuación diferentes que las llevadas a cabo en este centro, ya que la metodología de funcionamiento ha sido eficaz.

Memòria del Pla d'Actuació del Gabinet Psicopedagògic Municipal en el centre⁷
Memoria del Plan de Actuación del Gabinete Psicopedagógico Municipal en el centro

Denominació / Denominación: CEIP La Paloma

Codi / Código: 03002664

Localitat / Localidad: Aspe

⁷

Una per centre/Una por centro

Memòria del Pla d'Activitats en centre / *Memoria del Plan de Actividades en centro*

A. Dades generals/Datos generales

Código: 03002664

Centro: La Paloma

Localidad: Aspe

1. Especialitat / Especialidad: Trabajador Social

Cognoms / Apellidos: Ramírez García Nom/Nombre: José Emiliano

DNI: 79.101.061-J

Programas del centro en el curso 2017-2018

Trabajador Social:

Programa de Absentismo Escolar

Gestión de ayudas económicas individuales para alumnado en situación de especial dificultad (de septiembre a diciembre).

Actividades que cumplimentan el currículum escolar.

Programa de Información, Orientación y Asesoramiento a padres.

Comisión de Protección a Menores.

Gestión para la forma de Protocolo de colaboración entre el ayuntamiento y los centros escolares para la compra de material escolar.

Valoración y evaluación del servicio en el centro

Trabajador Social: La colaboración con este centro es fluida y los mecanismos que se utilizan son suficientes para detectar e intervenir en las necesidades que se presentan a lo largo del curso escolar.

La coordinación es buena y la información bidireccional, siempre actuando desde el mayor interés del alumno.

Intervenció treball social Intervención trabajo social	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Intervencions del/de la treballador/a social amb l' alumnat al centre// Intervenciones del/de la trabajador/a social con el alumnado en el centro										
Intervencions del/ de la treballador/a social amb les famílies al centre// Intervenciones del/de la trabajador/a social con las familias en el centro	1	2	1	1		2				
Intervencions del/ de la treballador/a social amb docents i equip directiu al centre// Intervenciones del/ de la trabajador/a social con docentes y equipo directivo en el centro	12	121	2	7		7	17	5		
Intervencions del/de la treballador/a social fora del centre / Intervenciones del/de la trabajadora social fuera del centro	18	14	3	8		4	16	1		
Nº de informes, gestiones,.../ Nombre de informes, gestions	4	17	5	14		7	9	1		
(a) Nº de casos	6	10	1	7		3	7	2		(*)

1. Desprotección infantil / *Desprotección infantil*
2. Absentismo / *Absentismo*
3. Informes técnicos de cambios de escolarización / *Informes técnicos de cambios de escolarización*
4. Gestión de recursos: becas de comedor, de transporte, ayudas técnicas, etc / *Gestión de recursos: becas de comedor, de transporte, ayudas técnicas, etc*
5. Orientación hacia otros recursos sociocomunitarios / *Orientación hacia otros recursos sociocomunitarios*
6. Intervención en necesidades sociofamiliares y de compensación educativa: valoración, diseño e intervención social/Intervenció en necessitats sociofamiliars i de compensació educativa: valoració, diseny e intervenció social.
7. Coordinación con centros y profesionales de otros servicios públicos/ privados/Coordinació amb centres i professionals d'altres serveis públics/privats.
8. Actuaciones enmarcadas dentro de la Convivencia Escolar/Mediación familia-escuela/Actuacions enmarcades dins de la convivència escolar.

9. Participación en programas socioeducativos: de cualificación profesional, asesoramiento a grupos de madres y padres, actividades para el alumnado.../Participació en programes soicoeducatius: de qualificació professional, assetjament a grups de pares i mares, activitats per a l'alumnat, ...
10. Otros/altres

Valoració, avaluació i observacions/Valoración, evaluación y observaciones
<p>a) Se aporta esta modificación a la estructura normalizada diferenciando el número de casos del número de Informes realizados y gestiones, para obtener una contabilidad real de los casos atendidos.</p> <p>X) Representa el trabajo realizado y de ninguna forma cuantificable vinculado a la Xarxa Llibres.</p> <p>X2) El Trabajador Social ha participado en la coordinación y/o difusión de las siguientes actividades que complementan el currículum escolar que quedan reflejadas en la columna desde el mes de febrero hasta final de curso (10):</p> <p>1º.- Educación Medio-ambiental. 2º.- Conciertos didácticos. 3º.- Teatro en inglés. 4º.- Talleres didácticos en el Museo de Aspe. 5º.- Animación a la lectura, primer carné de biblioteca, ... 6.- Jornadas de la Salud. 8º.- Día de la Constitución, celebrado en el Teatro Wagner. 9º.- Campaña de sensibilización del Alzheimer. 10º.- Difusión de actividades promovidas por el Ayuntamiento. 11º.- Gestión para los certificados de potabilización de aguas. 13º.- Visitas guiadas por el patrimonio local. 14º.- Escuela de Padres y Madres.</p>

G. Intervenció altres professionals / Intervención otros profesionales
<p>El Trabajador Social del Gabinete Psicopedagógico ha mantenido coordinación con los siguientes profesionales de otros servicios para la intervención social de los casos:</p> <p>1.- Trabajadora social y orientador SPE y/o gabinete psicopedagógico. 2.- Servicios Sociales municipales, SEAFI y Centro de Día. 3.- Servicios Sociales de otros municipios. 4.- Coordinación con otros centros escolares de origen de alumnos escolarizados durante el curso. 5.- Coordinación con departamento de estadística del ayuntamiento para valoración de empadronamiento. 6.- USMIA. 7.- Conselleria de Educación y de Políticas Inclusivas.</p>
H. Propostes d'actuació per al pròxim curs en el centre / Propuestas de actuación para el próximo curso en el centro
<p>No existen propuestas de actuación diferentes que las llevadas a cabo en este centro, ya que la metodología de funcionamiento ha sido eficaz.</p>

d.- Total de las intervenciones realizadas desde el Gabinete

Memòria del Pla d'Activitats / Memoria del Plan de Actividades						
A. Dades generals/Datos generales						
Codi/Código: P03403521		Gabinet Psicopedagògic Autoritzat/Gabinete Psicopedagógico Autorizado: GABINETE PSICOPEDAGÓGICO MUNICIPAL				
Adreça/Direcció: Lepanto, 4						
Província: ALICANTE			Localitat/Localidad: ALICANTE			
☎ 965493463 / 636274100		☎ 965492561		✉ gabinetepsi@ayto.aspe.es		
B. Personal ⁸						
Cognoms i Nom/Apellidos y Nombre	DNI	Càrrec Cargo ⁹	Situació Situación ¹⁰	Cos Cuerpo	Especialitat Especiali	Valencià/
1. FERNANDO MIRALLES GALIPIENSO	22111699		FC		OE	CN oral
2. JUAN V. ALBERO	74231553		FC		OE	CN Superior
3. JOSÉ EMILIANO RAMÍREZ GARCÍA	79101061		L		TS	CN Elemental
4.						
▪						
▪						
▪						
▪						
▪						
▪						
▪						
▪						
Valoració¹³ i avaluació del personal disponible / Valoración y evaluación del personal disponible						
Positiva						

⁸ Complimentar sols en cas de canvi respecte al Pla/Cumplimentar sólo en caso de cambio respecto al Plan

⁹ Director/a (D), Habilitat/da (H)

¹⁰ Funcionari de carrera (FC), Funcionari interí (FI), Comissió de servicis/Comisión de servicios (CS)

¹¹ Orientació Educativa/Orientación Educativa (OE), Audició i Llenguatge/Audición y Lenguaje (AL), Treball Social/Trabajo Social (TS), Metge/Médico (M)

¹² Valencià: coneixements orals, grau elemental, grau mitjà i grau superior.

Altres: Marc Europeu Comú de Referència / Otros: Marco Común Europeo de Referencia

¹³ Molt positiva, positiva, negativa, molt negativa/Muy positiva, positiva, negativa, muy negativa

E.- Coordinación del SPE o del gabinete psicopedagógico escolar autorizado³⁵	Valoración, evaluación y observaciones
Reuniones en el SPE y trabajo en equipo	Se ha participado a lo largo del curso en tres reuniones con la dirección del SPE (14/9/17; 22/2/18 y 10/5/18). Por otra parte, y para la colegiación de informes de dictamen se tuvieron 2 reuniones con el director del SPE (14/5/18 y 4/6/18) que en este curso han sido tres los dictámenes concluidos, y dos las revisiones de dictámenes por cambio de etapa educativa. El <i>trabajador social</i> ha mantenido reuniones mensuales con el resto de TS educación de la provincia de Alicante, cuya actividad queda reflejada en la Informe que se envía a la Dirección Territorial anualmente: Memoria TRASO.
Coordinaciones con el departamento de orientación	Se han mantenido tres reuniones con las orientadoras de los IES con vistas a trasladar información de alumnado de 6º EP que promociona al IES. El <i>trabajador social</i> mantiene reuniones a petición de los orientadores de los centros para tratar casos concretos para su estudio, intervención o derivación o para la implementación de actividades que complementan el currículum escolar en el caso de Educación Secundaria.
Coordinación con Gabinetes Psicopedagógicos Municipales	Las reuniones con el gabinete de Pinoso se encuadran dentro de las reuniones generales con el SPE. El <i>trabajador social</i> mantiene reuniones con los gabinetes de Mutxamel, San Juan y Xixona en los encuentros de TRASO.
Coordinación con Gabinetes Psicopedagógicos de centros privados concertados	En el mes de septiembre se mantuvo una reunión con el director de una academia de estudios privada, a efectos de informar sobre el alcance de las becas de educación especial del MEC. La coordinación con la orientadora del centro concertado Virgen de las Nieves se realiza a petición suya para el estudio, intervención o derivación de casos concretos o para la implementación de actividades que complementan el currículum escolar.
Coordinación con otros servicios de orientación	Durante este curso el <i>trabajador social</i> ha mantenido reuniones con servicios sociales (Programas de Itinerarios Laborales) y la Agencia de Desarrollo Local (ADL) para poder realizar la orientación socio-laboral que se estaba ofreciendo tanto desde nuestro municipio como desde otros colindantes: cámara de comercio, escuelas taller, ...
Coordinación con la Dirección Territorial	Los contactos con la Dirección Territorial han estado vinculados a la escolarización fuera y en periodo ordinario; también en el seguimiento de casos concretos a través de la inspección educativa. También se han mantenido contactos por parte del <i>trabajador social</i> para la puesta en marcha y seguimiento del <u>Plan Edificant</u> . La coordinación con los Departamentos de Becas (Nees y comedor escolar) se mantienen casi a lo largo del curso.
Coordinación con servicios sociales municipales	Los psicopedagogos han mantenido reuniones puntuales con servicios sociales para tratar aspectos escolares, de rendimientos de condiciones personales de alumnado escolarizado en centros educativos. El <i>trabajador social</i> mantiene reuniones mensuales con el Equipo de Servicios Sociales Municipal, en el que se intercambia información sobre casos comunes y diseñamos actuaciones conjuntas. Los Ss.Ss. forman parte de la Comisión de Absentismo que preside Educación, y el Gabinete forma parte de la Comisión de Protección de Menores que preside Ss.Ss.
Coordinación con servicios de atención primaria	Se remite carta informativa a la <i>trabajadora social</i> del servicio de atención primaria para hacerla extensiva a los pediatras con vistas a la detección de alumnado de primera escolarización susceptible de dictamen (mes de enero). La <i>trabajadora social</i> de sanidad pertenece a la Comisión de Absentismo y a la Comisión de Protección de Menores.
Coordinación con servicios médicos especializados (hospitales, salud mental, etc)	Reuniones periódicas del <i>trabajador social</i> con la USMIJ para el seguimiento de aquel alumnado escolarizado en estudio, valoración, diagnóstico o tratamiento. También se han realizado seguimientos con la servicios especializados de estimulación temprana y psicomotricidad para el trámite de ayudas municipales de apoyo en el coste de servicios y desplazamientos. Participación en la convocatoria de reunión conjunta de las Consellerías de Educación y de Sanidad para tratar sobre el decreto regulador sobre protocolo en menores con problemas de salud mental. Esta reunión se celebró en el Hospital General de Alicante el 18 de abril de 2018.

Coordinación con otros organismos o entidades públicas o privadas (indicar)	Por parte del trabajador social se mantiene contacto con: - La Fiscalía de Menores y Juzgados ante las derivaciones por absentismo o situaciones de desprotección. - Dirección Territorial de Políticas Inclusivas por los casos de acogimiento familiar o situaciones de maltrato/abuso. - Universidad de Alicante ante la implementación de ayudas al estudiante universitario en el extranjero. - El Centro de Terapia Interfamiliar de Elx. - Conselleria de Administraciones Públicas para la solicitud de no duplicidad de competencias con la administración local. - Conselleria de Educación por posible implementación de subsede de EOI en Aspe.
Otras coordinaciones	Visitas a las escuelas infantiles privadas y escuela infantil Peñas Blancas para la detección y/o valoración posterior de alumnado que al presentar algún tipo de dificultad es susceptible de informe técnico para dictamen de escolarización.

Propuestas de actuación para el próximo curso
Continuar con estas acciones de coordinación que tan buenos resultados reporta al servicio.

G. Atención a la diversidad	A	B	C	D	E	F	G	H
Solicitudes recibidas para la aplicación de diferentes medidas	3	2	2	-	-	-	130	61
Informes favorables a las solicitudes recibidas	3	2	2	-	-	-	15	18

A.- Modalidad de escolarización de inicio B.- Modalidad de escolarización de modificación C.- ACIS D.- Adaptación de acceso	E.- Flexibilización F.- Prórroga G.- Atención AL H.- Otros
--	---

<i>Alumnos/as identificados durante el curso a partir de los informes psicopedagógicos realizados para</i>	1	2	3	4	5	6	7
Determinación de la modalidad de escolarización	2						
Adaptación curricular significativa							1
Adaptación de acceso al currulum							
Flexibilización de curso por altas capacidades intelectuales							
Prorroga de permanencia extraordinaria en Educación Primaria alumnado con n.e.e.							
Atención educativa del/de la maestra de audición y lenguaje	4						90
Determinación de las necesidades de compensación educativa							71
Otros no contemplados en los apartados anteriores	3		6	1			28

1.- Discapacidad	5.- Altas capacidades
2.- TGC	6.- Incorporación tardía al sistema educativo
3.- Dificultades específicas de aprendizaje	7.- Condiciones personales o de historia escolar
4.- TDHA	

<i>Alumnat amb Propostes de Pla d'actuació, després de la corresponent valoració i identificació de necessitats educatives, durant el curs / Alumnado con Propuestas de Plan de actuación, tras la correspondiente valoración e identificación de necesidades educativas, durante el curso *</i>	<i>Criteris més utilitzats / Criterios más utilizados</i>
<i>Determinació de la modalitat d'escolaritat en centre ordinari / Determinación de la modalidad de escolaridad en centro ordinario</i>	Valoración del alumnado a la luz de los informes aportados por los padres y de aquellas pruebas estandarizadas que se consideran adecuadas para el establecimiento de una propuesta razonada de escolarización con la determinación de los recursos adecuados las nee que presentan orientando el centro mas adecuado para la escolarización
<i>Determinació de la modalitat d'escolaritat en centre específic / Determinación de la modalidad de escolaridad en centro de educación especial</i>	
<i>Adaptació curricular individual significativa / Adaptación curricular individual significativa</i>	Determinación del nivel de competencias curriculares estableciendo el pertinente ajuste curricular en lo que a objetivos, competencias y actividades se refiere.
<i>Adaptació d'accés al currículum / Adaptación de acceso al currículo</i>	
<i>Flexibilització de curs per sobredotació intel·lectual / Flexibilización de curso por sobredotación intelectual</i>	

*** Correspon a l'apartat F de l'informe psicopedagògic i favorable per a l'aplicació de la mesura / Corresponde al apartado F del informe psicopedagógico y favorable para la aplicación de la medida**

Mesures educatives que s'apliquen al alumnat que compten amb el suport del PT (indicar quines mesures) <i>Medidas educativas que se aplican al alumnado que cuenta con el apoyo del PT (indicar qué medidas)</i>	Núm Alumnes <i>Nº Alumnos</i>	Creris més utilitzats <i>Criterios más utilizados</i>
Derivació a serveis externs al centre		
Problemas motòrics en aula específica y aulas ordinarias		
Aula específica: problemas comportamiento		
Plan de actuación con conductas problemáticas y desadaptadas	1	Elaboración de un plan de actuación de aula para alumna con dificultades de adaptación
Plan individualizado de actuación con alumnado con NEE graves y permanentes		
Permanecer un curso más en un ciclo de forma ordinaria		
Permanecer un curso mas en un ciclo de forma extraordinaria		
Revisions i seguiments de les propostes de Plans d'actuació establits, en cursos anteriors, en els informes psicopedagògics per a / <i>Revisiones y seguimientos de las propuestas de Planes de actuación establecidos, en cursos anteriores, en los informes psicopedagógicos para:</i>	Núm/Nº	Creris més utilitzats <i>Criterios más utilizados</i>
<ul style="list-style-type: none"> Determinació de la modalitat d'escolaritat en centre ordinari/<i>Determinación de la modalidad de escolaridad en centro ordinario</i> 	2	Dictamen de paso de E.Infantil a E. Primaria y otro de E. Primaria a IES. En ambos casos promoción con informe psicopedagógico y no con dictamen.
<ul style="list-style-type: none"> Determinació de la modalitat d'escolaritat en centre específic/<i>Determinación de la modalidad de escolaridad en centro específico</i> 		
<ul style="list-style-type: none"> Adaptació curricular individual significativa/<i>Adaptación curricular individual significativa</i> 	2	Valoración del grado alcanzado con respecto a los objetivos propuestos y actualización en el caso de su cumplimiento
<ul style="list-style-type: none"> Adaptació d'accés al currículum/<i>Adaptación de acceso al currículo</i> 		
<ul style="list-style-type: none"> Flexibilització de curs per sobredotació intel·lectual/<i>Flexibilización de curso por sobredotación intelectual</i> 		
Valoració¹⁹, avaluació i observacions / Valoración, evaluación y observaciones		
Positiva		

H.- Intervenció logopèdica amb alumnat <i>Intervención logopédica con alumnado</i>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Alumnes identificats a partir de l'informe psicopedagògic / <i>Alumnos identificados a partir del informe psicopedagógico</i>														
Alumnes valorats i identificats pel Mestre d'Audició i Llenguatge / <i>Alumnos valorados e identificados por el Maestro de Audición y Lenguaje</i>														
Alumnes amb tractament logopèdic individual / <i>Alumnos con tratamiento logopédico individual</i>														
Alumnes amb tractament logopèdic en xicotets grups (no inclosos en l'apartat anterior) / <i>Alumnos con tratamiento logopédico en pequeños grupos (no incluidos en el apartado anterior)</i>														
Temps mitjà setmanal destinat a cada alumne (en les sessions es dividirà pel nombre d'alumnes) / <i>Tiempo medio semanal destinado a cada alumno (en las sesiones se dividirá por el número de alumnos)</i>														
1.Afàsia; 2.Disfàsia; 3. Discapacitat auditiva mitja; 4.Discapacitat auditiva severa; 5.Discapacitat auditiva profunda; 6.Retard simple del llenguatge; 7.Disàrtria; 8.Disglòsia; 9.Disfèmia; 10.Disfonia; 11.Dislàlia; 12.Retard de Llenguatge associat a dèficit intel·lectual; 13.Desorganització del llenguatge en trastorns de personalitat; 14.Altres / 1.Afasia; 2.Disfasia; 3. Discapacidad auditiva media; 4.Discapacidad auditiva severa; 5.Discapacidad auditiva profunda; 6.Retraso simple del lenguaje; 7.Disartria; 8.Disglosia; 9.Disfemia; 10.Disfonia; 11.Dislalia; 12.Retraso de Lenguaje asociado a déficit intelectual; 13.Desorganización del lenguaje en trastornos de personalidad; 14.Otras														

¹⁹

Molt positiva, positiva, negativa, molt negativa/*Muy positiva, positiva, negativa, molt negativa*

Valoració²⁰, avaluació i observacions / Valoración, evaluación y observaciones

Los datos referidos a las intervenciones llevadas a cabo por las profesoras especialistas en audición y lenguaje se reflejan en las memorias que las profesoras especialistas AL han incorporado como parte de la memoria de centro.

I.- Intervenció treball social / Intervención trabajo social	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Intervencions del/de la treballador/a social amb l'alumnat del centre <i>Intervenciones del/de la trabajador/a social con el alumnado del centro</i>										
Intervencions del/de la treballador/a social amb les famílies en el centre <i>Intervenciones del/de la trabajador/a social con familias en el centro</i>	2	4	2	2		11				
Intervencions del/de la treballador/a social amb professors del centre <i>Intervenciones del/de la trabajador/a social con profesores del centro</i>	36	161	6	18		56	67	13		2
Intervencions del/de la treballador/a social fora del centre <i>Intervenciones del/de la trabajador/a social fuera del centro</i>	37	63	11	22		63	86	8		2
Nº de informes gestios/Nº informes gestiones	13	38	6	36		37	25	3		5
(a) Numero de casos	13	24	3	13		18	37	7		1

1. Desprotecció infantil / *Desprotección infantil*. 2. Absentisme / *Absentismo*. 3. Informes tècnics de canvis d'escolarització / *Informes técnicos de cambios de escolarización*. 4. Gestió de recursos: beques de menjador, de transport, ajudes tècniques, etc / *Gestión de recursos: becas de comedor, de transporte, ayudas técnicas, etc*. 5. Orientació cap a altres recursos sociocomunitaris / *Orientación hacia otros recursos sociocomunitarios*. 6 Intervenció en necessitats sociofamiliars i de compensació educativa: valoració, disseny e intervenció social / *Intervención en necesidades sociofamiliares y de compensación educativa: valoración, diseño e intervención social*. 7. Coordinació amb centres i professionals d'altres serveis públics/privats / *Coordinación con centros y profesionales de otros servicios publicos/ privados*. 8. Actuacions enmarcades dins de la convivència escolar / *Actuaciones enmarcadas dentro de la convivencia escolar/Mediación familia-escuela*. 9. Participació en programes socioeducatius: de qualificació professional, assessorament a grups de pares i mares, activitats per a l'alumnat, ... *Participación en programas socioeducativos: de cualificación profesional, asesoramiento a grupos de madres y padres, actividades para el alumnado...* / 10. Otros/altres

Valoració³⁴, avaluació i observacions / Valoración, evaluación y observaciones

a) Se propone esta modificación a la estructura normalizada diferenciando el número de Informes realizados, para obtener una contabilidad real de los casos atendidos.

(*) El trabajador social ha participado en la gestión, coordinación o difusión de las siguientes actividades para el alumnado o para los padres y madres del centro:

- Sensibilización del alzheimer.
- Concienciación en la convivencia con animales de compañía (perros).
- Actividades de concienciación medio-ambiental.
- Taller de construcción de instrumentos musicales con material de reciclado.
- Participación en Concierto Didáctico.
- Teatro en Inglés.
- Charla de prevención de violencia de género para madres/padres.

J. Intervenció altres professionals/ Intervención otros profesionales

- Servicios Sociales: Comisión de Protección del Menor.
- Policía, Sanidad: Comisión de Absentismo Escolar.
- Trabajadora Social, enfermera y psiquiatra de USMIJ.
- Profesores de la EPA.
- Agentes de Desarrollo Local.
- Juzgados.

k. Altres consideracions generals / Otras consideraciones generales

²⁰

Molt positiva, positiva, negativa, molt negativa/Muy positiva, positiva, negativa, molt negativa

DOCUMENTO ANEXO

Actividades específicas de los Psicopedagogos en la sede del Gabinete Psicopedagógico	Valoració/Avaluació i observacions/ Valoración/Evaluación y observaciones
<p>Informe tècnic per al dictamen d'escolarització <i>Informe técnico para dictamen de escolarización</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con vistas a la detección del alumnado con n.e.e. a escolarizar en Educación Infantil y susceptible de informe técnico para escolarización por dictamen se llevan a cabo las siguientes tareas: visitas a guarderías privadas y Escuela Infantil “Peñas Blancas”; contacto con el Trabajador Social del Centro de Salud (listado de pediatras). • Se valoraron tres casos de niños/as de nueva escolarización (EI 3 años) determinándose en los tres casos la necesidad de realizar informe técnico para dictamen . • Se han revisado dos informes técnicos de dictamen: una de un alumno de 6º EP que promociona a IES finalmente sin dictamen y con informe psicopedagógico. Una segunda revisión de dictamen de un alumno que promociona de EI a EP, y lo hará con informe psicopedagógico y sin dictamen. • Tras reunión con servicios sociales no se ha determinado ningún caso para informe de compensatoria de nueva escolaridad.
<p>Asistencia a reunions d'àmbit educatiu <i>Asistencia a reuniones de ámbito educativo</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación del Trabajador Social y uno de los orientadores en la Comisión de Absentismo Escolar con una periodicidad de una reunión mensual. 2. Desde el municipio de Aspe se promueve también la Junta de Seguridad Escolar en la que participa Policía, Guardia Civil, UPCCA, agente de igualdad y el gabinete psicopedagógico. 3. Plan de Transición: Se celebraron cuatro reuniones con las orientadoras de los dos IES para informar sobre el alumnado que promociona al IES con informe psicopedagógico. 4. También hemos sido convocados por la Conselleria para la discusión de las funciones de los trabajadores sociales en el ámbito educativo.
<p>Gestió i orientació d'Ayudes municipals i beques <i>Gestión y orientación de ayudas municipales y becas</i></p>	<p>I. Participación de los orientadores en la parte que les corresponde en las solicitudes de las becas de educación especial. Del total de 30 becas recibidas se cumplimentaron y firmaron 10 cuyos solicitantes cumplían las condiciones de la convocatoria..</p> <p>J. El ayuntamiento de Aspe cuenta con una partida de 6.000 euros para la integración del alumnado de familias vulnerables que gestiona el trabajador social y participa mediante informes en las ayudas asistenciales de comedor escolar, así como también en los informes de vulnerabilidad económica para la Xarxa llibres.</p>
<p>Programes formatius i de col·laboració per a mares i pares <i>Programas formativos y de colaboración para madres y padres</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha participado en la reunión del CEIP Vistahermosa convoca a padres y madres que van a escolarizar a sus niños/as en Educación Infantil 3 años donde se colabora con las tutoras para explicar el proceso de adaptación y tratar de resolver a los interrogantes que puedan plantearse en este momento de inicio de la escolarización. • Formación para madres/padres de alumnos en educación secundaria sobre el uso y abuso de las nuevas tecnologías. • Escuela de padres/madres sobre la crianza en adolescentes. • Durante todo el curso escolar se han mantenido reuniones con las AMPAs por parte del trabajador social.
<p>Atenció a mares i pares a la seu del Gabinet <i>Atención de madres y padres en la sede del Gabinete</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • La atención de padres y madres en la sede del gabinete tiene diferentes cometidos, algunos clínicos/terapéuticos, otros exclusivamente informativos sobre medidas educativas que se estén adoptando, resultados de valoraciones practicadas, etc. • Desde el gabinete psicopedagógico se atiende por parte del trabajador social todos los martes a aquellos/as padres/madres que quieran venir a realizar consultas específicas sobre el ámbito educativo: orientación de becas, orientación escolar, información sobre recursos, ...
<p>Convenis de l'Ayuntamiento d'àmbit educatiu <i>Convenios del Ayuntamiento de ámbito educativo</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. De todos los convenios que a continuación se refieren es el trabajador social del gabinete psicopedagógico el órgano de seguimiento designado por el ayuntamiento: 2. Protocolo de colaboración entre el ayuntamiento de Aspe y los centros educativos por valor de 74.000 euros cuyo órgano de seguimiento es el trabajador social. 3. Convenio con AMPA para apoyar en el traslado de los alumnos de los IES para poder desplazarse dentro del núcleo urbano hasta los IES. 4. Convenio con la Asociación APANAs de Aspe, para apoyar en la integración socioescolar de los alumnos con problemas de hipoacusia. 5. También realiza el trabajador social el Pliego de Condiciones Técnicas e informes económicas para la contratación de un autobús que desplaza a los alumnos desde sus centros hasta sus comedores escolares de referencia.

Actividades específicas del Trabajador Social en la sede del Gabinete Psicopedagógico	Valoració/Avaluació i observacions/ Valoración/Evaluación y observaciones
<p>Coordinació amb Departaments d'orientació <i>Coordinación con Departamentos de orientación</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tanto el trabajador social como la educadora social que ha participado en el Programa de Absentismo Escolar Municipal han mantenido diferentes reuniones de coordinación con los Departamentos de orientación tanto de los IES como del Dpto. de orientación del CC. Virgen de las Nieves. • En estas reuniones la temática principal ha sido la puesta en común de información escolar y sociofamiliar de los alumnos que estábamos atendiendo, así como el control de faltas a clase. • También se han tenido reuniones para coordinar las actividades que complementan el currículum gestionadas desde el Ayuntamiento. La derivación de los Informes a la Comisión de Absentismo Escolar a Inspección Educativa o al PREVI, también han sido tratadas con este Departamento. ● Reuniones para el abordaje de casos que alteran la convivencia escolar o en los que se ha pedido que se valore la posible situación de riesgo de varios menores.
<p>Activitats gestionades des del Gabinet Psicopedagógic Actividades gestionadas desde el Gabinete Psicopedagógico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización del alzheimer. • Concienciación en la convivencia con animales de compañía (perros). • Actividades de concienciación medio-ambiental. • Visitas guiadas por el patrimonio local. • Participación en Concierto Didáctico. • Teatro en inglés. • Charla de prevención de violencia de género en secundaria. ● Escuela de padres/madres.

4.- COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES

Contenido:

a.- Introducción

b.- Metodología

c.- Solicitudes atendidas en el curso escolar 2017 – 2018

d.- Solicitudes específicas de la Comisión de Protección de Menores.

a.- Introducción

Una de las funciones que desde el Gabinete Psicopedagógico se asumen como propias y que se viene llevando a cabo desde hace años, es la de informar a los servicios sociales municipales sobre aquellas circunstancias concretas que nos solicitan sobre determinados menores y/o sus familias; escolarizados, por lo general en centros escolares de Aspe, aunque también se solicita información de los que han sido sus centros de origen en otros municipios. De forma general cuando las solicitudes se circunscriben a la Etapa de Infantil y Primaria o el centro es de otra localidad es el trabajador social de educación quién gestiona esta información y si el alumno está matriculado en secundaria será la educadora social quién realice este trabajo.

En el curso escolar 2008-2009, se crea ad hoc un formulario de uso exclusivo para el equipo de los servicios sociales municipales, con el fin de poder sistematizar las solicitudes de información que estos profesionales realizan a educación y tener así una visión más completa y diversa sobre los casos en los que se está trabajando, normalmente desde el Programa de Intervención Familiar o desde la Comisión de Protección de menores ante posibles indicadores de desprotección.

Posteriormente, estas demandas de información se incrementaron tanto en el origen de sus solicitudes por otros profesionales (SEAFI, Renta Garantizada, Servicio de Información), como en los motivos que las originan, aumentando consecuentemente también el número de estas intervenciones y seguimientos en los centros escolares.

b.- Metodología

Como hemos descrito en el apartado anterior, los profesionales de los servicios sociales municipales cuentan con un documento normalizado para solicitar información concreta de determinados menores matriculados en centros escolares del municipio con los que se está llevando algún tipo de actuación con ellos o con sus familiares, desde alguno de los Programas de estos servicios sociales generales o específicos.

Este documento de petición de información se traslada al trabajador social de educación, distribuyendo éste las solicitudes dependiendo de si es sobre un alumno de infantil o de primaria y serían atendidas por él mismo o trasladándolas a la educadora social que presta servicios en educación, si el/la alumno está matriculado en secundaria (decisión del curso 2011/2012).

La devolución de la información se traslada al profesional que lo solicita de forma verbal si no existe nada relevante, haciendo constar la fecha en la que se realiza la devolución, o de forma escrita si existe información que se considere destacable o relevante atendiendo al motivo de la solicitud que nos solicitan. Si la información es para alguna Comisión, se hace constar en el Acta de la sesión correspondiente.

Cuando la información que se busca es del centro escolar de origen del alumno, con independencia de la etapa, esta labor la realiza el trabajador social y le devuelve la información al programa o servicio que la haya solicitado.

c.- Datos correspondientes al curso 2017 – 2018

El número total de solicitudes de información formulada por los servicios sociales a educación ha sido de **un total de 102 solicitudes**, de los cuales 35 están matriculados entre Infantil y primaria y 67 en secundaria.

La procedencia de estas solicitudes en cursos anteriores se venía distribuyendo por los distintos programas de servicios sociales municipales, pero este año no es posible acceder a esta diferenciación tan específica, por lo que la distribución quedaría de la siguiente forma:

- Servicios Sociales (Programa de Intervención, Renta Garantizada de Ciudadanía, Programa de Emergencia Social, centro de día y Comisión de Protección de Menores): 78 solicitudes.
- SEAFI (Servicio de Atención a la Familia e Infancia): 24 solicitudes.

En relación a los motivos de estas demandas, tampoco es posible aportar este dato en este curso escolar.

d.- Solicitudes específicas de la Comisión de Protección de Menores:

Dentro del protocolo de colaboración del gabinete psicopedagógico con la Comisión de Protección de Menores, el trabajador social de educación participa en la detección y seguimiento de los casos de alumnos escolarizados en los centros escolares del municipio y cuyos indicadores adviertan de una necesidad de protección de estos menores.

Esta Comisión cuenta con una Memoria específica de la que servicios sociales es la responsable y cuyos datos están reflejados en la misma.

5.- MEMORIA DEL PROGRAMA DE ABSENTISMO ESCOLAR

Contenido:

a.- Introducción

b.- Actuaciones:

b.1.- Gabinete Psicopedagógico

b.2.- Policía

b.3.-Fiscalía de Menores

g.- Calendarización

a- Introducción:

El Programa de Prevención e Intervención en Absentismo escolar en el municipio de Aspe comenzó en el año 1998 y la presidencia la ostenta la Concejalía de Educación, aunque por su concepción multidisciplinar, participan en el Programa las Concejalías de Servicios Sociales (de la que partió este Programa), Policía, AMPAS, el Centro de Salud de Aspe y los representantes de los Centros Educativos Públicos de Secundaria, siendo el órgano coordinador, la Comisión de Absentismo Escolar y su responsable, el trabajador social de educación.

Desde la puesta en marcha del Programa y hasta 2014, se ha conseguido erradicar prácticamente el absentismo en las Etapas de Infantil y Primaria, dirigiéndose la mayoría de las actuaciones por este concepto a la detección temprana y seguimiento durante el curso.

El Programa sigue dedicándose fundamentalmente al alumnado de Educación Secundaria, en donde existe una tasa de fracaso y abandono del sistema escolar sin titular muy alto, que actualmente en muchas ocasiones se llega a recuperar, gracias al acompañamiento que se realiza desde el programa de absentismo para su inclusión en los programas experimentales de educación o formación básica a través del programa de absentismo municipal, teniendo como figura de referencia educadora social contratada por el ayuntamiento.

También es fundamental el seguimiento con el alumnado y familias en donde se observan conductas o situaciones que pueden derivar en absentismo escolar, principalmente las relacionadas con la convivencia escolar, las conductas disruptivas o el consumo de sustancias adictivas.

b.- Actuaciones:

Las actuaciones que se llevan a cabo, desde hace años en Educación Infantil y Primaria están enfocadas hacia la prevención, detección temprana y seguimiento de casos con un absentismo potencial, y en Secundaria dedicamos mayor tiempo a evitar abandonos tempranos en alumnos de la ESO o aquellos matriculados en los Programas de Compensatoria o en Formación Profesional Básica.

En la primera Comisión del curso escolar 2017/2018, celebrada el 28 de septiembre se convoca a los directores de todos los centros escolares para que prevean cuáles podrían ser los alumnos potenciales de intervención y llevar un seguimiento desde el principio de curso con ellos.

- La Paloma informa que hay una familia que ha desaparecido sin saber nada de la escolarización de los niños y una niña de tres años para seguimiento pues el curso anterior faltó mucho.
- El Castillo: no propone alumnos.
- Vistahermosa: 1 alumno.

- La Serranica: propone el seguimiento de mismos 2 alumnos a los que se ha llevado este curso seguimiento con éxito.
- Dr. Calatayud: propone 2 casos potenciales.
- Perpetuo Socorro: no propone alumnos.
- Virgen de las Nieves: no propone alumnos.
- IES La Nía: propone el seguimiento de 16 casos.
- IES Villa de Aspe: propone el seguimiento de 22 casos.

En esta misma Comisión se acuerda que el porcentaje para derivar casos se disminuye al 16% tanto en primaria como en secundaria, lo cual fue aprobado por el Consejo Escolar Municipal de 27 de febrero de 2018.

A lo largo del curso escolar 2017/18 se realizaron actuaciones vinculadas a absentismo en un total de 23 casos en las Etapas de Educación Infantil y Primaria, coincidiendo en todos los casos con la previsión de esta primera comisión.

Estas actuaciones han sido en la mayoría de los casos de seguimiento o intervenciones tempranas, seguido por intervenciones directas cuyos resultados son en 1 caso del CEIP Vistahermosa y en 1 caso en CEIP Dr. Calatayud, no se ha conseguido normalizar la situación y nombrar en el CEIP La Paloma, la existencia de tres familias cuyos alumnos han desaparecido del centro sin informar de su traslado y desde la Comisión se han tenido que realizar las gestiones oportunas para asegurar que estos menores no estuvieran sin escolarizar.

La distribución por centros ha sido la siguiente:

CENTRO ESCOLAR	Intervención Directa	Seguimiento	Tareas de apoyo	Derivación	Nº Casos
Dr. Calatayud	1			1	2
Vistahermosa	3			3	6
La Serranica		2			2
El Castillo	2 (*)				2
La Paloma		10			10
P. Socorro	1				1

(*) En la memoria entregada por centros aparecen reflejados 3 casos porque uno de ellos se duplicó al registrar la información.

Las actuaciones en Educación Secundaria se llevan a cabo en modalidad de seguimiento, prevención, intervención y derivación.

Durante el curso escolar 2017/2018 se ha intervenido en un total de 31 casos en secundaria entre intervenciones y seguimientos de absentismo escolar. Atendiendo a la siguiente distribución por centro:

IES	Villa de Aspe	La Nía	Virgen de las Nieves	Otros IES
Casos por centro	8 casos de cursos anteriores 6 curso actual 4 bajas	7 casos de cursos anteriores 9 curso actual 8 bajas	1 curso actual	1 IES La Mola
Subtotal	18 casos	24 casos	1 caso	1 caso
Total	44 casos			

En relación a la coordinación con otros recursos para la intervención en casos, aportamos los siguientes datos que indican el número de alumnos que se han abordado conjuntamente entre Educación y otros ámbitos cuyo motivo ha sido el absentismo en cualquiera de sus variantes (prevención, intervención o seguimiento):

RECURSOS	VILLA DE ASPE	LA NÍA
Servicios Sociales (SEAFI/PIF/CD)	36 alumnos	31 alumnos
FARO (**)	5 alumnos	5 alumnos
DIAGRAMA	3 alumnos	0 alumnos
Taller de Control Emocional (*)	45 alumnos	28 alumnos
Taller de Habilidades Sociales (*)	70 alumnos	25 alumnos
Fiscalía de Menores (***)	3 alumnos	2 alumnos
Informes derivaciones	1 alumnos	0 alumnos
Total	163	90
Total de casos	253	

(*) Cuenta con memoria propia

(**) Cuenta con registro específico incorporado al expediente del alumno.

(***) Cuenta con registro específico incorporado al expediente del alumno.

Durante este curso escolar pasado, se han producido los siguientes abandonos escolares de alumnos que se han salido del sistema educativo sin titular:

Expedientes cerrados	Villa de Aspe	La Nía	Virgen de las Nieves
Abandono de los estudios	9 de 399	6 de 396	0 de 113

Este **TOTAL de 15 casos**, de entre 908 alumnos de secundaria, representa al 1,6 % de la población escolar matriculada entre 1º y 4º de la ESO de los tres centros y representaría a aquellos alumnos que como hemos indicado anteriormente han abandonado el sistema educativo, el resto de alumnos han aprobado, repetido o están matriculados en alguno de los programas de compensación educativa. El porcentaje se extrae desde 1º de ESO, debido a que hay alumnos que han llegado a los 16 años en 2º de ESO y es aquí en donde se ha producido el abandono y no tenemos medios para contabilizar únicamente al alumnado mayor de 16 años. Si nos remitimos únicamente a los cursos de 4º de ESO y FPB, que realmente es a donde todos los alumnos deberían de llegar para titular, estaríamos hablando del **6,20 % de entre 242 alumnos**.

Por parte de la **POLICÍA** se ha colaborado en la realización de 65 notificaciones. Este año se recibe un total de 1 informe por absentismo de 3 alumnos. También se ha colaborado en trasladar la información que se ha considerado importante desde la Comisión al Área de Seguridad Ciudadana. Estas actuaciones son valoradas por la Comisión como muy efectivas.

En relación con la actuación realizada con la **FISCALÍA DE MENORES** en este curso escolar se recoge que se han hecho 5 informes para 6 alumnos: 4 alumnos han sido derivaciones por absentismo y 2 informando de la situación de desprotección de los menores. Estos expedientes por absentismo eran todos de secundaria y los de desprotección 1 de primaria y otro de secundaria.

En este curso escolar, no ha habido ninguna actuación directa por parte de la trabajadora social del **CENTRO DE SALUD**, aunque sí las ha habido de forma indirecta ya que algunos de los casos en los que ha aportado información en la Comisión de Protección de Menores, también estaban en intervención en esta de Absentismo, y por lo tanto se ha tenido en cuenta para el seguimiento de estos casos.

c.- Calendarización

La Comisión ha tenido 6 reuniones siendo la primera de ellas el 28 de septiembre de 2017: en esta primera Comisión acuden los directores de todos los centros escolares de infantil, primaria y secundaria y en ella se estudian los posibles casos de seguimiento para el curso escolar, también se derivan los casos de los alumnos que, siendo menores de 16 años, no están matriculados en ningún centro escolar. Y la última el 16 de julio de 2018, en donde se da lectura a la memoria y a las propuestas para el curso siguiente.

6.- MEMORIA DEL TALLER DE CONTROL EMOCIONAL

Contenido:

a.- Introducción

b.- Objetivos

b.1.- Objetivos generales

b.2.- Objetivos específicos

c.- Antecedentes y justificación

d.- Población atendida

e.- Actividades realizadas

f.- Evaluación

g.- Calendarización

h.- Propuestas

a.- Introducción

Durante el curso 2014/2015 se vino observando que una mayoría de los conflictos que surgen en los centros escolares con los y las menores, son el resultado de una mala gestión emocional por parte de los implicados y las implicadas. Por ello, y con el fin de mejorar la convivencia, se puso en marcha durante el curso 2015/2016 un programa de aprendizaje emocional con el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria que presentaban conductas disruptivas, agresivas o faltas de control dentro del aula. Debido a los resultados obtenidos, se decide continuar durante el curso actual con la realización de los talleres.

El programa comprende el reconocimiento de cinco emociones fundamentales (la alegría, tristeza, rabia, miedo y calma) y como afectan a nuestro comportamiento. Aprendizaje que se efectúa a través de la expresión artística, la cooperación y el diálogo. Los talleres se realizan en ambos institutos de Aspe con el alumnado de FPB, el grupo de compensatoria y grupos diana formados por diferentes cursos. Distribuidos en pequeños grupos e impartidos por la Educadora Social del Gabinete Psicopedagógico Municipal.

Durante el desarrollo, se observa que el reconocimiento de la emoción ayuda a controlar el nivel de conflictividad, a la vez que aprenden a asumir la responsabilidad que tienen en el mismo. Generando como resultado una mejora de la convivencia, en especial dentro del aula. A continuación, repasamos los resultados obtenidos durante el presente curso.

b.- Objetivos

La consecución de los objetivos durante el desarrollo de las actividades a dependido de dos aspectos fundamentales:

- Las propias características de los/las participantes.
- Y la continuidad de asistencia al taller.

b.1.- Objetivos Generales

- Que los alumnos y alumnas reconozcan sus emociones antes de que surjan conductas disruptivas.
- Aprender a gestionar las emociones dentro y fuera del contexto escolar.

b.2.- Objetivos específicos

- Resolución de conflictos entre grupo de iguales partiendo del autocontrol emocional.
- Asumir responsabilidades. Aprender que las conductas pueden estar mal cuando dejamos que las emociones destructivas nos dominen.

- Tomar conciencia que nos podemos comportar de un modo o de otro cuando surgen emociones negativas.
- Cobrar conciencia de la emoción e identificarla para saber cómo afecta en el momento que aparece.
- Corregir conductas inadecuadas debido a una mala gestión emocional.

c.- Antecedentes y justificación

Cada día, la convivencia en los centros educativos se convierte en un nuevo reto para toda la comunidad escolar debido a los conflictos que surgen. Conflictos que van desde: grupos de iguales pasando por la relación alumno/a-profesor/a-aula. Problemas que interfieren en muchas ocasiones de forma negativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la asistencia del alumnado al centro de forma continuada. Por ello, es necesario aprender a resolver los conflictos antes de que surjan.

Muchos de estos conflictos son el resultado de una mala gestión emocional por parte de los implicados y las implicadas. Siendo necesario un aprendizaje para reconocer la emoción, controlarla y asumir la responsabilidad. Aprendizaje destinado en especial a los/las jóvenes por ser más vulnerables a “dejarse llevar” por sus emociones como resultado de la etapa del desarrollo en la que se encuentran: la adolescencia. A todo esto, debemos de sumar las perspectivas personales, familia, gustos, grupo de amistades y sentimientos ante la escolarización que sufre el alumnado del centro. Por lo que, es muy importante que aprendan que los sentimientos forman parte integral de ellos/ellas mismos/as y que, en consecuencia, conviene tenerlos muy en cuenta. Observar cómo afectan desde el mismo momento en que aparecen. Que son NATURALES y no hay NADA MALO en ellos.

Es necesario que se den cuenta de que todo el mundo siente, en algunas ocasiones: celos, avaricia, desilusión, etc., el espectro completo, en suma, de los sentimientos. Pero una cosa son los sentimientos y otra muy distinta la conducta, y sólo ésta puede estar BIEN o MAL. Sí que podemos elegir comportarnos de un modo o de otro y de esta manera poder responsabilizarnos de las acciones y las consecuencias de las mismas.

Para conseguir este control y así mejorar la convivencia en los institutos, se trabaja durante el presente curso, un aprendizaje emocional con alumnos y alumnas de ESO y FPB que presentan conductas disruptivas, agresivas, falta de control o estrés. Para conseguir este equilibrio o estado de calma que ayude a mejorar la convivencia en el centro, se trabaja el reconocimiento emocional. Para ello se les enseña a cobrar conciencia de la emoción e identificarla para saber cómo afecta en el momento que surge.

d.- Población atendida

El recuento total de alumnado que ha participado ha sido:

	IES Villa de Aspe	IES La Nía
Grupo diana	7	11
FPB	27	17
Compensatoria	12	0
Total alumnos y alumnas que han participado	46	28
Total participantes entre los dos IES	74	

Cabe decir que, de los 74 participantes, 19 están siendo atendidos/as en el programa de absentismo escolar de los dos institutos. Por lo que podemos concluir que el proyecto tiene como objeto final un carácter preventivo y correctivo en conductas disruptivas que pueden alterar la convivencia y/o la no asistencia al centro educativo.

En el siguiente cuadro se puede observar el incremento de la población atendida con respecto a los cursos anteriores:

Curso 2015/2016		Curso 2016/2017		Curso 2017/2018	
Absentistas	Prevención	Absentistas	Prevención	Absentistas	Prevención
5	12	12	21	19	55
17		33		73	

e.- Actividades realizadas

Las actividades desarrolladas han sido diversas, flexibles y abiertas al cambio. Siempre dependiendo del grupo, el conflicto que surja y de la emoción o emociones a tratar. Están explicadas en la programación y clasificadas según la emoción. Adaptadas a la situación y edad de los y las participantes. Con el fin de mejorar resultados, en algunas ocasiones se han mezclado entre ellas, si era oportuno, utilizando diferentes técnicas de enseñanza-aprendizaje como son: el rol playing, la entrevista, el debate, visionado de películas y cortos, la lectura y análisis de cuentos y/o noticias, etc. Todas ellas recogidas en la metodología a seguir.

f.- Evaluación

A continuación, para facilitar la evaluación de los talleres se pasa a realizar un cuadro resumen donde observamos los puntos débiles y fuertes de las actividades dependiendo del IES y el grupo.

2º Compensatoria (12 alumnos)				
Debilidades	Grupo	Asistencia	Motivación	Actividades
		Poca cohesión grupal y conductas disruptivas con el personal docente	Debido a expulsiones, traslados de aula y/o centros y absentismo, cuesta mantener el grupo en una misma línea de trabajo.	En general muestran poca motivación por las tareas como consecuencia de una falta de trabajo.
Fortalezas	El trabajo es semanal con el grupo con la participación de la tutora y es el segundo año que se trabaja con ellos y la dinámica a desarrollar les es conocida.	Aquellos alumnos que su participación ha sido continua, se observa una disminución de conflicto y una mayor autonomía para la resolución de problemas.	El planteamiento de los talleres es dinámico y se adapta a las características del grupo.	No requieren tener conocimientos académicos. Son dinámicas que invitan a la participación grupal. Se usa diferentes materiales como la plastilina o audiovisuales, que invitan a la participación.
Problemas encontrados en el desarrollo del taller			Solución	
<ul style="list-style-type: none"> - Desmotivación del alumnado - Expulsiones o absentismo de los menores - El rechazo a la figura del enseñando por parte del grupo aula - Pasividad y agresividad entre el grupo. - Consumos y conductas adictivas. - Intereses diversos en los propios miembros del grupo. 			<ul style="list-style-type: none"> - Se trabaja desde temas que les interese - Breve recordatorio de los puntos vistos - Continuo feed back con el fin de conseguir grupo - Trabajo de habilidades sociales entre iguales - Creación de Espacio abierto de resolución de conflictos que surgen en la convivencia semanal del aula. 	
Actividades realizadas de octubre a mayo los viernes de 11:10 a 12:05 con una periodicidad de 1 semanal				
<ul style="list-style-type: none"> - Actividades encaminadas a la cohesión grupal: el náufrago, anuncios clasificados, sillas musicales, espejos y círculo de confianza. - Actividades encaminadas al establecimiento de normas y su cumplimiento: el país de las normas, lluvia de ideas y establecimiento de las normas de convivencia en el aula. - Dinámicas encaminadas a la expresión de emociones: poner la mesa, debate a favor y en contra de la violencia, el monstruo de la ira, escucha activa y ejercicios de empatía. - Visionado de la película "Sleepers" puesta en común, debate y rol playing: simulación de un juicio por expediente disciplinario. Lectura y análisis de la noticia del asesinato de 2 ancianos a manos de dos menores de 14 años. - 				
Resumen:				

1º FPB informática (14 alumnos)				
Debilidades	Grupo	Asistencia	Motivación	Actividades
		Baja cohesión grupal y resistencia a la autoridad docente. Su conducta en el aula es infantil y agresiva entre ellos.	Debido a expulsiones y el absentismo, cuesta mantener el grupo en una misma línea de trabajo	No tienen motivación ni interés. Poca resistencia a la frustración.
Fortalezas	Desarrollo de las dinámicas en grupos pequeños, lo que facilita la cohesión	Los alumnos que suelen acudir, entran de forma rápida en las dinámicas	Se les ofrece la posibilidad de elegir si participar o no. Esto ayuda a que participen	Dinámicas creativas, se trabaja desde la arteterapia y la resolución de conflictos.
<p>Actividades realizadas de octubre a marzo los jueves de 11:10 a 12:05</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades encaminadas a la cohesión Grupal: el naufrago, anuncios clasificados, sillas musicales, espejos y círculo de confianza. - Dinámicas encaminadas a la expresión de emociones: poner la mesa, debate a favor y en contra de la violencia, el monstruo de la ira, escucha activa y ejercicios de empatía. - Visionado de la película “Destino de caballero “puesta en común. Metas presentes y futuras y como alcanzarlas. - Resolución de conflictos: 10 minutos en todas las sesiones para tratar los conflictos que surgen en el grupo y posibles soluciones. <p>Resumen: Se modifican conductas disruptivas en algunos de los alumnos consiguiendo una mayor cohesión grupal entre ellos. También mejoran la forma de tratar al otro, pero hay una resistencia importante al cambio por parte de 4 alumnos (con consumo de cannabis) que distorsiona el buen funcionamiento del grupo. Se hace necesaria la introducción de la UPCCE y talleres específicos sobre consumo con el grupo.</p>				

1º FPB peluquería (14 alumnos)				
Debilidades	Grupo	Asistencia	Motivación	Actividades
		Baja cohesión grupal	Retrasos con el cambio de clase	Resistencia al trabajo
Fortalezas	La participación de la tutora ayuda a crear cohesión	El grupo acude a clase de forma regular	El grupo es participativo y trabajador.	Dinámicas y creativas, se trabaja desde la cooperación.
<p>Actividades realizadas de octubre a enero los jueves de 11:10 a 12:05, en total 7 talleres quincenales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades encaminadas a la cohesión grupal: el naufrago, anuncios clasificados y la cebolla. - Elaboración de actividades para reconocer prejuicios y como estos rompen el trabajo grupal: para ello usamos la actividad de las gafas de la desconfianza. - Dinámicas de calma y convivencia: roca-agua y reconocimiento de manos. - Visionado de la película “Destino de caballero “puesta en común. Metas presentes y futuras y como alcanzarlas. <p>Resumen: El trabajo realizado a tenido buenos resultados. Se consigue mejorar la cohesión grupal y las relaciones entre los alumnos y alumnas, disminuyendo los conflictos que surgían a principio de curso. También se trabaja la tolerancia y la comunicación, obteniendo resultados adecuados. Se va todo el grupo al período de prácticas.</p>				

Alumnas de 1º y 2º ESO (7 alumnas)				
	Grupo	Asistencia	Motivación	Actividades
Debilidades	Alumnas de 1º y 2º de ESO con baja autoestima, alto nivel de conflictividad, poco control de impulsos y grupos de amistad peligrosos	Encontramos como resistencia las expulsiones y el propio absentismo.	...	A la hora de ejecutarlas uno de los problemas que encontramos es que tienes que estar continuamente reconduciéndolas para que se centren en la actividad.
Fortalezas	La edad y los problemas son similares, por lo que la cohesión grupal se consigue de forma rápida	Una buena coordinación con los profesores, el equipo orientador y las alumnas consiguen mantener la programación	El grupo está dispuesto a trabajar. Muestra interés y buena participación en lo que se le propone.	Es el segundo año que se trabaja con este grupo, solo hay 2 incorporaciones nuevas. Por lo que se decide que las actividades vayan encaminadas a reconocer la violencia de género.
Problemas encontrados en el desarrollo del taller			Soluciones	
<ul style="list-style-type: none"> - Absentismo y expulsiones - Incorporación tardía al taller de una de las participantes - Bajo autoconcepto e micromachismos 			<ul style="list-style-type: none"> - Se le ofrecen recursos para mejorar las relaciones personales con otros. - Repaso continuo de las sesiones y entrega de ficha resumen a las menores - Abordar el taller de forma clara y expositiva - Trabajo de fichas específicas 	
Actividades realizadas de noviembre a febrero, dos sesiones por mes: <ul style="list-style-type: none"> - Taller de cohesión, 5 cosas que te hacen sentir bien y 5 cosas que no. - 5 sesiones conjuntas con la Técnico de Igualdad del ayuntamiento donde se trabaja con las menores los estereotipos de género, los micromachismos, la violencia de género y como identificarla y cómo entablar buenas relaciones de pareja. 				
Actividades realizadas de marzo a mayo, dos sesiones por mes: <ul style="list-style-type: none"> - Autoestima: 5 cosas que te gustan de ti y 5 que no. Visionado del corto “una mujer frente al espejo” 				
Resumen:				

Alumnos de 1º de ESO (4)				
	Grupo	Asistencia	Motivación	Actividades
Debilidades	Grupo diferente en edad y madurez. Intereses distintos.	Debido a expulsiones o absentismo, cuesta mantener el grupo.	Baja motivación en lo escolar.	No todas las actividades propuestas quieren hacerlas.
Fortalezas	Tienen en común problemas de relación con los demás.	Aquellos alumnos que su participación ha sido continua, se observa mayor aprovechamiento.	Se usan diferentes herramientas de trabajo que consiguen el interés de los menores.	Se adaptan a sus intereses. Se utiliza como herramientas los cortos, la comunicación verbal y el debate como dinámica principal.
Problemas encontrados en el desarrollo del taller			Soluciones	
<ul style="list-style-type: none"> - Absentismo y expulsiones - Falta de interés académico - La propia personalidad del menor 			<ul style="list-style-type: none"> - Los talleres son planteados desde la parte personal, ¿Cómo te valdría en tu día a día? - Plantear preguntas donde se le invite a dar su opinión sin juzgar. 	
Actividades realizadas de Octubre a Mayo, dos sesiones por mes:				
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de cohesión grupal: tarjeta de presentación. - Actividades encaminadas a conseguir la regulación emocional: 5 cosas que quieres para el futuro, historia de vida, cuento "darse cuenta", la habitación del miedo, la porción de pizza... - Visionado y análisis de la película "Karate Kit" 				
<p>Resumen y propuesta para el curso siguiente: El grupo en general a tenido buena participación, pero como comento, debido al absentismo y las expulsiones el trabajo grupal se ve afectado, siendo en muchas ocasiones un trabajo individualizado con los menores.</p> <p>Se propone para el curso siguiente ampliar el grupo para poder mejorar la forma que tienen de relacionarse con los demás ya que se observa muchos problemas de convivencia debido a la falta de empatía con el otro</p>				

Alumnos de 2º de ESO (8)				
	Grupo	Asistencia	Motivación	Actividades
Debilidades		La asistencia, el grupo está formado por alumnos y alumnas absentistas	...	Rechazo por lo general a aquellas actividades escritas
Fortalezas				
Problemas encontrados en el desarrollo del taller			Soluciones	
<ul style="list-style-type: none"> - Absentismo y expulsiones - Falta de interés académico - La propia personalidad del menor - Ideas y leyendas urbanas muy interiorizadas. 			-	
Actividades realizadas de octubre a mayo, dos sesiones por mes				
Resumen:				

g.- Calendarización

El desarrollo de los talleres, depende del IES y el momento de formación de grupo. Teniendo la siguiente temporalización:

- IES La Nía: los viernes, de 13:15 a 14:10 h. En el aula 103. De octubre a mayo. Los dos grupos con los que se trabaja, las actividades se desarrollan de forma alternada, cada 15 días. Teniendo un total de 2 sesiones al mes.
- IES Villa de Aspe:
 - Grupo de 1º de compensatoria: los viernes de 11:10 a 12:05 h. En aula de clase o sala de usos múltiples. De octubre a mayo.
 - Grupo de 1º de FPB de peluquería: dos jueves al mes de 11:10 a 12:05 h en aula de clase o sala de usos múltiples. De octubre a enero se lleva un total de 6 sesiones.
 - Alumnas de 1º de FPB de informática: 2 talleres al mes en hora de tutoría los jueves de 11:10 a 12:05. De octubre a enero. El equipo de orientación valora que se amplíe a 5 talleres más por las características del propio grupo.

h.- Propuestas

El curso pasado se propuso como mejora la continuidad del trabajo con algunos alumnos, siendo el resultado positivo. Presentan un mayor control dentro del aula. Uno de los dos alumnos repetidores del taller en el IES la Nía, está motivado para empezar FPB. Por otro lado, se propuso trabajar con las tutorías pero solo se pone en práctica en el IES Villa de Aspe con los dos grupos de compensatoria teniendo muy buenos resultados.

Partiendo de la experiencia de este año en el programa, se propone como mejora las siguientes ideas:

- Continuar trabajando con grupos de alto nivel de conflictividad.
- Incorporar los espacios exteriores del centro.
- Ampliar el grupo a 10 participantes.
- Intervenir en aquellas tutorías que tengan mayor número de problemas conductuales o de convivencia.
- Adaptar y desarrollar el taller en los grupos de 1º FPB, debido a las características del alumnado, se observa una falta de control de impulsos y una carencia a la hora de gestionar y resolver conflictos.

7.- MEMORIA DE LOS TALLERES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y HABILIDADES SOCIALES

Contenido:

- a.- Introducción*
- b.- Antecedentes y justificación*
- c.- Objetivos generales*
- d.- Objetivos específicos*
- e.- Población atendida*
- f.- Actividades realizadas*
 - f.1.- Evaluación*
- g.- Calendarización*
- h.- Propuestas*

a.- Introducción

Los problemas de convivencia que surgen en las aulas y en la vida de los institutos, son un factor a tener en cuenta para el absentismo y el abandono temprano de la escolarización obligatoria. Muchos alumnos/as comienzan teniendo problemas de adaptación al entorno escolar, malas relaciones con los profesores y comportamientos inapropiados dentro del aula. Conductas que suelen terminar con partes disciplinarios o expulsiones que afectan al rendimiento académico y la motivación por asistir con regularidad y entusiasmo a clase de estos jóvenes. Por ello, nos reafirmamos en la importancia de enseñar un aprendizaje en resolución de conflictos y habilidades sociales en los estudiantes del primer ciclo de Educación Secundaria.

No debemos olvidar que los conflictos son, una constante en nuestras vidas y la forma de resolverlos de una forma pacífica y constructiva es uno de los retos de nuestra sociedad actual. Cada vez más necesarios en todos los ámbitos de la convivencia y siendo uno de los grandes desafíos en el ámbito de la educación formal. Desde las Concejalías de Educación y Servicios Sociales, se ponen en marcha, los talleres de *Resolución de Conflictos y Habilidades Sociales para la Convivencia* en los IES de Aspe, cuyo objetivo principal es dotar al alumnado de técnicas y herramientas eficaces para la resolución de conflictos.

b.- Antecedentes y justificación

En el entorno de la vida escolar y en la vida en general, los conflictos son una constante. Debemos de admitir que la violencia es uno de los componentes cotidianos del día a día, una manifestación que ocurre en todos los niveles sociales, económicos y culturales. Uno de los grandes retos de la sociedad actual es aprender a resolverlos de forma pacífica y constructiva. Lo que significa: reconocer, analizar y actuar en las situaciones de divergencia interpersonal.

Desde la educación, y más concretamente la educación en valores, se persigue una convivencia pacífica dentro del entorno escolar donde se formen personas solidarias, tolerantes y pacíficas. Siendo preciso abordar la relación con el otro y a partir de él, ir desentrañando quien es ese otro, como se le concibe y qué lugar se le otorga. Las relaciones con las otras personas son origen de satisfacción o desdicha. Por ello consideramos que mejorar las habilidades sociales, fomentar el desarrollo emocional y trabajar herramientas para solucionar los conflictos, son intervenciones fundamentales en prevención de la violencia en la vida escolar.

Recordemos que el conflicto está presente en las relaciones humanas debido a las diferencias de opinión, deseos o intereses. Esto no significa que su consecuencia natural sea la violencia, la destrucción o el empeoramiento de las relaciones, sino que puede convertirse en elemento positivo que permita la evolución y transformación de las relaciones entre las partes para un mayor acercamiento, comprensión y respeto. Por ello, desde las Concejalías de Educación y Servicios Sociales, se viene realizando desde el curso 2013/2014 formación en resolución de conflictos y adquisición de habilidades sociales en el primer ciclo de la ESO en los IES de Aspe. Este programa tiene carácter

preventivo, ya que un aprendizaje temprano ayuda a una buena resolución de conflictos. Como último señalar que el desarrollo de los talleres durante estos últimos tres años, ha ayudado en la prevención de conductas absentistas y a disminuir el nivel de conflictos dentro del aula.

c.- Objetivos generales

- Enseñar a negociar para resolver un problema.
- Generar en el alumnado estrategias de resolución de conflictos.
- Desarrollar habilidad para controlar las emociones negativas y aprender a tener emociones positivas

d.- Objetivos específicos

- Dotar al alumnado de recursos para que sean capaces de interpretar la realidad que les rodea desde una perspectiva de la no violencia.
- Utilizar aportaciones de la educación emocional para la prevención de la violencia en el ámbito educativo.
- Comprender que al estar en desacuerdo con la otra persona no implica rechazo a su persona.
- Aprender a especificar sus deseos, opiniones, sentimientos y necesidades desde una actitud asertiva.
- Exponer sus propias razones y escuchar al otro.
- Aprender a no juzgar a los demás.

e. Población Atendida

Los talleres se han impartido en los institutos de La Nía y Villa de Aspe con el alumnado matriculado en primero de ESO. Se escoge a este alumnado por dos motivos fundamentales:

Es alumnado que vienen de Educación Primaria, por lo que están en proceso de adaptación al cambio y en ocasiones, este cambio puede implicar la aparición de problemas de convivencia.
Y segundo, como prevención de absentismo.

Los grupos con los que se trabajan son los alumnos de 1º ESO:

Grupo	IES LA NÍA				IES VILLA DE ASPE				
	A	B	C	D	A	B	C	D	E
Nº alumnos/as	25					23	23		24
Total	25				70				
Total de alumnado participante	95								

f.- Actividades realizadas

El contenido se distribuyó en seis talleres en cada curso:

- Presentación y cohesión grupal
- Escucha Activa
- Expresando la Ira
- Resolución de Conflictos I
- Resolución de conflictos II
- Resolución de conflictos III.

La metodología utilizada han sido dinámicas grupales y participativas utilizando medios audiovisuales, trabajo en equipo y juegos. Haciendo hincapié en el trabajo cooperativo a lo largo de los talleres para que aprendan a tomar decisiones muchas veces en beneficio de todos y no de él mismo.

Para resolver un conflicto constructivamente es necesario:

- Establecer un contexto cooperativo en la búsqueda conjunta de soluciones.
- Crear un clima comunicativo, donde no solo van a escuchar sino a ser escuchados.
- Un conocimiento emocional, que les enseñe a dar respuestas adecuadas.
- Y como último, crear un ambiente distendido de respeto y confianza.

f.1.- Evaluación

La Evaluación de los Talleres ha sido conjunta con los profesionales de los Servicios Sociales que los impartieron.

A continuación, se detalla los marcadores evaluados dentro del grupo clase:

IES	La Nía				Villa de Aspe				
	1 A	1 B	1 C	1D	1 A	1 B	1 C	1 D	1 E
Grupo Participativo	x					X	x		X
Grupo Implicado	X					X	X		X
Grupo Disruptivo									
Dificultades de asimilación de conceptos									X
Poca implicación en la tarea									
Grupo heterogéneo con diferentes niveles de implicación						X			
Grupo heterogéneo con poca cohesión grupal									
Grupo poco participativo									
Tutor colaborador	x				x	x	X	x	x
Tutor poco colaborador									

En general, podemos decir que los grupos son participativos y muestran interés en los talleres, agradecen poder hablar de lo que sucede a nivel social.

En la tabla siguiente, recogemos las opiniones de los participantes de los talleres. En cuanto a metodología, resultados y programación:

	Metodología	Resultados	Programación
Evaluación	En general les ha gustado visionar la película porque han podido identificarse con los personajes, la temática y el formato audiovisual. También les ha gustado mucho las dinámicas grupales donde podían expresarse y moverse libremente en el aula. En ambos institutos el alumnado ha realizado las mismas elecciones.	El 60% del alumnado considera que ya han podido aplicar algunas de las técnicas y mensajes aprendidos en su vida diaria. El resto, esperamos que irán asimilando los conceptos y aplicándolos cuando surja la ocasión.	Se consigue terminar en los plazos señalados gracias a la implicación de los profesores en el visionado de la película. La pasan en la tutoría y cuando vamos a desarrollar el taller, el alumnado la ha visto por completo. Con respecto al problema de aula en el IES Villa de Aspe, este año se soluciona al haber otra aula con proyector. Lo que permite cumplir con la programación.

En general, se ha podido cumplir con la programación gracias a la colaboración del personal docente y no docente.

El visionado de la película se consigue reducir en el IES la Nía gracias a que las aulas tienen proyector y el profesorado colabora para que el visionado sea continuo. Con respecto a otros años, en el IES Villa de Aspe se consigue respetar las fechas gracias a la habilitación de dos salas más de usos múltiples y el respeto del orden de uso de las mismas.

g.- Calendarización

Los talleres se han desarrollado de octubre a mayo del presente curso escolar 2017/2018. Cada sesión ha tenido una duración de 50 minutos repartidos en 6 días diferentes y coincidiendo con las tutorías. La distribución de la calendarización en los IES es la siguiente:

- De octubre a enero en el IES La Nía
- De febrero a abril en el IES Villa de Aspe

h.- Propuestas

- Consideramos importante trabajar a nivel preventivo por lo que es necesario seguir trabajando con todos los grupos desde primero de ESO.
- Podemos mejorar la comunicación interna del equipo para así mejorar la coordinación con los centros y evitar posibles confusiones.

8.- MEMORIA DE SEGUIMIENTO DEL TRANSPORTE ESCOLAR

Contenido:

a.- Naturaleza

b.- Descripción particular

c.- Ejecución

a.- Naturaleza

El seguimiento de las actuaciones que en materia de transporte escolar se realizan desde el Gabinete Psicopedagógico, consta de tres actividades diferentes: por una parte consta del autobús que utilizan los alumnos de los centros de educación secundaria para desplazarse hasta los IES, por otra parte la que utilizan los alumnos de Infantil y Primaria para desplazarse hasta su comedor escolar de referencia, y por último la que utilizan los alumnos de 2º de Bach cuando van a examinarse de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) en la primera convocatoria de junio.

b.- Descripción particular de la actividad y ejecución:

Autobús Traslado del alumnado de los IES:

Se realiza mediante convenio entre el AMPA del IES La Nía y el Ayuntamiento, aunque da cobertura al alumnado de los dos Institutos. En este año 2018, al igual que en el año 2017 y 2016, se ha producido un retraso importante con la firma del Convenio debido a las modificaciones que plantea la Ley 27/2013, de racionalidad y sostenibilidad de la administración local, ya que el informe de no duplicidad de competencias y de sostenibilidad económica tarda varios meses en tramitarse, a pesar de que la propia Conselleria hace referencia al innecesario trámite anual, por haber sido ya concedido en años anteriores.

En este año 2018, se aprueba dentro del Plan Estratégico de Subvenciones una línea presupuestaria con un máximo de 5.900 euros, que están destinados a cubrir hasta en un 80% el transporte de los alumnos que se desplazan desde la parte más baja del municipio hasta la parte más alta, en donde se encuentran los dos IES.

Autobuses de comedores escolares

Durante este curso escolar 2017-18, el servicio de autobús a comedores escolares ha tenido que realizarse, al igual que en cursos anteriores, en **dos contratos** diferentes que corresponde con cada una de las anualidades. La empresa concesionaria ha sido "Autobuses del Triángulo SL. -Subus", y se encarga de trasladar a los alumnos de infantil del CEIP La Paloma y del CEIP Vistahermosa desde sus edificios lectivos, hasta sus comedores escolares de referencia. Como en Aspe todos los centros tienen jornada continua, este traslado se realiza solo en una vuelta de ida, no existe retorno al centro escolar cuando terminan de comer.

A pesar de que la Conselleria nos informa que mientras no cambien las condiciones, el servicio se puede seguir prestando si solicitar anualmente el informe de no duplicidad de competencias, pero por criterio interno de este ayuntamiento, se siguen solicitando anualmente.

El gasto corresponde a la siguiente distribución por meses y años:

ANUALIDAD 2017		ANUALIDAD 2018	
Meses	Cantidad	Meses	Cantidad
Septiembre	547,80	Enero	896,40
Octubre	996	Febrero	871,50
Noviembre	1.045,80	Marzo	921,29
Diciembre	622,60	Abril	697,20
Total	3212,20	Mayo	1095,60
		Junio	697,20
		Total	5179,20
TOTAL CURSO 2017-2018: 8391,39 euros			

Autobús PAU

Servicio que el Ayuntamiento dispone para el beneficio de los alumnos de 2º de BACH que este año realizaron las pruebas de acceso a la Universidad y tuvieron que trasladarse hasta la Universidad de Alicante, costeando por entero el gasto del transporte durante estos días. No existe convenio y se promueve de oficio por petición expresa de la Concejalía de Educación.

Este año los días de celebración de las pruebas en su primera convocatoria han sido en el mes de junio, los días 5, 6 y 7, trasladando a un total de 81 alumnos, 58 del IES La Nía y 23 del Villa de Aspe, teniendo que utilizar para ello dos autobuses.

MARTES - 5	MIÉRCOLES - 6	JUEVES - 7
Salida: 07:30 h	Salida: 07:45 h	Salida: 07:45 h
Vuelta: -Microbús: 17:15h -Bus: 19:30h	Vuelta: -Microbús: 17:15h -Bus: 19:30h	Vuelta: -Bus: 13:30h - Microbús: 17:15h

La contratación este año ha sido de un autobús grande y un microbús, por valor de 1.534 euros. Puesto que el horario de las tardes difería según las asignaturas, se ha podido poner a disposición de los alumnos dos horarios diferentes de vuelta a Aspe desde la Universidad, dependiendo de la asignatura de la que tuvieran que examinarse a última hora de la tarde.

9 – INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO DE ADAPTACIÓN ESCOLAR

Contenido:

a.- Justificación

b.- Actuaciones

c.- Anexo: Información divulgativa

a.- Justificación

Como en años anteriores, y siguiendo las Instrucciones para la organización y funcionamiento de los colegios de Educación Infantil y primaria (regulada en las Resolución de Consellería de 25 de julio de 2007), el Ayuntamiento de Aspe, a través del Gabinete, ha venido colaborando con los colegios en el periodo de adaptación infantil.

En particular cabe destacar ciertos puntos que se recogen en la Resolución de 21 de junio de 1997, sobre organización y funcionamiento en Infantil:

- La incorporación de los grupos de alumnos que por primera vez acceden al centro (niños y niñas de 3 ó 4 años), se realizará en pequeños grupos, aproximadamente de cinco en cinco, de forma escalonada en el tiempo, incorporándose cada uno de estos grupos en intervalos de un día.
- Planificación del período de incorporación y adaptación inicial en la escuela infantil de segundo ciclo.
- En la programación específica para este período se tendrá en cuenta en los objetivos, contenidos y actividades, la flexibilidad en el tiempo a fin de respetar los ritmos y necesidades de cada niño y niña. Los objetivos contenidos y las propuestas de actividades irán encaminadas a que los niños y niñas:
 - Acepten la separación familiar.
 - Conozcan a las personas que integran su grupo y otros grupos de alumnos (maestra tutora, maestro tutor, compañeros, otros maestros,).
 - Establezcan relaciones comunicativas y nexos afectivos con el profesorado y con los compañeros.
- Acción con la familia: La necesidad de información y comunicación familia-centro se hace imprescindible en este período para unificar criterios y pautas de actuación, que ayuden no sólo al niño y a la niña sino a toda la comunidad escolar a resolver positivamente los conflictos o dudas que se generan en el primer momento de escolarización del alumnado.

- Reunión informativa: Se convocará a los padres, madres o tutores legales a una reunión general que constará de dos partes en la que se abordarán como mínimos los siguientes aspectos referidos al periodo de adaptación:
 - Importancia de este período.
 - Pautas a seguir en la incorporación del alumnado.
 - Actitudes a tener en cuenta en los primeros días de escuela.

b.- Actuaciones

En el mes de abril se remite por correo a todos los padres/madres de los niños/as nacidos en el año 2015 (un total de 226) que pueden ser escolarizados /as en el curso escolar 2018 – 2019 información de interés. El díptico con información sobre el proceso de adaptación que hasta la fecha se remitía ha sido modificado en su contenido (ver anexo), si bien recoge todas aquellas actitudes que padres y madres han de tener presente para facilitar la entrada de sus hijos/as en el centro educativo.

El Gabinete Psicopedagógico ha participado en las reuniones que a tal efecto ha celebrado los equipos educativos de los centros educativos con los padres y madres cuyos hijos/as van a ser matriculados en Educación Infantil 3 años.

- CEIP Dr. Calatayud: 28 de junio de 2018
- CEIP Vistahermosa: 3 de julio de 2018
- CEIP El Castillo: 3 de julio de 2018



¡Voy al cole!, por primera vez



ESCOLARIZACIÓN A LOS TRES AÑOS

Aunque muchos niñ@s que empiezan el colegio han estado ya en guarderías o en escuelas infantiles, la escolarización a los tres años, puede suponer una situación difícil para la mayor parte ell@s. Su hij@ tendrá que familiarizarse con personas, espacios, materiales y funcionamientos muy diferentes a los conocidos por él o por ella.

TAMBIÉN CONVIENE

- ✓ Si es posible, **llevarl@ en persona** los primeros días de cole y, en la medida de lo posible, intentar también recogerl@. En caso de no ser los padres quienes l@ recojan, **avisarl@** de quién irá y procurar que sea siempre la misma persona.
- ✓ **Despedíos siempre de él/ella. Sin engaños.** Es posible que llore; en ese caso le mostraremos consuelo, pero no alargaremos demasiado la despedida. Recordadle siempre que volveremos a por él/ella y asociadlo a una situación temporal que conozca, más que a una hora ya que no podrá entenderlo (Por ejemplo, "Papá vendrá a por ti después de comer").
- ✓ **Ser puntuales.** Se les puede causar sufrimiento y sensación de abandono si ve que se van sus compañeros y él/ella tarda a ser recogido.
- ✓ **Practicar con el/ella** las autonomías básicas que le vayan a ser necesarias: colgar su bolsa en la percha, bajarse el pantalón, lavarse la cara, pedir agua, ...

Por este motivo, en los colegios, la primera semana de escolarización -llamada de "**periodo de adaptación**"- suele ser de horarios cortos y con pocos niños. La finalidad es que la entrada de su hij@ en el colegio sea en las mejores condiciones posibles; que el/la tutor/a pueda atender y conocer mejor a su hij@.

QUÉ CONVIENE HACER ANTES DE INICIAR LA ESCOLARIZACIÓN

- Si su hij@ no ha ido a la guardería o escuela infantil, conviene saber que los sentimientos de preocupación o ansiedad por dejarlo en el *cole* son frecuentes y normales. Sólo si estos son muy acusados, indican cierta dificultad.
- Háblele a su hij@ del colegio en términos positivos: *vas a estar con otros niños y niñas, vas a tener amigos, a jugar y a aprender...* Su palabra es muy importante.
- Si no tiene adquirido el control de esfínteres, ayude a su hij@ a que pida para hacer *caca* o *pipi* // Enseñe a su hij@ a vestirse y a lavarse las manos // Deje el biberón y el chupete si aún los utiliza.
- Muestre satisfacción cuando se relacione positivamente con otros niñ@s (en el parque, en la calle...), enseñe a su hij@ a compartir y respetar a los demás.

E INCLUSO

- ✓ **Hacerl@s partícipes**, e incluso llevarl@s a comprar las cosas del colegio: mochila, babi, ...
- ✓ **Adaptar los horarios** de casa a los de la escuela, al menos una semana antes del inicio.

CONCEJALIA DE EDUCACIÓN

GABINETE PSICOPEDAGÓGICO MUNICIPAL



10.- TALLER INFORMATIVO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN

Contenido:

a.- Naturaleza

b.- Procedimiento

c.- Evaluación

a.- Naturaleza

Hace siete cursos escolares se puso en marcha unos talleres informativos dirigidos a madres y padres que van a escolarizar por primera vez a sus hijas/os en centros escolares de Infantil segundo ciclo y Primaria. Aunque esta información también es válida para cualquier matriculación en centro escolar, incluido infantil de primer ciclo y la etapa de educación secundaria.

Este Taller tiene como objetivo acercar a las/os madres/padres los procedimientos de solicitud de plaza, adjudicación y posterior matrícula escolar, resolviendo aquellas dudas que les pueda surgir siendo las más frecuentes la limitación de las áreas de influencia, la baremación de los puntos y las fechas en las que se circunscribe todo el proceso.

b.- Procedimiento

Debido al gran número de asistentes en cursos anteriores se decidió continuar dividiendo el Taller en dos horarios diferentes. El primero de ellos se realizó el día 2 de mayo de 2018, a las 16:00 horas, en la sala de usos múltiples del Ayuntamiento y el segundo en la Escuela Infantil Peñas Blancas el día 3 de mayo de 2018, a las 9:30 horas. El público asistente era en su mayoría padres/madres de alumnos/as de la Escuela Infantil Peñas Blancas y del aula de 2 años del CEIP La Paloma y en el del ayuntamiento usuarios de guarderías privadas, padres que no habían llegado a escolarizar hasta este momento o que no podrían acudir al Taller de Peñas Blancas. En este taller de la tarde se mostró el material utilizando un portátil y un cañón, todo a la vez que se les mostró cómo acceder a la documentación relacionada con el proceso de escolarización a través de la página Web del ayuntamiento.

Toda la documentación necesaria para cumplimentar el proceso de escolarización se ha ido publicando en la página web de ayuntamiento, abriendo un acceso directo desde el momento en el que salió la orden de escolarización hasta el final del mismo, incluyendo en este: legislación, valoración de puntos, impresos de solicitud, vacantes, ...

Al terminar los talleres se informó a los padres sobre los centros escolares que se iban a realizar jornadas de puertas abiertas. También debemos desatacar que a través del correo de educación del ayuntamiento se han ido contestando a las dudas que los padres han ido planteando sobre el proceso.

c.- Evaluación

Al taller realizado en el Ayuntamiento la participación fue de 63 padres/madres y en la Escuela Infantil Peñas Blancas asistieron 55 padres/madres, haciendo un total de 118 asistentes a los Talleres Informativos, con una participación mayor que en el curso pasado (95).

***11.- MATRICULACIONES
FUERA DE PLAZO***

Durante este curso escolar se han matriculado a 51 alumnos/as fuera del periodo ordinario de matriculación (16 casos más que el año pasado que ascendió a 35 alumnos/as), comprendiendo desde el 16 de junio de 2017, hasta el 6 de julio de 2018. Estas matriculaciones se han realizado desde la oficina de Atención al Ciudadano, registrando de entrada la solicitud de plaza escolar y entregándoles a la familia una carta informativa para el director del centro adjudicado. El mayor número de matriculaciones tienen procedencia española (38) a excepción de 13 casos procedentes de otras nacionalidades: 1 Italia, 1 Países Bajos, 2 China, 1 Marruecos, 2 Rumanía, 1 Hungría, 1 Uruguay, 3 Colombia, 1 Argelia.

Nº	FECHA	CURSO	CENTRO	NACIONALIDAD
1	16/6/2017	1º BAC	IES Villa de Aspe	España
2	4/7/2017	4º ESO	IES Villa de Aspe	España
3	7/7/2017	EI 4 años	CEIP Vistahermosa	Países Bajos
4	7/7/2017	EI 3 años	CEIP Vistahermosa	Colombia
5	10/7/2017	2º EP	CEIP Dr. Calatayud	España
6	11/7/2017	EI 5 años	CEIP La Paloma	España
7	11/7/2017	EI 3 años	CEIP Vistahermosa	España
8	13/7/2017	EI 4 años	CEIP Perpetuo Socorro	España
9	14/7/2017	5º EP	CEIP La Paloma	España
10	14/7/2017	5º EP	CEIP La Paloma	España
11	20/7/2017	2º EP	CEIP Perpetuo Socorro	España
12	20/7/2017	3º EP	CEIP Perpetuo Socorro	España
13	20/7/2017	6º EP	CEIP Dr. Calatayud	España
14	20/7/2017	EI 4 años	CEIP La Paloma	España
15	27/7/2017	2º ESO	IES Villa de Aspe	China
16	27/7/2017	3º ESO	IES Villa de Aspe	China
17	24/8/2017	6º EP	CEIP La Paloma	España
18	21/9/2017	2º ESO	IES La Nía	Marruecos
19	2/10/2017	4º EP	CEIP Dr. Calatayud	Uruguay
20	3/10/2017	1º EP	CEIP Vistahermosa	España
21	3/10/2017	5º EP	CEIP Vistahermosa	España
22	6/10/2017	2º ESO	IES La Nía	España
23	6/10/2017	5º EP	CEIP Perpetuo Socorro	Colombia
24	11/10/2017	EI 4 años	CEIP La Paloma	Argelia
25	27/10/2017	6º EP	CEIP La Paloma	España
26	30/10/2017	5º EP	CEIP Vistahermosa	España
27	31/10/2017	EI 3 años	CEIP Vistahermosa	Rumanía
28	31/10/2017	2º EP	CEIP Vistahermosa	Rumanía
29	6/11/2017	EI 5 años	CEIP Vistahermosa	España
30	6/11/2017	2º EP	CEIP Vistahermosa	España
31	6/11/2017	3º EP	CEIP Vistahermosa	España
32	10/11/2017	EI 4 años	CEIP Dr. Calatayud	España
33	10/11/2017	1º ESO	IES Villa de Aspe	España
34	29/12/2017	EI 3 años	CEIP Vistahermosa	España
35	29/12/2017	4º EP	CEIP Vistahermosa	Colombia
36	9/1/2018	1º ESO	IES Villa de Aspe	España
37	2/2/2018	4º ESO	IES Villa de Aspe	Hungría
38	7/2/2018	1º ESO	IES Villa de Aspe	Italia

39	16/2/18	EI 4 años	CEIP Vistahermosa	España
40	19/2/2018	EI 5 años	CEIP La Paloma	España
41	6/3/2018	3º EP	CEIP Perpetuo Socorro	España
42	16/3/2018	1º ESO	IES Villa de Aspe	España
43	16/3/2018	3º EP	CEIP Vistahermosa	España
44	16/3/2018	4º EP	CEIP Vistahermosa	España
45	16/3/2018	1º ESO	IES Villa de Aspe	España
46	17/4/2018	EI 3 años	CEIP El Castillo	España
47	2/5/2018	1º ESO	IES Villa de Aspe	España
48	3/5/2018	EI 3 años	CEIP Vistahermosa	España
49	3/5/2018	3º EP	CEIP Vistahermosa	España
50	3/5/2018	4º EP	CEIP Vistahermosa	España
51	6/7/2018	2º EP	CEIP El Castillo	España

12.- MEMORIA DE ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJADORES SOCIALES Y GPM DE LA PROVINCIA DE ALICANTE (TRASO)

Contenido:

a.- Justificación

b.- Objetivos generales

c.- Objetivos específicos

d.- Temas tratados y actividades realizadas

e.- Metodología

f.- Recursos que se han presentado

g.- Evaluación

h.- Propuestas para el curso siguiente

a.- Justificación

Como en años anteriores, los Trabajadores Sociales de SPEs y Gabinetes Psicopedagógicos Municipales venimos reuniéndonos con la intención de realizar una acción coordinada y con el propósito de definir unas directrices comunes en nuestras intervenciones dentro del ámbito educativo.

En Septiembre de 2017, se revisaron los objetivos que se establecieron para el curso 2017-2018, y decidimos invertir en este curso escolar tiempo para la realización de unas Jornadas que den continuidad al trabajo realizado en el curso escolar, con el fin de unificar las funciones que realizamos los trabajadores sociales de educación en el territorio de la comunidad valenciana.

b.- Objetivos generales

- Desarrollar directrices de actuación conjuntas de todos los trabajadores/as sociales que intervienen en el ámbito educativo.
- Compartir diferentes formas de actuación según los distintos contextos de trabajo en el que se desarrolla nuestra praxis profesional.
- Generar una red de información común que pueda dar respuesta a las demandas de los centros escolares y familias.
- Progresar en el desarrollo científico y teórico de nuestra profesión, aplicado al ámbito educativo.

c.- Objetivos específicos

- Buscar estrategias de trabajo que permitan el acercamiento entre las familias, los centros escolares y los servicios de orientación educativa.
- Elaborar criterios comunes de estudio, diagnóstico e intervención de las diferentes actuaciones y/o programas a desarrollar por los trabajadores sociales de educación.
- Recopilar información socio-educativa y comunitaria de los recursos existentes dentro del ámbito escolar.
- Compartir materiales de trabajo que den respuesta a la tipología de demandas que atendemos. Elaboración de protocolos.
- Propiciar el intercambio de experiencias profesionales cotidianas, e intentar buscar respuestas a los casos y/o situaciones que se plantean en nuestro trabajo diario.
- Realizar unas II Jornadas de Trabajadores Sociales de Educación de la Comunidad Valenciana para seguir unificación de funciones.

d.- Temas tratados y actividades realizadas

d.1.- Necesidades Educativas Especiales:

- Valoramos los problemas que nos encontramos al restringir la convocatoria de las becas del M.E.C. para los alumnos con TDH solo a los que lleva asociada conducta grave y/o discapacidad , ya que algunos de ellos están funcionando bien en el aula, con el apoyo que están recibiendo fuera del centro y están siendo costeados únicamente por los padres.
- Se comenta la publicación del acuerdo sociosanitario en la Comunidad Valenciana por el que se establece el protocolo específico para alumnos de educación especial con grave problemas de salud mental.

d.2.- Ayudas asistenciales de Comedor escolar:

- Se aborda la problemática que plantea la demora en la resolución de las ayudas de comedor escolar.
- Se han aportado modelos de Informe que demuestre la situación económica para extranjeros sin regularizar y /o población con dificultad para conocer los ingresos familiares.

*d.3.- Se asiste a una **reunión** celebrada el 9 de marzo de 2018 en la **Conselleria de Educació** con la Cap de Servei d'Inclusió Educativa, para tratar las cuestiones más relevantes de los trabajadores sociales de educación tales como dotación de puestos de trabajo de trabajadores sociales en SPEs, funciones de los trabajadores sociales en educación, desempeño profesional en la compensación educativa, establecer canales de comunicación con la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport, necesidad de reuniones de coordinación entre los trabajadores sociales de educación de la Comunidad Valenciana.*

d.4.- Otros temas que se han abordado:

- Información mensual de recursos socioeducativos y legislación, estudios de casos, cursos de formación...
- Utilización del grupo gmail creado con la finalidad de compartir y trabajar simultáneamente documentos de trabajo ordinario para lograr la unificación de los mismos.
- Se comenta nuevamente las dificultades en la gestión de protección y confidencialidad de datos cuando las vías de intercambio de información son los medios telemáticos.
- Comentarios y opiniones al TFG de una alumna de Grado de Trabajo Social de la Universidad de Murcia referido a las funciones de los Trabajadores Sociales del ámbito educativo. Estudio comparativo según diferentes Autonomías.

- Se comparte un escrito-modelo de derivación a Fiscalía para menores cuyos padres no conviven y están en desacuerdo en aspectos esenciales de la escolaridad del alumnado.
- Puesta en común de la TS del SPE A-08 de su participación en el Programa de Acción Comunitaria para prevención de conductas de riesgo social.

e.- Metodología

Durante el curso 2017-2018 se han realizado 9 sesiones desde septiembre a junio, con una periodicidad mensual y con un horario de 16 a 19 horas. Excepto la primera y la última que se realizaron un viernes en horario matinal. Se establecieron los jueves primeros de mes, para que no coincidiesen con las reuniones de coordinación de los Equipos de los respectivos SPEs.:

Calendario Efectivo:

22 de septiembre de 2017	1 de marzo de 2018
19 de octubre de 2017	12 de abril de 2018
2 de noviembre de 2017	3 de mayo de 2017
11 de enero del 2018	8 de junio de 2017
1 de febrero de 2018	

Las reuniones se han celebrado en el Gabinete Psicopedagógico de Mutxamel, a excepción de dos (Noviembre y Marzo) que se realizaron en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Alicante.

Las profesionales que han participado normalmente en estas reuniones han sido los siguientes:

SPE A-1	Laura Guaita Nuévalos
SPE A-2	M ^a José Estela Esteban
SPE A-4	M ^a Dolores Soler Aznar
SPE A-5	Lorena Azor Valero/Francisco J. Santos
SPE A-8	Ramona Martínez Madrid
SPE A-9	Antonio M. Hernández Martínez
SPE A-10	Natividad Ruiz Ruiz
GPM Aspe	José Emiliano Ramírez García
GPM Mutxamel	M ^a Jesús González Fernández Laura Coloma Almeda
GPM Xixona	Concha Antón Conesa
Concejalía Educación Ayto. San Juan	Laura Fernández Pastor

f.- Documentos y escritos que se han presentado

Se han elaborado aportaciones al:

- Protocolo de Coordinación entre Educación y Salud Mental Infanto-Juvenil.
- Protocol d' Acogida de l'alumnat nouvingut.

- Borrador de la habilitación experimental de unidades terapéuticas/hospitales de día infantil y adolescencia.
- Documento con la propuesta de las funciones del Trabajador Social de SPE/GPM a tener en cuenta en las instrucciones de principio de curso.
- Escrito a Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport, solicitando la cobertura de la baja de Trabajo Social del SPE A-01.

g.- Evaluación

En relación a la mejora del intercambio de información, protocolos y modelos planteados como objetivos y propuestas, se decide crear un correo electrónico generalista para todo el personal SPE/GPM con acceso restringido que sirva como nexo de transmisión de información y documentación de trabajo. El ejemplo planteado es: trasoalc@gmail.com

El mayor tiempo de las reuniones ha sido el dedicado a la definición y defensa de las funciones propias del/la TS en el ámbito educativo. En este sentido se ha trabajado en múltiples reuniones en la elaboración y elevación de un documento a la DT de Alicante y la DG de Valencia.

También se ha trabajado para mejorar las convocatorias referidas a los aspectos sociofamiliares, por ejemplo las becas de comedor. Sin embargo, no han sido tenido en cuenta por la correspondiente Conselleria.

Por otro lado, se ha retomado la redacción de la publicación para la Revista Nova que requiere de modificaciones.

h.- Propuestas para el curso 2018 – 2019

- Definir el papel del/la trabajador/a social de SPEs y gabinetes psicopedagógicos en la inclusión educativa a partir del nuevo Decreto pendiente de publicación.
- Pendiente publicación de funciones del Trabajador Social en Educación en Revista especializada.
- Estudio de indicadores para la elaboración del diagnóstico social y su aplicación en el ámbito escolar.
- Modelos de intercambio de información y protocolos de actuación con criterios comunes, para todos los SPE y GPM.
- Solicitar a Conselleria de Educación la consideración de "Autoridad", a efectos penales, a los trabajadores sociales del ámbito educativo en situaciones de agresión y/o conflicto.

- Investigación de buenas prácticas de trabajo en red desde el contexto educativo llevado a cabo por trabajadores sociales.
- Registrar el repertorio legislativo que más habitualmente utilizamos.
- Papel del/la Trabajador/a Social en las unidades terapéuticas.
- Propuestas metodológicas del/la Trabajador/a Social en la elaboración de informes de compensación educativa.
- Elaborar contenido de la reunión con DT así como concertar una cita lo antes posible.
- Elaborar guía de recursos educativos a nivel interno de SPE y GPM.
- Crear una guía de teléfonos colectiva de distintos servicios y profesionales que atiendan situaciones de desprotección infantil.
- Proponer las segundas jornadas educativas de TS de educación en Alicante.
- Proponer a Conselleria la modificación de la memoria de los centros en lo que a Trabajo Social se refiere, para hacerla más operativa y acorde a las funciones que aparezcan en las instrucciones de principio de curso. Que sirva para visualizar el trabajo que hacemos y útil para una evaluación más realista.
- Todas aquellas que desde la Dirección Territorial o Inspección Educativa consideren oportuno dentro del contexto social en el ámbito escolar.

13.- AYUDAS DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN Y A LOS MENORES DEPENDIENTES

Contenido:

a.- Antecedente

b.- Naturaleza

c.- Justificación del trámite

a.- Antecedentes

El Programa de apoyo a la atención y escolarización de menores, discapacitados y/o dependientes se modificó en la Junta de gobierno local nº 45 de 22 de marzo de 2016, ampliando la modalidad de apoyo en el tratamiento para menores de 5 años, también se realizan cambios en los módulos económicos, tanto de la ayuda como en los del acceso a las mismas.

La Junta de Gobierno Local, en sesión nº 2018/11, celebrada el día 13 de marzo de 2018, acordó aprobar las Bases reguladoras que modifican el anterior programa de apoyo a la atención y escolarización de menores, discapacitados y/o dependientes, pasando a denominarse ahora de igual manera, solo que la población diana del programa sería menores y/o discapacitados.

b.- Naturaleza

Mediante el presente programa se pretenden ofertar *ayudas* de apoyo a la atención de menores y/o discapacitados, dirigidas a sujetos concretos o núcleos familiares, en casos debidamente justificados en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario.

Su finalidad es colaborar en la financiación de los gastos derivados de la atención médico rehabilitadora de personas menores de edad con valoración de discapacidad y de los gastos de material comedor escolar derivados de su escolarización.

Estas ayudas podrán otorgarse de forma directa, con carácter periódico o cuando se trate de servicios esporádicos y/o adquisiciones puntuales, por una sola vez en el ejercicio económico, según las siguientes modalidades de ayuda:

- Ayudas de guardería / escuela infantil.
- Ayudas para transporte educativo.
- Ayudas para el transporte médico/rehabilitador.
- Ayuda de comedor.
- Ayudas para adquisición de material escolar o complementario.
- Campamentos, salidas o actividades de integración social.
- Apoyo en el pago de tratamientos rehabilitadores o de estimulación temprana para menores de 5 años y/o discapacitados con un porcentaje igual o superior al 33%.

El trámite de las solicitudes le corresponde tanto a los Técnicos tanto de Servicios Sociales como al de Gabinete psicopedagógico; habiendo llegado al acuerdo hace seis años, que para no duplicar gestiones, que todos los trámites de las ayudas del PAEMD se realizaría desde Educación a excepción de la

solicitud y la valoración de la ayuda expresada en un Informe Propuesta, así como la recogida de documentación, que también podría hacerse indistintamente desde servicios sociales o desde educación. En este año 2018, se acuerda igualmente que las propuestas de guardería serían gestionadas desde el inicio por servicios sociales, a pesar de que la gestión y seguimiento de la misma se continúe desde educación.

c.- Justificación del trámite

Durante el curso 2017/2018, se han tramitado desde el Programa de Atención a la Escolarización de Menores y/o Discapacitados, 23 solicitudes, diez menos que en los cursos anteriores (2015/2016 y 2016/2017) siguiendo con esta tendencia a la baja que desde la implementación de la xarxa llibres se inició:

Concepto	Número
Comedor Escolar	11
Transporte escolar	2
Guardería	3
Material Escolar	5
Integración escolar	0
Transporte rehabilitador	2
Denegadas	0
Desistidas	1

La cantidad de ayudas aprobadas durante el curso 2017/2018 (de septiembre a julio) asciende a la cantidad de 3288,05 €, correspondientes a 1392,93 euros de septiembre a diciembre y 1895,12 de enero a julio.

En este curso escolar se continua con la disminución del apoyo administrativo de dos días a la semana a uno, lo que sigue dificultado la gestión del programa, ya que este trámite requiere por parte del Trabajador Social de educación la atención al público, recogida de documentación, realización de Informe Social con propuesta y distribución de la ayuda aprobada en su caso.

ATENCIONES REALIZADAS DURANTE EL CURSO 17/18

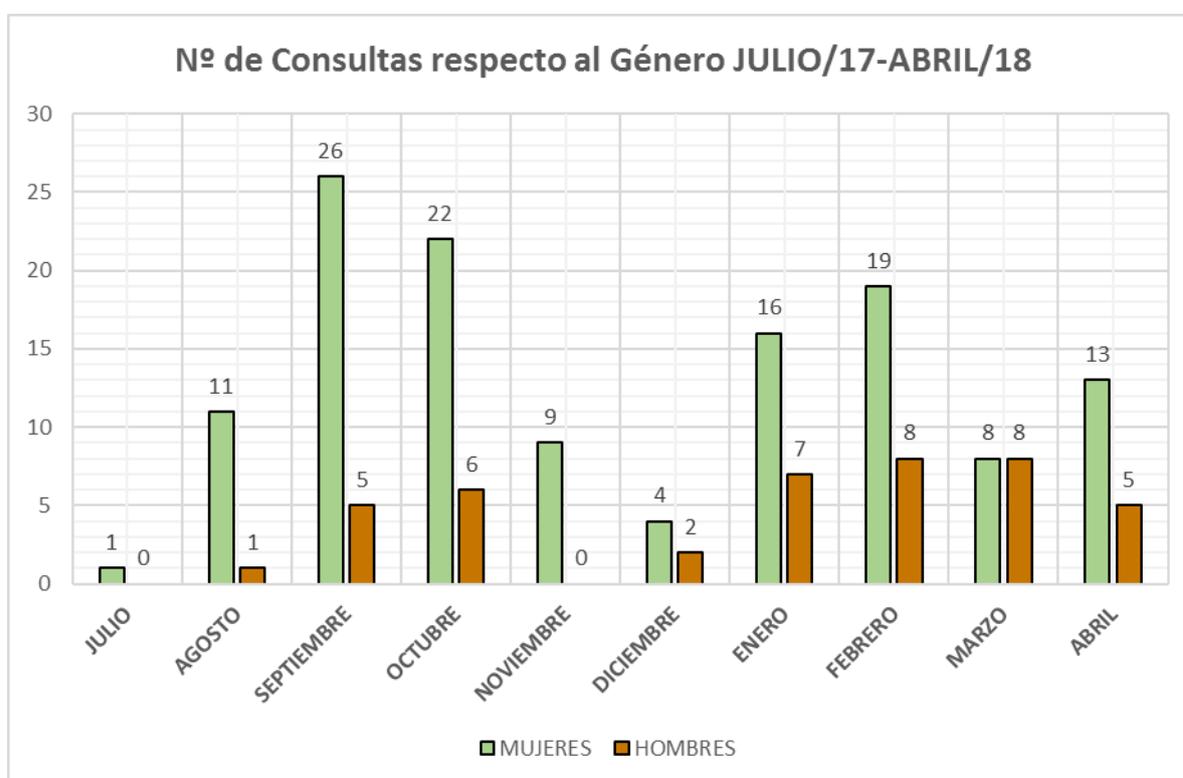
Estas son las atenciones al público realizadas por el Trabajador Social desde Junio/2017 hasta Mayo/2018, si bien todas corresponden al trámite de ayudas, se describen en este apartado por tener mayor coherencia en la expresión de estas atenciones, si bien la tipología de estas demandas han sido variada: cambio de centro escolar, información sobre los centros escolares o traslados de centro, quejas o sugerencias sobre el funcionamiento de la concejalía de educación, ...

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
CONSULTAS	1	12	31	28	9
MUJER	1	11	26	22	9
HOMBRE	0	1	5	6	0

		TOTALES
CONSULTAS		171
MUJER		129
HOMBRE		42

	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
CONSULTAS	6	23	27	16	18
MUJER	4	16	19	8	13
HOMBRE	2	7	8	8	5

Se realizaron de Julio de 2017 a Abril de 2018 la suma de 171 consultas de las cuales se dividen en el siguiente gráfico:



**14.- AYUDAS PARA
ALUMNADO CON
NECESIDADES ESPECIALES DE
APOYO EDUCATIVO Y
DIVERSIDAD FUNCIONAL**

Contenido:

a.- Antecedentes

b.- Demanda

a.- Antecedentes

La RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2017, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo para el curso académico 2017 - 2018, publicado en el Boletín Oficial del Estado el 12 de agosto de 2017.

Por otra parte, sin hablar específicamente de alumnado, la Orden 1/2016, de 20 de enero, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, establece las bases reguladoras para la concesión de ayudas y subvenciones en materia de atención a personas con diversidad funcional, promoción de la autonomía personal y de la accesibilidad (DOCV núm. 7705, de 26.01.2016) y la Resolución de 14 de marzo de 2018, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, convoca para el ejercicio 2018 ayudas personales para la promoción de la autonomía personal y la atención especializada residencial de personas con diversidad funcional (DOCV núm. 8262, de 27/03/2018), situación en la que se encuentra alumnado de nuestra localidad.

b.- Demanda

b.1.- Ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

El número total de solicitudes presentadas en los centros educativos atendidos por el Gabinete Psicopedagógico ha sido de 30. Analizadas las solicitudes, 20 de ellas los solicitantes no reunían las condiciones de la convocatoria, continuándose su tramitación por expreso deseo de los padres/madres. Las solicitudes restantes (10) se han tramitado al cumplir los solicitantes alguna de las condiciones determinadas para convertirse en beneficiarios de la misma.

La distribución de las solicitudes de ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo es la siguiente:

CENTRO EDUCATIVO	SOLICITUDES PRESENTADAS	REUNEN LAS CONDICIONES
CEIP Vistahermosa	2	2
CEIP Dr. Calatayud	15	5
CEIP El Castillo	7	1
Centro Concertado Virgen de las Nieves	6	2
Total	30	10

b.2.- Ayudas personales para la promoción de la autonomía personal y de la accesibilidad.

El Trabajador Social en su horario de atención a padres ha orientado en relación a estas ayudas a los ciudadanos del municipio facilitándoles la información del trámite de estas ayudas, así como los requisitos necesarios para su aprobación, con independencia de la ubicación del centro escolar, ya que existen residentes en el municipio que no forman parte de la comunidad escolar de nuestros centros escolares por estudiar en otras localidades como Novelda, Alicante, Elche, ...

Debido al mayor número de personas potenciales beneficiarias de este servicio se realizó una sesión grupal para explicarlas en el CEIP La Paloma, a la que asistieron dos personas, tramitando la ayuda una de ellas.

Los requisitos y modalidades para el acceso a esta convocatoria están reguladas en la Resolución de 14 de marzo de 2018 de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas:

Requisitos

- Tener reconocida la condición legal de persona con discapacidad.
- Tener su residencia legal en un domicilio sito en un municipio de la Comunidad Valenciana.
- Ser menor de 65 años.
- Tener una renta individual o per cápita familiar inferior al doble del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) para el ejercicio anterior al de la convocatoria.
- Que existan deficiencias de carácter motor o sensorial en el solicitante que supongan una pérdida de autonomía, le impidan o dificulten su movilidad o comunicación a través de medios normales.
- Idoneidad de la actuación o ayuda solicitada para cubrir la necesidad que plantea el solicitante, que deberá ser evaluada por el órgano instructor.

Modalidades

Las Ayudas para el Desarrollo Personal pueden ser:

- Ayudas técnicas y productos de apoyo.
- Ayudas destinadas a la eliminación de barreras arquitectónicas en el interior de la vivienda y la adaptación funcional del hogar.
- Ayuda para la adaptación de vehículos.
- Ayuda para el transporte para la asistencia a tratamientos.

15.- INFORMES TÉCNICOS: PSICOPEDAGÓGICOS / COMPENSATORIA

Contenido:

a.- Fundamentación

b.- Proceso:

b.1.- Campaña detección alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

b.2.- Procedimiento para la identificación previa a la escolarización para la determinación de necesidades de compensación educativa y modelo de informe.

c.- Datos.

a.- Fundamentación

Informes Técnicos de Escolarización son Informes psicopedagógicos que se realizan para escolarizar a alumnos que pueden presentar Necesidades Educativas Especiales.

Vienen regulados por la ORDEN de 11 de noviembre de 1994, de la Consellería de Educación y Ciencia, y corresponde realizarlos a los psicopedagogos de los Gabinetes Psicopedagógicos autorizados y de los Servicios Psicopedagógicos Escolares (SPEs) de la Consellería, tal como especifica en el Decreto 131/1994, de 5 de julio, del Gobierno Valenciano, que regula los servicios especializados de orientación educativa, psicopedagógica y profesional. En su artículo 3, establece como una de sus funciones realizar la evaluación y la valoración sociopsicopedagógicas del alumnado, para la determinación de su escolarización más adecuada.

La atención al alumnado con necesidades de compensación educativa viene regulada en la Orden de 4 de julio de 2001 y su informe es competencia de los orientadores de los servicios psicopedagógicos y gabinetes psicopedagógicos escolares según determinan las instrucciones de principio de curso de estos servicios para el curso escolar 2017-2018.

b.1.- Campaña de detección de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Informes técnicos para dictamen en Educación Infantil

Durante el mes de enero de 2018 iniciamos las acciones dirigidas a la detección del alumnado que contando con la edad para la solicitud matrícula en 1º curso de Educación Infantil (Infantil de 3 años) en el municipio de Aspe pueda presentar necesidades educativas especiales.

En tal sentido se solicitó, a través del trabajador social del centro de Salud, listado de niños de entre 2 y 3 años que los pediatras considerasen que fueran susceptibles de valoración psicopedagógica para dictamen de escolarización. Se recibió dicho listado en el mes de febrero. En el listado aparecían 6 niños/as susceptibles de valoración.

Por otro lado, entre todos los miembros del Gabinete Psicopedagógico visitamos las escuelas infantiles privadas de la localidad y la escuela infantil “Peñas Blancas”. De esa visita se detectó un niño que no aparecía en el listado de los pediatras. En este mismo centro se encontraba escolarizada una niña con cuatro años (ha permanecido un año más en el centro) cuyo informe técnico para dictamen lo realizó el SPE A-10.

Por último, también recabamos información de la Asociación Pro-Disminuidos Psíquicos Elda y Comarca (ASPRODIS), y de ASPANIAS de Elche.

De los 6 casos susceptibles de valoración sólo 3 de ellos concluyeron en informe técnico para dictamen. En el resto de casos y tras recabar más información se no se apreció dificultad de entidad como para la realización de informe técnico de dictamen.

Por el cambio de etapa educativa se ha revisado el dictamen de un alumno que promociona de Educación Infantil a Educación Primaria, desactivándose el dictamen y promocionando con un informe psicopedagógico en el que se recogen las medidas de atención a las NEAE del alumno.

Informes técnicos para dictamen en Educación Primaria

En lo que afecta a alumnado que cambia de etapa educativa y promociona de Educación Primaria a Educación Secundaria Obligatoria se ha revisado un informe técnico de dictamen concluyendo la promoción a IES mediante informe psicopedagógico. En dicho informe se incluyen las medidas personales y curriculares adecuadas para la atención de las NEAE, no siendo por tanto preciso el dictamen de escolarización. En la totalidad de los informes técnicos realizados (de nueva escolarización y finalización de etapa de Educación Primaria) son colegiados con la dirección del SPE A-10 de Novelda.

b.2.- Procedimiento para la identificación previa a la escolarización para la determinación de necesidades de compensación educativa y modelo de informe.

Atendiendo a la Orden de 4 de julio de 2001, para poder determinar el alumnado con necesidades de compensación educativa, es necesario contar con la información que pueden aportar los servicios sociales municipales sobre las situaciones de desventaja sociofamiliar que puede presentar este alumnado.

El procedimiento que se ha seguido en este curso escolar, para determinar el alumnado de compensatoria para el curso escolar 2018-2019, ha sido el siguiente:

- Los servicios sociales del ayuntamiento, en el ámbito de su competencia, han recogido la información que adecuada para establecer qué alumnado puede presentar necesidades de compensación educativa.
- Con esta información, se mantuvo una reunión entre los servicios sociales y el trabajador social del gabinete psicopedagógico para valorar si cumplía o no con las consideraciones descritas en el artículo segundo de la Orden de 4 de julio.
- Tras valorar todos los casos aportados por los servicios sociales, no se determinó ningún alumno para compensación educativa y así se transmitió a la Comisión de Escolarización.

c.- Datos

No se realizó para el curso escolar 2018-2019, ningún informe que determinara necesidades de compensación educativa.

16.- VALORACIÓN DE LA ESCUELA DE PADRES

Contenido:

a.- Aspectos básicos

b.- Análisis del cuestionario de satisfacción

c.- Anexo: Cuestionario de satisfacción

a.- Aspectos básicos

Justificación: La actividad tiene su origen en los presupuestos participativos de 2017.

Organiza: Ayuntamiento de Aspe – Concejalía de Educación.

Ponente: Carmen Franco

Fechas celebración de la actividad: Periodo de 6 de marzo al 12 de julio de 2018

Número de cuestionarios cumplimentados, recogidos y tabulados: 28

Fecha de elaboración: 10 de julio de 2018

a.- Análisis del cuestionario de satisfacción

Cuantificación de las respuestas

1.- ¿Consideras que el número de sesiones ha sido el adecuado?

- MUY BIEN: 21 (75 %)
- BIEN: 6 (21 %)
- LO ADECUADO: 0
- POCO: 1 (3'5 %)
- NADA: 0

2.- ¿Consideras que el tiempo por sesión ha sido suficiente?

- MUY BIEN: 24 (85 %)
- BIEN: 3 (10 %)
- LO ADECUADO: 1 (3'5 %)
- POCO: 0
- NADA: 0

3.- ¿Consideras que los contenidos se han adecuado a las expectativas del curso?

- MUY BIEN: 28 (100 %)

4.- ¿Consideras que la metodología seguida por la profesora ha sido la adecuada?

- MUY BIEN: 28 (100 %)

5.- ¿Consideras que la profesora tenía los conocimientos suficientes como para manejar los contenidos y la dinámica del curso?

- MUY BIEN: 28 (100 %)

6.- En general la valoración del curso en cuanto a tu nivel de satisfacción es:

- MUY BIEN: 28 (100 %)

Comentarios de los/as asistentes

1.- ¿Consideras que el número de sesiones ha sido el adecuado?

- “Me hubiera gustado mucho más”.
- “En septiembre queremos continuar”.
- “Queremos más”.
- “Quedo a la espera de más cursos de este tipo. Es una muy buena iniciativa”.

2.- ¿Consideras que el tiempo por sesión ha sido suficiente?

- “Sí, pero hubiera dado para más, el tiempo con ella se pasa volando. Es un tesoro”.
- “Siempre queríamos más”.

6.- En general la valoración del curso en cuanto a tu nivel de satisfacción es:

- “Un 10”

b.- Anexo: Cuestionario de satisfacción

Por favor, te agradecemos que dediques 2 minutos a rellenar esta encuesta para poder conocer tu grado de satisfacción sobre esta actividad y así tener elementos para valorar su puesta en marcha en el curso que viene.

VALORA DEL 1 AL 5 TODOS LOS INDICADORES EN DONDE 1 ES **NADA** Y 5 ES **MUY BIEN**, EN AQUELLOS INDICADORES QUE MARQUES CON 3 O MENOS, POR FAVOR INDICA CÓMO PODEMOS MEJOR.

1.- ¿Consideras que el número de sesiones ha sido el adecuado?

NADA = 1	POCO = 2	LO ADECUADO = 3	BIEN = 4	MUY BIEN = 5
Observaciones:				

2.- ¿Consideras que el tiempo por sesión ha sido suficiente?

NADA = 1	POCO = 2	LO ADECUADO = 3	BIEN = 4	MUY BIEN = 5
Observaciones:				

3.- ¿Consideras que los contenidos se han adecuado a las expectativas del curso?

NADA = 1	POCO = 2	LO ADECUADO = 3	BIEN = 4	MUY BIEN = 5
Observaciones:				

4.- ¿Consideras que la metodología seguida por la profesora ha sido la adecuada?

NADA = 1	POCO = 2	LO ADECUADO = 3	BIEN = 4	MUY BIEN = 5
Observaciones:				

5.- ¿Consideras que la profesora tenía los conocimientos suficientes como para manejar los contenidos y la dinámica del curso?

NADA = 1	POCO = 2	LO ADECUADO = 3	BIEN = 4	MUY BIEN = 5
Observaciones:				

6.- En general la valoración del curso en cuanto a tu nivel de satisfacción es:

NADA = 1	POCO = 2	LO ADECUADO = 3	BIEN = 4	MUY BIEN = 5
Observaciones:				

17.- VALORACIÓN DE LAS II JORNADAS PEDAGOGICAS

Contenido:

a.- Aspectos básicos

b.- Cuantificación de las respuestas al cuestionario de valoración

b.1.- Síntesis de los resultados de la valoración

b.2.- Observaciones

c.- Anexo: Cuestionario de valoración

a.- Aspectos básicos

Organiza: Ayuntamiento de Aspe – Concejalía de Educación

Ponentes: Verónica Antón, Ivonne Laborda y José María Toro

Fechas celebración evento: 29 30 y 31 de mayo de 2018

Número de cuestionarios cumplimentados, recogidos y tabulados: 114

Fecha de elaboración: 10 de julio de 2018

b.- Cuantificación de las respuestas al cuestionario de valoración

1.- ¿En qué grado está satisfech@ de haber participado en estas II Jornadas Pedagógicas?

Respuestas tabuladas: 114 (100 %)

- **Valoración 5:** 95 (83 %)
- **Valoración 4:** 18 (16 %)
- **Valoración 3:** 1 (0'8 %)
- **Valoración 2:** 0
- **Valoración 1:** 0

2.- Los temas abordados en las II Jornadas Pedagógicas ¿han cubierto sus expectativas?

Acompañando las emociones: base de los aprendizajes para la vida: lunes 28 de mayo

Respuestas tabuladas: 106 (93 %)

- **Valoración 5:** 59 (55 %)
- **Valoración 4:** 35 (33 %)
- **Valoración 3:** 10 (9 %)
- **Valoración 2:** 2 (1'8 %)
- **Valoración 1:** 0

El mundo emocional del niño y el aprendizaje: martes 29 de mayo

Respuestas tabuladas: 101 (88 %)

- **Valoración 5:** 64 (63 %)
- **Valoración 4:** 24 (23 %)
- **Valoración 3:** 11 (10 %)
- **Valoración 2:** 2 (2 %)
- **Valoración 1:** 0

Solo se aprende de aquel a quien se ama. El recurso por excelencia para educar eres tú:
miércoles 30 de mayo

Respuestas tabuladas: 114 (100 %)

- **Valoración 5:** 97 (85 %)
- **Valoración 4:** 14 (12 %)
- **Valoración 3:** 3 (3 %)
- **Valoración 2:** 0
- **Valoración 1:** 0

3.- Pienso que estas II Jornadas Pedagógicas me ha servido para enriquecer la visión personal de los temas abordados

Respuestas tabuladas: 114 (100 %)

- **Valoración 5:** 91 (80 %)
- **Valoración 4:** 21 (18 %)
- **Valoración 3:** 2 (1'7 %)
- **Valoración 2:** 0
- **Valoración 1:** 0

4.- ¿Considera que lo trabajado en estas II Jornadas Pedagógicas le puede resultar de utilidad?

Respuestas tabuladas: 114 (100 %)

- **Valoración 5:** 90 (79 %)
- **Valoración 4:** 24 (21 %)
- **Valoración 3:** 0
- **Valoración 2:** 0
- **Valoración 1:** 0

5.- ¿Le ha gustado la presentación y la conducción de los contenidos?

Acompañando las emociones: base de los aprendizajes para la vida: lunes 28 de mayo

Respuestas tabuladas: 79 (69 %)

- **Valoración 5:** 43 (54 %)
- **Valoración 4:** 24 (30 %)
- **Valoración 3:** 10 (12 %)
- **Valoración 2:** 2 (2'5 %)
- **Valoración 1:** 0

El mundo emocional del niño y el aprendizaje: martes 29 de mayo

Respuestas tabuladas: 79 (69 %)

- **Valoración 5:** 55 (69 %)
- **Valoración 4:** 16 (20 %)
- **Valoración 3:** 7 (9 %)
- **Valoración 2:** 1 (1'2 %)
- **Valoración 1:** 0

Solo se aprende de aquel a quien se ama. El recurso por excelencia para educar eres tú:
miércoles 30 de mayo

Respuestas tabuladas: 86 (75 %)

- **Valoración 5:** 73 (84 %)
- **Valoración 4:** 10 (11 %)
- **Valoración 3:** 3 (3'4 %)
- **Valoración 2:** 0
- **Valoración 1:** 0

6.- La duración de las II Jornadas Pedagógicas ha sido

Respuestas tabuladas: 92 (81 %)

- **Cortas :** 18
- **Adecuadas:** 71 (77 %)
- **Largas:** 0

7.- Indique su satisfacción con relación al lugar donde han transcurrido las II Jornadas Pedagógicas.

Respuestas tabuladas: 89 (78 %)

- **Valoración 5:** 68 (76 %)
- **Valoración 4:** 16 (18 %)
- **Valoración 3:** 5
- **Valoración 2:** 0
- **Valoración 1:** 0

8.- Si lo desea escriba qué es lo que más le ha gustado de las II Jornadas Pedagógicas, qué es lo que menos, y sugerencias para próximas jornadas.

De los 114 cuestionarios analizados, en 24 (21 %) de ellos aparecen comentarios con relación a la pregunta indicada más arriba:

Aspectos positivos

- “Me ha gustado todo. Quizá la ponencia del primer día no me llegó tanto, pero seguramente fui yo la que no estaba receptiva. Quiero aprovechar para agradecer que nos traigáis a ponentes que lleguen al corazón, y que haga que nuestros futuros niños, niñas aspenses, sean más felices y seguros. Gracias.”
- “Creo que estas jornadas han sido maravillosas, ojalá se hicieran muchas más, gente sabia y motivadora en el cambio. Gracias por ponernos en el camino”.
- “Muy buena organización. Me he sentido muy a gusto. Las jornadas han sido muy interesantes y apasionantes.
- “Los tres ponentes han sido excelentes, me han enriquecido mucho tanto en el plano personal como en el profesional.”.
- “La dedicación e implicación de todos los ponentes y participantes”-
- “Gracias de parte de todos los niños y niñas, esto es invertir en su felicidad y crecimiento”.
- “Lo que más me ha gustado la experiencia de estar con José María Toro”.
- “El amor vivido”.
- “En enfoque desde distintas visiones de la importancia del acompañamiento de las emociones por parte del adulto”.
- “Los ponentes que han venido son unos grandes profesionales. Con alguno de ellos ya había compartido formación”.
- “Excelente. Gracias. Haced más “.
- “Gracias por vuestra ilusión y dedicación”
- “La forma de transmitir tanta pasión por este trabajo”.
- “Considero espectacular y esencial compartir conocimientos y recursos... Apoyo considerablemente y me parece fantásticas las jornadas y cualquier ponencia dedicada con amor y sabiduría. ¡Aprendemos unos de otros!”.

- “Cada una me ha transmitido una chispa para ser mejor persona y cambiar para ayudar de una forma más adecuada”.

Aspectos a mejorar

- “Mas debate”
- “Como hizo Ivonne, exposición corta y clara y dejar siempre bastante tiempo para preguntas y debate que enriquece siempre complementando la exposición del conferenciante. Es una oportunidad única preguntarles e intercambiar puntos de visita, experiencias...”
- “Tiempo necesario para el turno de preguntas”

Propuestas para próximas ediciones

- “Que se continúen celebrando. Gracias.”
- “Que sigan apostando por profesionales que viven la educación de una manera más alternativa, libre y respetuosa”.
- “Que sigan realizando dichas jornadas”.
- “Invitar a José M^a Toro de nuevo”.
- “Me habría gustado un taller de José M^a Toro para aprender sus técnicas para ponerlas en uso”.
- “Me gustaría sugerir que se incluyera NIÑAS a la hora de nombrar la infancia: niños/as

b.1.- Síntesis de los resultados de la valoración

Una vez ponderados y analizados los resultados del cuestionario de valoración se desprende lo siguiente:

- Ha sido muy elevado el *grado de satisfacción de los/las participantes en las II Jornadas Pedagógicas* (83 %).
- La ponencia de José M^a Toro (*Solo se aprende de aquel a quien se ama. El recurso por excelencia para educar eres tú*) es la que más ha cubierto las expectativas de los asistentes (85 %), y la mejor valorada en cuanto a la presentación y conducción de los contenidos (84 %)
- El 80 % de los asistentes consideran que las jornadas han servido para enriquecer la visión personal de los temas abordados, al igual que lo trabajado les puede resultar de utilidad (79 %).
- En cuanto a la duración de las jornadas, el 61% la considera adecuada, mientras que el 60 % de los participantes que han respondido al cuestionario han mostrado la máxima satisfacción respecto al lugar donde se han celebrado la jornada.

b.2.- Observaciones

Mejorar el cuestionario de valoración incluyendo una marca al final de la página donde se advierta la continuidad en la segunda cara (dado que en 21 cuestionarios solo se cumplimentan la primera cara).

c.- Anexo: Cuestionario de valoración



AYUNTAMIENTO DE ASPE

Concejalía de Educación
valoración

Cuestionario de

II JORNADAS PEDAGÓGICAS
“El niño como ser que se emociona aprendiendo”

Con el propósito de mejorar la organización de próximas Jornadas Pedagógicas, agradeceríamos que valorara esta edición respondiendo al siguiente cuestionario.

1.- ¿En qué grado está satisfech@ de haber participado en estas II Jornadas Pedagógicas?

Muy alta

Muy baja

5. 4. 3. 2. 1.

2.- Los temas abordados en las II Jornadas Pedagógicas ¿han cubierto sus expectativas?

Acompañando las emociones: base de los aprendizajes para la vida: lunes 28 de mayo

Muy alta

Muy baja

5. 4. 3. 2. 1.

El mundo emocional del niño y el aprendizaje: martes 29 de mayo

Muy alta

Muy baja

5. 4. 3. 2. 1.

Solo se aprende de aquel a quien se ama. El recurso por excelencia para educar eres tú: miércoles 30 de mayo

Muy alta

Muy baja

5. 4. 3. 2. 1.

3.- Pienso que estas II Jornadas Pedagógicas me ha servido para enriquecer la visión personal de los temas abordados

Muy alta

Muy baja

5. 4. 3. 2. 1.

4.- ¿Considera que lo trabajado en estas II Jornadas Pedagógicas le puede resultar de utilidad?

Muy alta

Muy baja

5. 4. 3. 2. 1.

5.- ¿Le ha gustado la presentación y la conducción de los contenidos?

Acompañando las emociones: base de los aprendizaje para la vida: lunes 28 de mayo

Muy alta

Muy baja

5. 4. 3. 2. 1.

El mundo emocional del niño y el aprendizaje: martes 29 de mayo

Muy alta

Muy baja

5. 4. 3. 2. 1.

Solo se aprende de aquel a quien se ama. El recurso por excelencia para educar eres tú: miércoles 30 de mayo

Muy alta

Muy baja

5. 4. 3. 2. 1.

6.- La duración de las II Jornadas Pedagógicas ha sido

cortas

adecuadas

largas

7.- Indique su satisfacción con relación al lugar donde han transcurrido las II Jornadas Pedagógicas.

Muy alta

Muy baja

5. 4. 3. 2. 1.

8.- Si lo desea escriba qué es lo que más le ha gustado de las II Jornadas Pedagógicas, qué es lo que menos, y sugerencias para próximas jornadas.

18.- ACTIVIDADES QUE COMPLEMENTAN EL CURRÍCULUM ESCOLAR

Contenido:

a.- Fundamentación

b.- Resumen / valoración de las actividades:

- *b.1.- Aspe hechos de agua (MHA)*
- *b.2.- Mi primer carnet de biblioteca: donde viven los cuentos*
- *b.3.- Taller de reciclaje de instrumentos musicales*
- *b.4.- Teatro científico*
- *b.5.- Actividades de medio ambiente*
- *b.6.- Teatro en inglés*
- *b.7.- Museo MHA: muestra de pintores Alicantino*
- *b.8.- El policía es tu amigo: tu seguridad nos preocupa*
- *b.9.- Taller de nutrición*
- *b.10. Conoce el patrimonio histórico y arqueológico de tu pueblo*
- *b.11. Competencia emocional y prevención de conflictos con perspectiva de género*
- *b.12. Actividades de Prevención de la Violencia de Género de la Concejalía de Mujer e Igualdad*
- *b.13. Buenos tratos, educación no sexista*

a.- Fundamentación

Las actividades que complementan el currículo escolar impulsadas desde la Concejalía de Educación constituyen toda una oferta formativa/informativa para el alumnado de las diferentes etapas educativas. El Gabinete Psicopedagógico interviene propiciando la gestión, coordinación y seguimiento de las mismas.

La coordinación de todas aquellas actividades dirigidas a los centros de Educación Infantil, Primaria y Educación Secundaria se inscribe en el proceso que a continuación se describe:

- En el periodo de junio a septiembre se recogen en el Gabinete Psicopedagógico las propuestas de actividades ofertadas desde distintos ámbitos.
- En la primera reunión del Consejo Escolar Municipal celebrada en el mes de septiembre/octubre se da cuenta y se aprueba la relación de todas las actividades.
- Se remite a todos los centros educativos la concreción de la oferta de actividades para su valoración y elección de aquella o aquellas en las que muestran interés para su realización en el centro.

El seguimiento del Gabinete Psicopedagógico de la realización de las actividades supone la verificación de su realización.

Incluimos las actividades organizadas por la Concejalía de Mujer e Igualdad que han tenido incidencia en el ámbito escolar.

b.- Resumen de Actividades.

b.1.- Aspe hechos de agua

En la actividad han participado grupos de Educación Infantil, 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Primaria desarrollándose en las instalaciones del museo histórico de Aspe (MHA). Los docentes que han participado han destacado lo adecuado de la naturaleza de la actividad al concienciar un uso adecuado y responsable del agua. La utilización de un cuento como hilo conductor de la explicación didáctica, también fue muy valorado metodológicamente.

En la propuesta de mejora, algunos centros educativos proponen aumentar la interacción en el tiempo de exposición.

b.2.- Mi primer carnet de biblioteca: donde viven los cuentos

Actividad que se ha llevado a cabo en 1º y 2º de Educación Primaria en el mes de octubre de 2017. Ha sido valorado positivamente, destacando su naturaleza divertida y motivadora para el alumnado participante. Consiguieron imprimir un

ambiente lúdico. Como aspectos que pueden mejorar la actividad la posibilidad de recrear los cuentos con disfraces.

b.3.- Taller de reciclaje de instrumentos musicales

Esta actividad se realiza exclusivamente en 6º de Educación Primaria en el mes de noviembre de 2017. Destaca la originalidad de los resultados en la construcción de instrumentos musicales, obteniendo estos finalmente un sonido agradable y afinado. Los tutores sugieren extender la duración en el tiempo del taller, lo cual permitiría una labor de construcción más pausada y por ende enriquecedora. También proponen ampliar la actividad con la grabación de los instrumentos que se han construido.

b.4.- Teatro científico

La actividad se ha llevado a cabo en todos los cursos de la etapa de Educación Primaria en el mes de noviembre de 2017. Esta actividad se valoró como interesante si bien se matizó que los contenidos abordados quedaban quizás por debajo de lo esperado para los cursos superiores. Por otro lado, la asistencia un tanto masificada, afectó al alumnado participante.

b.5.- Actividades de medio ambiente

Las actividades de medio ambiente cuentan para su valoración una memoria propia, si bien tan solo indicar que se realizaron para todos los centros y cursos, destacando entre otras las siguientes:

Diferentes charlas sobre reciclaje; video informativo sobre el paraje natural Los Aljezares; concienciación sobre la protección de la naturaleza; visita al ecoparque; visita a los viveros; visita a la depuradora; salida por el río...

En las valoraciones se remarca la importancia de estos temas y de seguir concienciando sobre la protección del medio ambiente.

b.6.- Teatro en inglés

Esta actividad se realizó para los cursos 4º, 5º, 6º de Educación Primaria y 1º de Educación Secundaria Obligatoria. Los/as tutores/as valoran positivamente la buena interpretación, vocalización y uso de recursos no lingüísticos para facilitar la comprensión del contenido de la obra de teatro. Todos coinciden en la ajustada adaptación del nivel de la obra al nivel de dominio de inglés del alumnado participante.

La dimensión interactiva de la obra es valorada por algunos/as tutores/as positivamente porque aumenta la participación del alumnado. En cambio, otros opinan

que este hecho dispersa la atención del alumnado. Opinan que esto se podría mejorar con la preparación previa del turno de palabra y/o participación. También añaden que mejoraría la actividad la ampliación del número de sesiones reduciendo así el número de alumnado participante por sesión.

b.7.- Museo MHA: muestra de pintores Alicante

Actividad que se lleva a cabo desde 1º a 6º de Educación Primaria en el mes de noviembre de 2017. Los docentes valoran positivamente la calidad en la explicación de las obras. A mejorar el que el alumnado pudiera experimentar con material no habitual, dado que el utilizado en la actividad es el habitual utilizado en los centros educativos.

b.8.- El policía es tu amigo: tu seguridad nos preocupa

Actividad desarrollada en todos los cursos de la etapa de Educación Primaria. La actividad ha recibido una buena valoración dado que aproxima la figura del policía local en el alumnado.

b.9. – Taller de nutrición

En la actividad han participado los grupos de 1º a 6º de Educación Primaria. Se ha destacado lo adecuado de los contenidos adaptados a los niveles a los que iba dirigidos. Con una dirección que supo motivar al alumnado participante, transmitiendo la información de manera clara.

Como propuestas de mejora se indica: incorporar el uso de la pizarra digital, el empleo de material expositivo con mayor tamaño y el aumento del número de sesiones para abordar más temas relacionados con la correcta nutrición.

b.10.- Conoce el patrimonio histórico y arqueológico de tu pueblo

Actividad que se ha desarrollado desde la etapa de Educación Infantil hasta el curso de 4º de ESO, a la que se acogieron los CEIP La Paloma, Dr. Calatayud, el centro concertado Virgen de las Nieves y el IES La Nía.

Hay una mayoritaria coincidencia en su valoración destacando su componente motivador al despertar la curiosidad del alumnado participante. Su metodología ha sido eminentemente activa y dinámica, no solo por las visitas guiadas que se realizaban, sino también por la posibilidad de experimentar *tocando objetos* encontrados en las excavaciones arqueológicas.

Esta actividad cuenta con una memoria propia que se adjunta a continuación con el siguiente articulado:

1.- Presentación y descripción del proyecto

2.- Valoración y propuestas de mejora

3.- ANEXO I: Programación por centros educativos

- **CEIP La Paloma:** marzo – abril
- **IES La Nía:** abril
- **Centro concertado Virgen de las Nieves:** abril – mayo
- **EPA Río Tarafa:** abril - mayo

b.11.- Competencia emocional y prevención de conflictos con perspectiva de género

Esta actividad cuyo responsable es Juan Lillo Simón, cuenta con una memoria propia que se adjunta a continuación (en la versión papel de la Memoria General) con el siguiente articulado:

1.- Antecedentes

2.- Marco teórico de referencia

3.- Objetivos

4.- Metodología didáctica y evaluación

- Metodología general+
- Metodología específica: coeducativa
- Didáctica

5.- Programación y participación

6.- Fichas de trabajo

7.- Análisis de resultados

8.- Conclusiones

9.- Bibliografía

b.12.- Actividades de prevención de la violencia de género de la Concejalía de Mujer e Igualdad

b.12.1.- Aspectos básicos

Organiza: Ayuntamiento de Aspe – Concejalía de Mujer e Igualdad

Responsable: Noemí Moreno Mateo y Marina Marroquí

b.12.2.- Descripción de las actividades

Talleres preventivos dirigidos a 2º ESO

- Centro **IES Villa de Aspe**: se realizan durante el mes de noviembre las dos sesiones con los 4 grupos de 2º de ESO de este Centro. La campaña se llama “No me toques el watsap”, enfocado para 2º de la ESO, donde se trabaja en torno a los mitos del amor romántico, micromachismos y la violencia de género en edades tempranas, para prevenir este tipo de conductas en las relaciones.

Número de sesiones: 2 talleres / sesiones por cada grupo

GRUPO	CHICOS	CHICAS
2º ESO A	12	15
2º ESO B	7	10
2º ESO C	13	12
2º ESO D	11	15

- Centro Concertado **Virgen de las Nieves**: donde se realizará durante el mes de febrero las dos sesiones con el grupo de 2º de ESO de este centro.

Número de sesiones: 2 talleres / sesiones con el grupo

GRUPO	CHICOS	CHICAS
2º ESO	13	15

Talleres preventivos no incluidos en la campaña anterior

- **IES Villa de Aspe:** se realizan 4 sesiones con 3º ESO, grupo de compensatoria y en taller de control emocional, en total son 4 sesiones para la prevención de la violencia de género, así como una sesión con profesorado. La finalidad de las sesiones es trabajar la construcción de las desigualdades desde la socialización diferenciada, haciendo hincapié en que existe una discriminación hacia las mujeres, donde la justificación está en el sistema patriarcal que nos oprime. Además de deconstruir las desigualdades, se trata el tema de la violencia de género, sus características más destacables, para detectarla y poder actuar ante ésta. También se han promovido relaciones igualitarias.

Nombre del taller: “Erradicando el sexismo en las aulas de secundaria”.

Número de sesiones: 4 talleres / sesiones por cada grupo.

GRUPO	CHICOS	CHICAS
COMPENSATORIA	4	4
TALLER DE CONTROL EMOCIONAL	-	5
3º ESO A	7	6
3º ESO B	6	12
3º ESO C	9	11
3º ESO D	10	15

- **IES Villa de Aspe:** se realizan 4 sesiones con Grado Superior de Informática 1º y 2º, Formación Profesional Básica de Informática e Imagen Personal, en total son 4 sesiones para la prevención de la violencia de género, así como una sesión con profesorado.

Nombre del taller: “Erradicando el sexismo en las aulas de secundaria”.

Número de sesiones: 4 talleres / sesiones por cada grupo.

GRUPO	CHICOS	CHICAS
FPB informática 1º	9	14
Sesión con el profesorado	16	41
FPB informática 2º	9	14
FPGM informática 1º	18	2
FPBGM informática 2º	19	2
FPB imagen personal 1º	8	9
FPB imagen personal 2º	7	6

Por otro lado, se realizan sesiones de Taller de Teatro Físico e identidad en construcción con los grupos de 4º de la ESO, con dos sesiones por grupo.

Nombre del taller: “Taller de teatro físico (identidad en construcción)”.

Número de sesiones: 2 talleres / sesiones por cada grupo.

GRUPO	CHICOS	CHICAS
4º ESO A	16	25
4º ESO B		
4º ESO C		
4º ESO D		

- **IES La Núa:** se han planificado las 4 sesiones con 3º ESO (total son 4 grupos) del proyecto para la prevención de la violencia de género, así como las dos sesiones con el profesorado. Se propone realizar talleres de este tipo con los Ciclos Formativos, pero no están todavía cerradas las fechas.

Nombre del taller: “Erradicando el sexismo en las aulas de secundaria”.

Número de sesiones: 4 talleres / sesiones por cada grupo.

GRUPO	CHICOS	CHICAS
3º ESO A	17	10
3º ESO B	14	7
3º ESO C	17	10
3º ESO D	14	7
CF Dependencia	3	14
CF Educación Infantil	2	25

- **Charla prevención violencia de Género** dirigida a Bachillerato y Ciclos Formativos. Duración de 3 horas en una mañana, en el mes de enero de 2018, llevada a cabo por Marina Marroquí.

b.13 - Buenos tratos, educación no sexista

b.13.1.- Aspectos básicos

Organiza: Ayuntamiento de Aspe – Concejalía de Mujer e Igualdad

Responsable: Soledad Puche Díaz

1.- Breve descripción del desarrollo del proyecto.

Está claro que para poder transformar la sociedad actual en una más justa e igualitaria es necesario educar desde las edades más tempranas (es cuando más se asientan los valores transmitidos) aunque el proceso de socialización esté presente durante toda la vida. Se trata de poder llegar a un cambio cultural que elimine prejuicios y/o límites machistas impuestos por el hecho de haber nacido con uno u otro sexo.

Es cierto que en la sociedad, los perfiles de hombres y mujeres han ido cambiando y transformándose, pero también es cierto que desde la educación se ha transmitido e impuesto modelos no igualitarios, muchas veces sin que nadie haya sido consciente de ello.

No queda más remedio que dotar de las herramientas necesarias al alumnado para que éste sea capaz de identificar y desterrar falsas creencias y mitos profundamente arraigados. Por eso este proyecto va dirigido a toda la comunidad educativa, para que sea posible, real y efectiva la definitiva eliminación de las desigualdades entre mujeres y hombres, y como consecuencia, de la violencia de género.

El programa es entendido como una herramienta dirigida a toda la comunidad educativa puesto que se encuentran aquí todos los agentes implicados en la educación: alumnado, profesorado, familias y personal de comedor.

El principal objetivo ha sido, por un lado, proporcionar herramientas al alumnado para que sea capaz de identificar situaciones sexistas y de desigualdad, y por otro, sensibilizar al resto de la comunidad educativa en la gran importancia de conocer y utilizar estas herramientas.

Si se quiere proporcionar al alumnado un cambio de valores desde las edades más tempranas, es igual de importante dotar de herramientas a todas las personas presentes en el proceso de socialización de dicho alumnado. Es muy necesario un cambio de roles en la familia y por ende en la sociedad, y este objetivo solo puede llegar a conseguirse trabajando desde diferentes ejes.

Para ello el programa se ha planteado desde la pedagogía sistémica con un punto de vista holístico, basándose en principios de actuación preventivas e integrales. Por tanto, el proyecto consta de tres ejes (Eje 1: personal docente y personal de

comedor, Eje 2: familias, Eje 3: alumnado), entiendo estos ejes no como compartimentos estancos, sino como parte de un todo donde un solo agente ha llevado a cabo las intervenciones para dar consonancia y coherencia al proceso.

2.- Beneficiarios.

El proyecto se desarrolló en los seis colegios públicos de la localidad de octubre de 2017 a febrero de 2018. Abarcó a todo el equipo docente de estos centros, al alumnado de los todos los cursos (desde 3 años de Infantil a 6º de Primaria), a las familias que se encargan del cuidado de dicho alumnado y al personal de comedor de los centros.

3.- Desarrollo de las actividades propuestas (fechas, grado de participación, grado de desarrollo)

DR. CALATAYUD		
DIRIGIDO A...	FECHA	HORARIO
Profesorado	25 / 10 / 2017	14 h – 15 h
	20 / 2 / 2018	14 h – 15 h
Personal de comedor	25 / 10 / 2017	14 h 45' – 15 h 45'
Familias	13 / 12 / 2017	9 h – 10 h 30'
EI 3 años	2 / 11 / 2017	9 h – 10 h
EI 4 años	2 / 11 / 2017	9 h – 10 h
EI 5 años	2 / 11 / 2017	9 h – 10 h
1º EP	26 / 01 / 2018	9 h – 10 h
	2 / 02 / 2018	
2º EP	26 / 01 / 2018	10 h – 11 h
	2 / 02 / 2018	
3º EP	13 y 20 / 11 / 2018	12 h – 13 h
4º EP	13 y 20 / 11 / 2018	13 h – 14 h
5º EP	26 / 01 / 2018	11 h – 12 h
	2 / 02 / 2018	
6º EP	26 / 01 / 2018	12 h - 13 h
	2 / 02 / 2018	

EL CASTILLO		
DIRIGIDO A...	FECHA	HORARIO
Profesorado	19 / 10 / 2017	14 h – 15 h
	20 / 01 / 2018	14 h – 15 h
Personal de comedor	19 / 10 / 2017	12 h 45' – 13 h 45'
Familias	30 / 11 / 2017	9 h – 10 h 30'
EI 3 años	31 / 10 / 2017	9 h – 10 h
	7 / 11 / 2017	
EI 4 años	31 / 10 / 2017	10 h – 11 h
	7 / 11 / 2017	
EI 5 años	31 / 10 / 2017	11 h – 12 h
	7 / 11 / 2017	
1º EP	12 y 19 / 01 / 2018	10 h – 11 h
2º EP	12 y 19 / 01 / 2018	9 h – 10 h
3º EP	15 y 22 / 11 / 2017	12 h – 13 h
4º EP	15 y 22 / 11 / 2017	13 h – 14 h
5º EP	12 y 19 / 01 / 2018	12 h 30' – 13 h 30'

6º EP	12 y 19 / 01 / 2018	11 h 30' – 12 h 30'
-------	---------------------	---------------------

LA SERRANICA		
DIRIGIDO A...	FECHA	HORARIO
Profesorado	26 / 10 / 2017	14 h – 15 h
	19 / 02 / 2018	14 h – 15 h
Personal de comedor	26 / 10 / 2017	12 h 45' – 13 h 45'
Familias	19 / 12 / 2017	9 h – 10 h 30'
EI 3 años	3 / 11 / 2017	9 h – 10 h
EI 4 años	3 / 11 / 2017	10 h – 11 h
EI 5 años	3 / 11 / 2017	11 h – 12 h
1º EP	9 y 16 / 01 / 2018	12 h 30' – 13 h 30'
2º EP	9 y 16 / 01 / 2018	11 h 30' – 12 h 30'
3º EP	16 y 23 / 11 / 2017	11 h 30' – 12 h 30'
4º EP A	16 y 23 / 11 / 2017	9 h – 10 h
4º EP B	16 y 23 / 11 / 2017	10 h – 11 h
5º EP	9 y 16 / 01 / 2018	10 h – 11 h
6º EP	19 y 16 / 01 / 2018	9 h – 10 h

P. SOCORRO		
DIRIGIDO A...	FECHA	HORARIO
Profesorado	24 / 10 / 2017	14 h – 15 h
	1 / 02 / 2018	14 h – 15 h
Personal de comedor	24 / 10 / 2017	12 h 45' – 10 h 45'
Familias	14 / 12 / 2017	9 h – 10 h 30'
EI 3 años	30 / 10 / 2017	9 h – 10 h
EI 4 años	30 / 10 / 2017	10 h – 11 h
EI 5 años	30 / 10 / 2017	11 h – 12 h
1º EP	25 / 01 / 2018	9 h – 10 h
	1 / 02 / 2018	
2º EP	25 / 01 / 2018	10 h – 11 h
	1 / 02 / 2018	
3º EP	14 y 21 / 11 / 2017	12 h – 13 h
4º EP	14 y 21 / 11 / 2017	13 h – 14 h
5º EP A	24 y 31 / 01 / 2018	10 h – 11 h
5º EP B	24 y 31 / 01 / 2018	11 h – 12 h
6º EP	24 y 31 / 01 / 2018	9 h – 10 h

LA PALOMA		
DIRIGIDO A...	FECHA	HORARIO
Profesorado	18 / 10 / 2017	14 h – 15 h
	27 / 02 / 2018	14 h – 15 h
Personal de comedor	18 / 10 / 2017	12 h 45' – 10 h 45'
Familias	12 / 12 / 2017	9 h – 10 h 30'
EI 2 años	7 / 11 / 2017	10 h – 11 h
EI 3 años	7 / 11 / 2017	11 h 30' – 12 h 30'
EI 4 años	9 / 11 / 2017	10 h – 11 h
EI 5 años	9 / 11 / 2017	11 h 30' – 12 h 30'
1º EP	20 y 27 / 02 / 2018	9 h – 10 h
2º EP	20 y 27 / 02 / 2018	10 h – 11 h
3º EP	14 y 24 / 11 / 2017	12 h – 13 h
4º EP	17 y 24 / 11 / 2017	13 h – 14 h
5º EP	20 y 28 / 02 / 2018	13 h – 14 h

6º EP	20 y 28/ 02 / 2018	10 h – 11 h
-------	--------------------	-------------

VISTAHERMOSA		
DIRIGIDO A...	FECHA	HORARIO
Profesorado	17 /10 / 2017	14 h – 15 h
	28 / 02 / 2018	14 h – 15 h
Personal de comedor	17 /10 / 2017	12 h 30' – 13 h 30'
Familias	5 / 12 / 2017	9 h – 10 h 30'
EI 3 años	8 / 11 / 2017	10 h – 11 h
EI 4 años	10 / 11 / 2017	10 h – 11 h
EI 5 años	8 / 11 / 2017	11 h 30' – 12 h 30'
1º EP A	15 / 01 / 2018	10 h – 11 h
	22 / 01 / 2018	
1º EP B	15 / 01 / 2018	9 h – 10 h
	22 / 01 / 2018	
2º EP A	19 / 02 / 2018	9 h – 10 h
	26 / 02 / 2018	
2º EP B	19 / 02 / 2018	10 h – 11 h
	26 / 02 / 2018	
3º EP A	4 / 12 / 2017	12 h – 13 h
	11 / 12 / 2017	
3º EP B	4 / 12 / 2017	13 h – 14 h
	11 / 12 / 2017	
4º EP A	5 / 12 / 2017	12 h – 13 h
	12 / 12 / 2017	
4º EP B	5 / 12 / 2017	13 h – 14 h
	12 / 12 / 2017	
5º EP A	23 / 01 / 2018	9 h – 10 h
	30 / 01 / 2018	
5º EP B	23 / 01 / 2018	10 h – 11 h
	30 / 01 / 2018	
5º EP C	23 / 01 / 2018	11 h 45' – 12 h 45'
	30 / 01 / 2018	
6º EP A	21 / 02 / 2018	11 h 45' – 12 h 45'
	28 / 02 / 2018	
6º EP B	21 / 02 / 2018	12 h 45' – 13 h 45'
	28 / 02 / 2018	

4.- Desarrollo del Proyecto

EJE 1. Personal Docente.

Se han realizado dos sesiones de una hora de duración cada una con el equipo docente de cada centro escolar. Los objetivos marcados han sido los siguientes:

- Aportar herramientas y material para la coeducación.
- Invitar a la reflexión sobre las características sociales y el contexto específico de cada centro.
- Vincular al profesorado al desarrollo del proyecto.

En las charlas realizadas se habló en torno a estas realidades:

- Ayudar a detectar la violencia de género y los micromachismos en la infancia como medida preventiva.
- Dotar de conocimientos sobre cómo se construye la identidad y de cómo esta construcción puede influir más tarde en la división sexual del trabajo y la brecha salarial.

EJE 1. Personal de comedor.

Se ha realizado una sesión de una hora de duración por cada centro. Los objetivos marcados fueron los siguientes:

- Concienciar sobre la importancia del uso del lenguaje.
- Promover un uso del lenguaje no sexista.
- Dotar de herramientas para construir una sociedad más igualitaria.

Se ha podido debatir sobre la importancia del uso no sexista del lenguaje para el desarrollo del alumnado desde la infancia y desde los diferentes ejes de actuación. Además, también se explicó las diferentes características y actuaciones llevadas a cabo en el proyecto.

EJE 2. Familias.

Se ha realizado una sesión de una hora y media de duración en cada centro. En esta sesión se ha trabajado la importancia del cuento, el juego y el juguete a la hora de educar. Los objetivos marcados han sido los siguientes:

- Dotar de herramientas para elegir juegos, cuentos y juguetes no sexistas, no racistas y no violentos, que tengan como consecuencia una sociedad más libre e igualitaria.
- Dar a conocer la importancia de educar sin sexismo desde edades tempranas.

EJE 3. Alumnado.

En el Eje 3 el número de sesiones ha variado según el nivel madurativo del alumnado:

- Infantil: Una sesión por grupo en cada centro.
- Primaria: Dos sesiones por grupo en cada centro

En ambas etapas, los objetivos han sido:

- Dotar de herramientas al alumnado para saber identificar actitudes sexistas en el Centro Educativo y en la sociedad en general; y conseguir así una sociedad más libre e igualitaria.
- Trabajar los estereotipos de género transmitidos en los cuentos y en la publicidad para eliminarlos.
- Potenciar el diálogo y la resolución de conflictos.

5.- Grado de consecución de los objetivos propuestos.

- Promover medidas preventivas que tiendan a la eliminación o reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres. CONSEGUIDO/EN PROCESO.
- Ofrecer al equipo docente herramientas para el trabajo en igualdad de género, así como informar del conjunto del proyecto y sus características. CONSEGUIDO/EN PROCESO.
- Dotar a las familias de herramientas para realizar una labor educativa adecuada a las características de los menores dentro del hogar familiar, creando hogares corresponsables en el cuidado de los hijos e hijas, dotando por lo tanto a nuestros menores de modelos no-sexistas. EN PROCESO.
- Concienciar al alumnado en la construcción de una sociedad más equitativa y justa, basándonos en relaciones de igualdad entre hombres y mujeres. EN PROCESO.
- Reforzar la resolución de conflictos mediante el dialogo y el respeto, partiendo de una aceptación de las diferencias. CONSEGUIDO/EN PROCESO.

6.- Evaluación de los resultados.

El concepto de evaluación del proyecto se presenta como una tarea a largo plazo por lo tanto no evaluable de forma inmediata. No obstante, se ha podido valorar el desarrollo y la satisfacción a través de la observación sistemática y cuestionario de preguntas abiertas o cerradas, según el caso. Cabe señalar que la evaluación global del proyecto ha sido muy positiva.

Al ser un proyecto que abarca a tres ejes diferentes, la evaluación se ha realizado separadamente.

La asistencia en el eje 1 fue de un 98%. Sin embargo, el grado de participación durante las charlas que fue de un 60%, e implicación en el proyecto, que fue de 30%. A pesar de la participación durante el desarrollo de la formación, a la larga, el profesorado no mostró una amplia implicación en el proyecto en cuanto a contenidos en el día a día.

Durante los talleres del eje 3, buena parte del profesorado participaba y realizaba de manera conjunta las actividades. No obstante, en el día a día de la vida escolar se nota un déficit en la toma de conciencia de las necesidades escolares en el ámbito de la coeducación. Al tema del uso de lenguaje no sexista se le dio un valor importante para el cambio, pero no prioritario en muchos casos. Parte del profesorado mostraba dudas de la eficacia de su uso para la prevención en violencia de género. Desde el proyecto se instó a que se utilizara y que, de algún modo se confiara en su éxito para la consecución del objetivo, y se mostraban datos que corroboraban el sexismo en la lengua española dentro del sistema patriarcal.

La asistencia en el eje 2 fue de un 10%. El grado de participación fue, sin embargo, del 99%. La escasa presencia de familias y personas encargadas del cuidado (que fue nula), define la difícil evaluación y consecución de los objetivos. Al asistir tan pocas personas a quienes se dirigía esta actividad los objetivos planteados se consideran aún en proceso y con la flexibilidad para realizar los cambios necesarios para acercarnos a este colectivo en la comunidad escolar. El tema de Corresponsabilidad y conciliación familiar no resultó prioritario en la educación de sus hijos e hijas, por lo tanto, el interés fue mínimo.

El eje 3 fue evaluado por cada niño y niña individualmente a través de un cuestionario autoevaluativo y se contó con la opinión de las tutoras y tutores de los grupos en los que se realizó el eje 3 a través de una serie de preguntas para mostrar sus opiniones y mejoras con respecto a su grupo. La participación del alumnado fue muy activa y mostraron gran interés por los contenidos de las actividades, mostrando su extrañeza hacia el cambio de visión tradicional de los estereotipos y roles de género. El profesorado valoró positivamente el trato de estos temas dentro del horario escolar y la actividades realizadas, que opinaban que se adecuaban a las edades a quienes iban dirigidas y trataban temas de interés en la actualidad y entre las niñas y los niños.

7.- Previsión para el curso 2018-2019.

Continuar con el proyecto abarcando a los tres ejes de la Comunidad Educativa a todos los niveles escolares.

8.- Necesidades del programa y propuestas de actuación para próximos años.

- Gancho para las familias con otros temas que más preocupen como las adicciones a las nuevas tecnologías, mezclando este tema con el contenido de los mismos que suele ser sexista.
- Se buscará mayor implicación del profesorado para trabajar y lograr el objetivo principal del proyecto.

***19.- ASISTENCIA DE LOS
PROFESIONALES DEL GPM A
ACTIVIDADES FORMATIVAS***

- **Curso “Metodología didáctica para la presentación de conferencias, ponencias y comunicaciones”**. Organizado por la Diputación de Alicante, en la modalidad ONLINE, impartida del 2 de octubre de 2017 al 5 de noviembre de 2017.

Participa: Juan Albero Alarco

- **Curso “Introducción a la lengua de signos española”**. Organizado por la Diputación de Alicante modalidad SEMI PRESENCIAL. Celebrado en octubre de 2017.

Participa: Carmen Canals Torres

- **Jornada “familias con jóvenes conflictivos: abordaje desde la Escuela de Milán”**. Organizado por el Instituto Alicantino de la Familia IAF. Celebrado el día 9 de marzo de 2018.

Participa: Carmen Canals Torres

- **Curso “Intervención con menores”**. Organizado por la Diputación de Alicante, modalidad PRESENCIAL. Celebrado los días 17 y 24 de abril de 2018.

Participa: Carmen Canals Torres

- **II Jornadas Pedagógicas: “El niño como ser que se emociona aprendiendo”**. Organizado por la Concejalía de Educación. Celebrado en el Teatro Wagner los días 28 y 30 de mayo de 2017, con un horario de 18 a 20 horas.

Participan: Emiliano Ramírez García y Juan Albero Alarco

- **Curso “La entrevista motivacional”**. Organizado por la Diputación de Alicante, modalidad PRESENCIAL. Celebrado los días 4, 5 y 8 de junio de 2018 con un horario de 9:00 a 14 horas y de 15:30 a 18:30 horas los días 5 y 7; y de 10 horas a 14 horas el día 8.

Participa: Emiliano Ramírez García

20.- LEGISLACIÓN DE REFERENCIA

Contenido:

- a.- Legislación administrativa*
- b.- Específica del ámbito escolar*
- c.- Intervención del Gabinete Psicopedagógico en el ámbito escolar*
- d.- Dictámenes de escolarización*
- e.- Ayudas para el alumnado con necesidades educativas especiales*
- f.- Periodo de adaptación del alumnado que inicia su escolarización*
- g.- Legislación para trámites socio-educativos*
- h.- Consejos Escolares Municipales*
- i.- Ayudas Gabinetes Psicopedagógicos.*

a.- Legislación Administrativa

Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y modificaciones posteriores.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Ley 27/2013 de 27 de diciembre de 2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Orden 1/2015 de 26 de mayo conjunta de la Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua, y de la Consellería de Hacienda y Administración Pública, por la que se regula el procedimiento para la obtención de los informes preceptivos previstos en el artículo 7.4 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las bases de régimen local para el ejercicio de las competencias de los entes locales distintas de las propias y de las atribuidas por delegación.

Reglamento Genral de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea del año 2016 y de aplicación en el espacio europeo el 25 de mayo de 2018.

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

b.- Específica del ámbito escolar

Orden de 27 de abril de 2007, de la Consellería de Cultura, Educación y Deporte, por la que se regula el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad Valenciana.

Resolución de 7 de julio de 2015, del secretario autonómico de Educación e Investigación, por la que modifica parcialmente la Resolución de 15 de junio de 2015, de la Dirección General de Centros y Personal Docente, y de Innovación, Ordenación y Política Lingüística por la que se dictan instrucciones en materia de ordenación académica y de organización de la actividad docente en los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2015- 2016

Resolución de 11 de marzo de 2016, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se dictan instrucciones para la solicitud de recursos personales complementarios de educación especial para los centros que imparten Educación Infantil de segundo ciclo, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y centros de Educación Especial, para el curso 2016 – 2017.

Resolución de 11 de marzo de 2015, del director territorial de Educación, Cultura y Deporte de Alicante, por la que se establece el calendario y el procedimiento de admisión del alumnado a las enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato y Formación Profesional, tanto básica, como de grado medio y de grado superior, en centros públicos y centros privados concertados, no universitarios, para el curso 2015 – 2016 en el ámbito competencial de la provincia de Alicante.

Orden 65/2015 de 18 de junio de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras para la convocatoria de ayudas individuales para el servicio de transporte escolar y se aprueba la convocatoria correspondiente al curso 2015 – 2016.

Resolución de 17 de junio de 2015, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte por la que se convoca la concesión de ayudas de comedor escolar en los centros educativos no universitario públicos y privados concertados para el curso escolar 2015 – 2016.

Orden 25/2016, de 13 de junio de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte por la cual se regulan las condiciones y el procedimiento de solicitud y de autorización de un plan específico de organización de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial de la Comunidad Valenciana.

Orden 70/2015, de 25 de junio, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa experimental Club de los Deberes a desarrollar en determinados centros docentes de Educación Primaria, sostenidos con fondos públicos y se aprueba para el curso 2015 – 2016.

Resolución de 1 de junio de 2017, de la Dirección General de Centros y Personal Docente, por la que se fija el calendario escolar del curso académico 2017 – 2018. Publicado en el DOGV 7 de junio de 2017.

Decreto 88/2017, de 7 de julio, del Consell, por el que se modifica el Decreto 108/2014 de 4 de julio, del Consell por el que se establece el currículo y se desarrolla la ordenación general de la Educación Primaria en la Comunidad Valenciana. Publicado en el DOGV el 14 de julio de 2017.

Decreto 89/2017, de 7 de julio, del Consell, por el que se modifican las disposiciones transitorias del Decreto 59/2016, de 13 de mayo, del Consell, por el que se fija el número máximo de alumnado y la jornada lectiva del personal docente en los niveles

no universitarios de la Comunidad Valenciana. Publicado en el DOGV del 14 de julio de 2017.

Resolución de 18 de julio de 2017, del secretario autonómico de Educación e Investigación, por la que se aprueban las Instrucciones para la organización y funcionamiento de los centros que imparten Educación Infantil de segundo ciclo y Educación Primaria durante el curso 2017 - 2018. Publicado el 20 de julio de 2017.

c.- Intervención del Gabinete Psicopedagógico en el ámbito escolar

Decreto 131/1994 de 5 de julio del Gobierno Valenciano (DOGV de 28 de julio) que regula los servicios especializados de orientación educativa, psicopedagógica que se estructuran en servicios psicopedagógicos de sector.

Orden de 10 de marzo de 1995 de la Consellería de Educación y Ciencia (DOGV de 15 de junio) por la que se determinan las funciones y se regulan aspectos básicos de funcionamiento de los servicios psicopedagógicos escolares de sector.

Decreto 261 de 29 de agosto de 1995 del Gobierno Valenciano (DOGV de 30 de agosto), por el que se establece el Reglamento Orgánico y Funcional de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, en su artículo 18.9 atribuye a la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa y Política Lingüística la regulación, ordenación y promoción de los servicios de orientación educativa y psicopedagógica.

Orden de 14 de julio de 1999 (DOGV de 5 de agosto), de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se regulan las condiciones y el procedimiento para flexibilizar, excepcionalmente la duración del periodo de escolarización obligatoria de los alumnos y alumnas que tienen necesidades educativas especiales derivadas de condiciones personales de sobredotación intelectual.

Orden de 16 de julio de 2001 (DOGV de 17 de septiembre), de la Consellería de Cultura y Educación, por la que se regula la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros de Educación Infantil (2º Ciclo) y Educación Primaria.

Orden de 4 de julio de 2001 (DOGV de 17 de julio), de la Consellería de Cultura y Educación, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades de compensación educativa.

Orden de 14 de marzo de 2005 (DOGV de 14 de marzo), de la Consellería de Cultura, Educación y Deporte, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros que imparten educación secundaria.

Orden de 31 de marzo de 2006 (DOGV de 10 de mayo), de la Consellería de Cultura, Educación y Deporte por la que se regula el plan de convivencia en los centros docentes.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Orden de 15 de mayo de 2006, de la Consellería de Cultura, Educación y Deporte, por la que establece el modelo de informe psicopedagógico y el procedimiento de formalización.

Orden de 13 de diciembre de 2007 (DOGV de 19 de diciembre), de la Consellería de Educación, sobre evaluación en educación primaria.

Orden 39/2008, de 4 de abril del Consell, sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y sobre los derechos y deberes del alumnado, padres, madres, tutores o tutoras, profesores y personal de administración y servicios.

Orden 46/2011, de 8 de junio de 2011, (DOGV de 23 de junio de 2011), de la Consellería de Educación, por la que se regula la transición desde la etapa de Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Valenciana.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre de 2013, para la mejora de la calidad educativa.

Decreto 30/2014, de 14 de febrero de 2014, del Consell, por el que se regula la declaración de Compromiso Familia-Tutor entre las familias o representantes legales del alumnado y los centros educativos de la Comunitat Valenciana. [2014/1398] (DOCV núm. 7217 de 19.02.2014) Ref. Base Datos 001527/2014

Resolución de 21 de julio de 2017 publicado el 27 de julio de 2017, de la Secretaría Autonómica de Educación e Investigación, por la que se dictan instrucciones para la organización de los servicios psicopedagógicos escolares y gabinetes psicopedagógicos escolares autorizados, la elaboración de su plan de actividades y de su memoria durante el curso 2017 – 2018.

d.- Dictámenes de Escolarización

Orden de 11 de noviembre de 1994, de la Consellería de Educación y Ciencia, por la que se establece el procedimiento de elaboración para la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Orden de 15 de mayo de 2006, de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, por la que establece el modelo de informe psicopedagógico y el procedimiento de formalización.

e.- Ayudas para el alumnado con necesidades educativas de apoyo específico

Decreto 57/2012, de 5 de abril, del Consell, por el que crea la Comisión Interdepartamental para la coordinación y la Atención Integral de las Personas con autismo (GOCV num. 6750).

Resolución de 3 de agosto de 2017, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo para el curso académico 2017 - 2018, publicado en el Boletín Oficial del Estado el 12 de agosto de 2017.

Resolución conjunta de 11 de diciembre de 2017, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte y de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se dictan instrucciones para la detección y la atención precoz del alumnado que pueda presentar un problema de salud mental. Publicado en el DOGV el 22 de diciembre de 2017.

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2018, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan para el ejercicio 2018 ayudas personales para la promoción de la autonomía personal y la atención especializada residencial de personas con diversidad funcional.

f.- Periodo de adaptación del alumnado que inicia su escolarización

Resolución de 25 de julio de 2007, de la Consellería de Educación.

g.- Legislación para trámites socio-educativos

Orden 21 de noviembre de 2006 de Consellería de Cultura, Educación y Deporte, por lo que se determinan los criterios y procedimientos para la atención hospitalaria y domiciliaria del alumnado que requiera compensación educativa en educación primaria y educación secundaria obligatoria.

Ley 40/2003, de 18 de noviembre de Protección a las Familias Numerosas.

Ley Orgánica 4/2004 modificaciones y desarrollo, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social en el sistema educativo.

Instrucciones del Ministerio de Educación y Cultura en relación a los padres separados o divorciados de los resultados de la evaluación de sus hijos.

Ley 12/2008 de 3 de julio, de la Generalitat, de Protección Integral de la Infancia y de la Adolescencia de la Comunidad Valenciana.

Órdenes anuales de la Dirección General de Centros Docentes de la Consellería de Cultura y Educación, por la que se regulan los comedores escolares de los centros docentes públicos no universitarios.

Ordenes anuales por la que se regulan las becas de estudios y en los centros educativos de Educación Primaria y Secundaria.

Decreto 2/2009, de 9 de enero, del Consell, por el que se establecen los requisitos mínimos que deben cumplir los centros que impartan el Primer Ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Valenciana.

Orden de 29 de julio de 2009, de la Conselleria de Sanidad, por la que se desarrolla los derechos de salud de niños y adolescentes en el medio escolar.

h.- Consejos Escolares Municipales

LEY 6/2010, de 28 de mayo, de la Generalitat, de modificación del Texto Refundido de la Ley de Consejos Escolares de la Comunitat Valenciana, aprobado por Decreto Legislativo de 16 de enero de 1989, del Consell.

ORDEN de 3 de noviembre de 1989, de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se regula el procedimiento para la constitución de los Consejos Escolares Municipales de la Comunidad Valenciana, en desarrollo del Decreto 111/1989, de 17 de julio del Consell de la Generalitat Valenciana.

DECRETO 111/1989, de 17 de julio, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se regulan los Consejos Escolares Territoriales y Municipales

DECRETO LEGISLATIVO de 16 de enero de 1989, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Consejos Escolares de la Comunidad Valenciana.

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2017, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se convoca el proceso para la constitución de consejos escolares municipales de la Comunidad Valenciana.

Reglamento del Consejo Escolar Municipal de Aspe: Aprobación definitiva (Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, 7 de junio de 2012 – nº 108).

i.- Ayudas Gabinetes Psicopedagógicos.

Orden 45/2016, de 4 de agosto, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el mantenimiento de los gabinetes psicopedagógicos escolares dependientes de ayuntamientos, mancomunidades de municipios y entidades locales menores de la Comunidad Valenciana.

Resolución de 15 de marzo de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se convocan las subvenciones para el mantenimiento de los gabinetes psicopedagógicos escolares dependientes de ayuntamientos, mancomunidades de municipios y entidades locales menores de la Comunidad Valenciana para el ejercicio 2018.